IMPPENTA Y OFICINAS DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas
10 esos de 5 á 10 lineas

AÑO V — BUENOS AIRES, SABÁDO 6 DE JULIO DE 1867. — NUM. 1931

HOY 6. San Rómulo ob., el santo profesor Isaias, y Santa Lucia m.

VARIEDADES

Ciencias.

Influencia de los alimentos en el físico y el moral.—Memoria comunicada á la Academia de Ciencias.

Es cosa sabida en todos tiempos que el ánimal no es sensible y fuerte sino por los nervios, esto es que los nervios son los organos de la sensibilidad y del movimiento.

Tambien es cosa sabida en todos tiempos que la sensibilidad puede perderse en parte de la organizacion sin que cese el movimiento, ó el movimiento sin la sensibilidad.

Empero solo hace unos cincuenta años que M. Ch. Bell, célebre fisiologista, tuvo la ocurrencia de operar en las raices mismas de los nervios, y descubrió de ese modo que habia nervios conductores de la sensibilidad solamente y otros conductores del movimiento nada mas.

Mis esperimentos sobre los alimentos me han suministrado los datos siguientes:

Hay alimentos qus obran especialmente en los nervios del movimiento, y alimentos que obran especialmente en los nervios de la sensibilidad.

Los alimentos que obran especialmente en los nervios del movimiento influyen tambien especialmente en los sentimientos.

Hay alimentos que obran al mismo tiempo en los nervios del movimiento y en los de la sensibilidad y que consiguientemente influyen en la inteligencia y en los sentimientos.

Cada alimento ocupa un lugar intermediario entre los que mas obran, sea en los nervios del movimiento, sea en los de la sensibilidad.

He llegado á estas nociones haciendo numerosos esperimentos con cuidado sumo y durante muchos años.

Para asegurarme de que lo que pasaba en mi no era puramente personal, sino general he observado, preguntado y consultando con gran número de personas que, por su règimen y por su posicion podian ilustrarme en mis esperimentos; y de este modo me he convencido de que los principios que acabo de emitir eran efectivamente leyes fisiológicas y sicológicas; pues todas las personas esperimentaban mas ó menos en circunstancias análogas los fenómenos en que estos principios se fundan y de que solo son la formula general.

Seria necesario escribir volúmenes para poder relatar minuciosamente todos los esperimentos que he hecho sobre este asunto, pero para no fatigar la atencion de los que me dispensan el honor de escucharme, contentaréme con esponer aquí muy sucintamente aquellos que se refieren á los alimentos que obran de una manera muy marcada, el uno en los nervios del movimiento y en la inteligencia, el otro en los nervios de la sensibilidad y de los sentimientos: el café y el vino, esperimentos que se pueden repetir fàcilmente.

Nada he omitido de lo que podia permitirme estudiar los fenómenos en toda su claridad, para lo cual no he tomado durante muchos dias seguidos, sino el alimento que queria esperimentar, por ejemplo pan y café pan y vino y té, etc. he pasado varias veces desde mi sena, no hasta el siguiente dia, sino hasta el segundo dia, es decir, durante cerca de cuarenta horas, sin tomar otro alimento, ni sólido, ni liquido, como no fueran algunas bolitas de goma, con el objeto de tener el estómago completamente vacio y á fin de que el alimento de que iba á esperimentar no fuera neutralizado por influencias contrarias.

Si queria hacer la prueba con el café, los hacia yo mismo ó lo hacia hacer en mi presencia, tal cual lo deseaba.

Entonces en esta circunstancia, pasaba lo siguiente: si tomaba cierta cantidad de café cargado, lentamente á sorbitos, cosa notable, sentia en el mismo instante realizarse en mi un cambio sorprendente; me sentia como trasformado en otro hombre.

Mis sentimientos se estinguian y mi inteligencia adquiria un desarrollo desusado; pareciame que toda mi vida, que todas mis fuerzas se trasformaban en inteligencia á espensas de mis otras facultades.

Dejaba de ser sociable apacible, para hacerme frio, irascible, bosco, inaccesible á la compasion, egoista, en una palabra, adquiria un genial é instintos muy otros de los que me animan naturalmente.

Mi inteligencia trabajaba sin esfuerzo y casi á pasar mio; sobre un caso dado, veia lejos y sacaba consecuencias hasta lo sumo.

Si escribia mi estilo era correcto, pero frio.

Si permanecia largo tiempo en este estado, mi espiritu no podia ya producir, pero siempre estaba ajitado asi como mi cuerpo; si queria probar á dormir, no podia conseguir sino una especie de somnolencia en la cual no perdia del todo la conciencia de mi mismo; en una palabra, no era ya mas que movimiento é intelijencia.

Si en este estado tomaba un poco de alimento con buen vino, la calma renacia en mi con todo su séquito de sentimientos generosos; me sentia de nuevo bondadoso, sensible; cesaba como por encanto de ser bosco, iracundo, etc.

Me parecia que salia de un sueño, y estaba muy corrido del estado en que acababa de encontrarme. Me decia á mi mismo: ¿Cómo es posible que haya estado tan frio, que haya esperimentado sentimientos tan egoistas, tan altaneros, tan poco convenientes?

Sentia, en una palabra, que toda mi vida, que todas mis fuerzas tomaban nueva direccion y se transformaban en sensibilidad y sentimiento, y si examinaba de nuevo lo que habia escrito ó pensado bajo la influencia especial del café, estaba asombrado de haber tenido ideas tan profundas y de carácter tan particular; sin embargo, cuando las escribia me parecian muy triviales.

Otra vez que haga la prueba del café, me decia á mi mismo, será menester que tenga buen cuidado de combatir estas tendencias egoistas, exageradas que predominarán en mi; pero cuando me encontraba de nuevo bajo la influencia especial del café, esas tendencias egoistas, altaneras, etc; me parecian muy naturales y legítimas. Sin embargo, mi resolucion de combatirlas era tan fuerte que procuraba hacer un esfuerzo para espresar sentimientos que ya no tenia; pero entonces no era natural lo que hacia, parecia que estaba embarazado, y facilmente se percibia que habia algo de particular en mi.

Si me ponia bajo la influencia especial del vino, cosa que podia hacer permaneciendo muy distante de la embriaguez y conservando completamente mi serenidad, bastaba que para eso hiciera predominar el vino en mi alimentacion, lo que es bastante facil, aunque tomándolo en corta cantidad; solo hace falta comenzar los esperimentos cuando el estómago está vacio y continuarlos durante algunos dias, sin tomar otra cosa que pan y vino.

Tomando asi vino puro y de buena calidad, he podido ver de nuevo lo que pasaba tomándolo inmediatamente despues del café, en el esperimento precedente; pero los fenómenos se exegeran, el espiritu se oscurece hasta el punto de turbarse por la menor cosa; no se pueden percibir las conexiones mas sencillas; se teme disgustar á la gente por inadvertencia, precisamente lo contrario es lo que sucede bajo ta influencia especial del café, que no se tème chocar con nadie. Si dura la exagerada influencia del vino, se pone uno pesado, soñoliento, inclinado al reposo; en suma, ya no es uno mas que sencibilidad y sentimiento. Sin embargo, si en tal disposicion se encuentra uno bajo la influencia de algun sentimiento malo, lo esperimenta con intencidad y con propension á manifestarlo groseramente, sin transicion delicada.

Habria pues no solamente influencia en los nervios locomotores y en los nervios de la sensibilidad, en la inteligecia y en los sentimientos, sino tambien trasformacion de las fuerzas fisicas y morales bajo la influencia de los alimentos.

Estos esperimentos nos conducen á leyes fisiológicas y á leyes sicológica las mas vastas y fecundas y pueden resumirse asi

1.° Hay alimentos que obran especialmente en los nervios del movimiento, y alimentos que obran especialmente en los nervios de la sensibilidad:

2.° Los alimentos que obran especialmente en los nervios del movimiento, influyen especialmente en la inteligencia.

3.° Los alimentos que obraan especialmente en los nervios de la sensibilidad, influyen especialmente en los sentimientos.

4.° Hay trasformacion de movimiento. Las fuerzas que obran en los nervios locomotores y las fuerzas intelectuales, pueden trasformarse en sensibilidad y en sentimientos, y reciprocamente.

No es necesario tener mucha perspicacia para prever las inmensas consecuencias de estas leyes en fisiologia, en higiene, en patologia, en terapéutica, en sicologia etc.

Se pueden citar hechos que, en apariencia, pueden contradecir las observaciones precedentes, pero que, en el fondo, las confirman si se tiene cuidado de tener en cuenta todas las circunstancias. Por ejemplo: ¿no parece que el café renueva y desarrolla la sensibilidad y los sentimientos, y que el vino dá una sacudida al espiritu?

Seguramente sucede asi: la inteligencia escitada no se halla ya en su estado normal; es esclusiva, es todo luz, pero fria; el sentimiento la vigoriza, la dá nuevo vuelo; pues es muy cierto que los grandes pensamientos dimanan del corazon y son inspirado por los sentimientos.

Los sentimientos exagerados recobran su gracia y delicadeza, cuando son moderados, guiados por la inteligencia y se difunden mas facil y libremente.

Luego es menester tambien, si no se quiere ser inducido en error, que se tengan en cuenta las disposiciones particulares en que uno puede encontrarse y que son capaces de modificar los fenómenos que se notan cuando se estudia especialmente un alimento como yo lo he hecho.

Las acciones tan diferentes de estos dos alimentos, el vino y el café, son las que me han conducido principalmente á la demostracion de que habia alimentos que obraban especialmente en los nervios del movimiento y en la inteligencla y, otros en los nervios de la sensibilidad y en los sentimientos. Esperimentos variados sobre alimentos de toda clase no me han dejado en seguida ninguna duda sobre las leyes que acado de enunciar.

Quizás haya personas que me hagan observar que con la actividad nerviosa, la inteligencia y la sensibilidad hago el sentimiento; pero nada que tienda á eso hay en mis observaciones, no hago mas que consignar que existe una influencia de lo físico sobre lo moral, y nadie contesta esta influencia.

J. R.

SECCION OFICIAL

El Presidente del Senado.

Buenos Aires Junio 19.

Al Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que el Senado en sesion de anoche ha tenido á bien aceptar la renuncia que del cargo de Senador por la ciudad elevó el señor D. Mariano Saavedra.

Dios guarde á V. E.

EMILIO CASTRO.
Cárlos Alfredo D'Amico.
Secretario.

Julio 5 de 1867.

Avisese recibo, espidase el Decreto acordado, publiquese y dése al R. O.

ALSINA.
NICOLAS AVELLANEDA.

El Presidente del Senado.

Buenos Aires, Junio 19 de 1867.

Al Poder Ejecutivo.

Habiendo fallecido el señor Dr. D. Autonio C. Obligado, Senador por la ciudad de Buenos Aires, tengo el honor de comunicarlo á V. E. á los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EMILIO CASTRO.
Cárlos Alfredo D'Amico.
Secretario.

Julio 3 de 1867.

Avisese recibo, espidase el Decreto acordado, publiquesé é insértese en el R. O.

ALSINA.
NICOLÁS AVELLANEDA.

El Vice Presidente 1.° del Senado.

Buenos Aires, Julio 5 de 1867.

Al Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de comunicar á V. E., á los efectos consiguientes, que el Senado en sesion de anoche, ha aceptado la renuncia que elevó el Senador electo por la ciudad Sr. D. Francisco Balbin.

Dios guarde á V. E.

Mariano Moreno.
Ramon Udaeta
Secretario.

Julio 4 de 1867.

Avisese recibo, espidase el decreto acordado publiquesé é insértese en el R. O.

ALSINA.
NICOLAS AVELLANEDA.

DECRETO.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires Julio 5 de 1867.

Siendo necesario proveer las vacantes que existen en la Lejislatura de tres Senadores por la ciudad para sustituir a los Sres. D. Antonio Cruz Obligado, que falleció; D. Mariano Saavedra y D. Francisco Balbin, cuyas reuncias les han sido admitidas, y de un Representante por el empate que resultó en la eleccion verificada el 9 del ppdo. entre los Dres. Barra y Arauz; el Gobierno ha acordado y Decreta:

Art. 1.° Procédase en la ciudad el domingo 14 del corriente á la eleccion de tres Senadores y un Representante.

Art. 2.° Comuniquese á quienes corresponde publiquese é insértese en el Registro Oficial.

ALSINA.
NICOLÁS AVELLANEDA.

Direccion General de Correos de la República Argentina.

Buenos Aires, Julio 4 de 1867.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.

En cumplimiento del Decreto de 27 de Junio ppdo. recaido en la nota que con fecha 19 del mismo tuve el honor de dirijir á V. E. soñalado con el núm. 611 solicitando la autorizacion para hacer una emision de timbres postales de cinco centavos representando el valor total de cinco mil pesos metálico, me dirijí el mismo dia 2 del corriente en que llegó á mis manos el espediente escribano General de Gobierno, á efecto de proceder al acto en la forma debida el que habiendo tenido lugar ayer me apresuro á elevar al conocimiento de V. E. la acta de su referencia.

Dios guarde á V. E.

G. A. de Posada.

Buenos Aires, Julio 5 de 1867.

Publiquese.

G. RAWSON.

En Buenos Aires, á tres dias del mes de Julio de mil ochocientos sesenta y siete, el Sr. Director General de Correos, estando en su despacho y á presencia de los Sres. Contador, Guardo Sellos y Secretario, ante mi el Escribano General de Gobierno, procedió á dar cumplimiento á la órden superior fecha veinte y siete del mes ppdo. en la que se ordena que á consecuencia de haberse estraviado á causa del incendio ocurrido en catorce de ese mismo mes en la Casa de Gobierno Nacional, la primera llave de la caja que encierra las planchas matrices de los timbres postales, y en atencion tambien á haberse concluido el papel especial para la fabricacion de dichos timbres, se procediese por dicho señor Director General á la apertura de la referida caja y á la impresion de mil hojas de papel en timbres del valor de cinco centavos, levantándose el acta en que debe constar esta diligencia, firmada por el Director General de Correos y el Escribano General de Gobierno. En su virtud se procedió á esta operacion á las dos del espresado dia á la apertura de la caja por un operario á presencia de los nombrados señores, encontrándose en ella ocho planchas, cuatro de cinco centavos, dos de diez y dos de quince, procediéndose á preparar la impresion, con lo que concluyó esta acta—que firma el Director General de Correos, los ya nombrados Sres. ante mi el autorizante de que doy fé.

G. A. de Posadas—L. B. Lago—J. P. Hausen—F. Cavanillas.

Ante mi *Juan F. Gutierrez*
Escribano G. de Gobierno.

DECRETO.

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Julio 4 de 1857.

El Presidente de la República decreta—

Art. 1.° Durante la ausencia del Ministro de Guerra y Marina queda encargado del despacho el Sub-Secretario del mismo, Dr. D. José Maria Moreno.

Comuniquese; publiquese é incértese en el R. N.

MITRE.
G. RAWSON.

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Junio 28 de 1867.

Hallándose vacante el cargo de Procurador Fiscal en el juzgado Nacional de Seccion en la Provincia de Corrientes;

El Presidente de la República ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1.° Nómbrase Procurador Fiscal del Juzgado Nacional de Seccion en la Provincia de Corrientes, al Sr. D. Damaceno Fernandez.

Art. 2.° Comuniquese, publibuese y dése al Rejistro Nacional.

MITEE.
EDUARDO COSTA.

NACION ARGENTINA

Julio 6 de 1867

Como se sirve á la patria.

La *Tribuna* ha tenido á bien esplicarnos como se sirve á la patria en la guerra con el Paraguay, dando al pueblo tan estraña leccion á este respecto, que á ser verdadera el *non plus ultra* debiera cousistir en pasarce con armas y bagajes al campo del enemigo.

Los patriotas *rancios* han creido hasta ahora que á la patria se sirve defendiendo su honor y sus derechos, y prestandole el concurso de la fuerza y de la inteligencia para vencer á sus enemigos.

Necedad, insensatez del patriotismo mal entendido, la *Tribuna* ha venido á hacer la luz sobre este punto, demostrando como tres y dos son cinco, que se sirve mejor á la patria despretijiando su causa negandole la razon y el derecho y dando al enemigo la *poderosa* fuerza moral de la justicia.

Ese diario no niega uno solo de los hechos que hemos aducido en nuestro articulo anterior para desmotrar que no, lo hemos calumniado al decir que desde hace algun tiempo se ha ocupado de hacer á su patria todo el mal y al enemigo todo el bien posible, pero nos dice que así entiende servir mejor al *porvenir* de la República.

La verdad es que el colega se muestra en esto consecuente con sus opiniones de ocho meses á esta parte, por mas que haya sido inconsecuente con las anteriores, por què habiendo sostenido que es preferible para nosotros el triunfo de Lopez, al triunfo de la alianza, es lógico que sostenga ahora que es un servicio al pais coadyubar al triunfo del enemigo.

En cuanto al presente, parece sin embargo convenir en que sirve realmente al enemigo; pero en cuanto *al porvenir* crèe servir á su manera á los intereses de su patria dando el triunfo al Paraguay, que para ese diario es nuestro aliado natural, para combatir mas tarde al Brasil en quien vé á nuestro enemigo natural.

No podrán menos de convenir nuestros lectores en que es por lo menos estraño por no decir absurdo, el patriotismo que se manifiesta haciendo á la patria un mal presente tan grande como el sacrificio de su honor y de sus derechos; en prevision de un mal futuro, dudoso y problemático.

Los hombres de buen sentido opinaron que valiera mas que la *Tribuna* estuviera de nuestro lado en la guerra contra Lopez, y no q' favorezca el triunfo de Lopez que es el triunfo de la barbarie y de la injusticia, como un medio de contrarrestar el poder del Brasil que es nuestro aliado y de quien nada tenemos que temer.

Si fuéramos á seguir la lójica de la *Tribuna* deberiamos desertar todos de la causa de la alianza y ponernos del lado de Lopez que nos hizo el mas atroz insulto asesinando alevosamente á nuestros hermanos del «25 de Mayo» y del «Gualeguay» é invadiendo sin prévia declaracion de guerra nuestro territorio.

Si, aprended niños, los que derramais vuestra sangre generosa en defensa del pabellon argentino que tantas glorias ha conquistado, el patriotismo consiste en dejar impune á Lopez, en estrechar la mano del enemigo, que nos ofendió, en proclamarlo triunfante á la faz del mundo, en deshonrarnos sometiéndonos por cobardia á sus condiciones, en dejar la paz del Rio de la Plata librada á su ambicion y á su voluntad caprichosa, en nuestra humillacion enfin, y en nuestra deshonra.

La leccion de patriotismo que nos enseña la *Tribuna* es la mas grande de las imoralidades, el mas grande de los absurdos.

Para ese diario es una iniquidad derrocar el Gobierno dictatorial de Lopez cuya ambicion ha producido la mas vasta conflagracion que haya visto esta parte del continente.

Luego debemos dejarlo en el poder, aunque esto importe dejar á merced de su voluntad la paz y seguridad del Rio de la Plata.

Para ese diario es una iniquidad *sin ejemplo en la historia*, destruir á Humaitá que obstruye la navegacion de los rios, y quitar al enemigo las armas con q' nos ha ofendido.

Luego es justo y conveniente no solo que Lopez quede en el poder, sino que quede con todas sus fortificaciones y armamentos: en la guerra no es lícito segun la "Tribuna" destruir las fortificaciones del enemigo ni tomarles las armas en leal combate.

Para la *Tribuna* es una iniquidad recobrar el territorio que el Paraguay nos tiene usurpado regalándole todavia una gran parte; ls limites naturales fijados por el tratado de alianza son una usurpacion y una arbitrariedad; despues de vencido Lopez, debemos dejarlo en posesion del Chaco, de la márjen izquierda del Paraná y de todo el territorio de Misiones, para discutir en seguida ante un árbitro, estrangero nuestros derechos sobre esos territorios!

Para la *Tribuna* la alianza es odioza porque sus condiciones menoscaban la independencia del Paraguay, porque lleva miras de conquista y porque establece un protectorado sobre él.

No somos secretarios de la Cámara de Diputados, para conocer el verdadero testo del tratado de alianza y poder discurrir con seguridad sobre él apesar del secreto estipulado que obliga á los miembros de aquel poder y á todos sus empleados; pero el testo publicado escluye toda idea de protectorado, y lo que á este respecto afirma la *Tribuna* ó es, una invencion calumniosa contra la alianza: ó una revelacion criminal hecha por su redactor.

Nos inclinamos á creer lo primero.

El testo publicado lo repetimos, lejos de estipular protectorado escluye para los aliados toda pretension de protectorado.

He ahi como sirve á su pais la *Tribuna*: no solo nos niega toda la razon en la cuestion, sino que hasta falsea el espiritu y el testo del tratado para atribuir á la alianza miras de conquista y de protectorado.

Nó, nada de esto hay en los propósitos de la alianza; la mas estricta justicia ha presidido en todas sus estipulaciones; la independencia del Paraguay lejos de ser menoscabada, queda garantida por el tratado.

«No hagas á otro lo que no quieras que te hagan á ti»; tras de este precepto evanjélico se parapeta la *Tribuna* para justificar su traicion.

Pero ese precepto debia aplicarlo al Paraguay no á nosotros.

El que ha provocado la guerra ofendiendo el honor de tres naciones, es quien necesita ese consejo.

Nosotros que no hemos ofendido á nadie y que aspiramos á vivir en paz con nuestros vecinos, no tenemos que temer represalias ni ser tratados como va á serlo el tirano del Paraguay.

Ojalá pudieramos contar con ser tratados llegado el caso de ser vencidos con tanta generosidad y justicia como va á hacerlo el Paraguay!

Pero es inútil insistir mas sobre este punto; para nuestro objeto basta presentar en *su ausencia* la leccion de patriotismo que nos ofrece la *Tribuna*.

Ella consiste:

1.° En hacer la paz con Lopez.
2.° En dejarlo en el poder.
3.° En dejar en pié á Humaitá.
4.° En no tomar á Lopez una sola de sus armas y entregarle todas las que le hemos tomado en el combate.
5.° En dejar á Lopez en posecion del Chaco y de una gran parte de la provincia de Corrientes.
6.° En hacer alianza con Lopez y declarar la guerra al Brasil.

Aprended niños los que derramais vuestra sangre, los que esponeis vuestro pecho generoso á las balas paraguayas, los que sacrificais vuestra vida en defensa del honor de vuestra bandera.

La *Tribuna* os enseña que el patriotismo consiste en desertar esa gloriosa bandera y pasarse á las filas de Lopez.

La mocion del Diputado Rom.

La mocion del Diputado Rom, para que la Cámara á que pertenece, pidiera al Ejecutivo el proyecto de presupuesto para el año entrante; esa mocion que tanto desagradó al Sr. Ministro de Hacienda, y que no obstante ese desagrado, fué apoyado por la Cámara, ha merecido tambien la aprobacion casi unánime del pueblo.

Y decimos *casi unánime*, por que esceptuamos del número de los que apoyan esa acertada resolucion á los que aplauden á ciegas todos los desaciertos, todas las arbitrariedades y todos los abances á la constitucion, que desde su ereccion ha cometido el juvenil Gobierno Provincial.

Esta aprobacion del pueblo es tanto mas juiciosa y legitima cuanto se funda en abusivos hechos consumados que hacen prever y temer nuevos abusos en lo futuro.

La ley de patentes, que hoy oprime al pueblo de Buenos Aires, confeccionada *sin tiempo y sin datos* y aprobada sin estudio y sin miramientos á la ley fundamental es un agüijon agudo que debe impulsar continuamente á los representantes de ese pueblo, esplotado hoy, á volver sobre sus pasos libertando para lo futuro á su representado—ya que no lo han hecho para el presente, de esa carga atentatoria á sus derechos, á sus propiedades y á sus principios!

El atropellamiento de la última hora nos dió por resultado como lo predijo repetidas veces este diario—ese amasijo informe de ignorancia y arbitrariedades que se llama ley de patentes.

Al Ejecutivo que presentó en los últimos momentos sus impremeditados proyectos á la Legislatura que descuidó durante muchos meses y con una indeferencia inaudita su consideracion, debe el pueblo esa ley ilegal.

Pidiendo, pues, con tiempo la Cámara, á indicacion del Sr. Rom, la presentacion del proyecto de presupuesto, apesar de la oposicion del Sr. Ministro de Hacienda, no hace otra cosa que amonestar indirectamente al Ejecutivo por su morosidad en el año anterior, reconocer los perjuicios de hecho y de derecho que esa morosidad ha traido á la provincia y poner los medios para que tales perjuicios c[illegible]en, en vez de reproducirse en adelante.

Bajo este punto de vista la resolucion de la Cámara es loable y se halla en armonia con la voluntad los intereses y derechos del pueblo.

¿Qué contestará entretanto el Gobierno á la minuta de comunicacion de la Cámara de Diputados?

Si hemos de atenernos á las opiniones vertidas en su seno por el Ministro de Hacienda parece que el Gobierno no reconoce en la Legislatura el derecho de fijarle término para la presentacion de su presupuesto.

Nada hay en la Constitucion que pueda oponerse á esa medida de la Legislatura mientras que la esperiencia nos demuestra con hechos que, por su mal está palpando el pueblo, que ella es de urgente necesidad.

El Sr. Ministro de Hacienda asegura que el Gobierno no ha tenido el tiempo necesario para poder corresponder oportunamente á los deseos manifestados por la Cámara. Maldito tiempo! siempre le falta al Gobierno de la provincia: tambien le faltó para la confeccion del proyecto de patentes; y eso que lo encontró hecho y no tenia mas que sacudirle el polvo y desgarrarlo y desfigurarlo en la sacudida: y eso que lo presentó en una época de cierto mas avanzada que la actual, en que se les pide presenten su proyecto de presupuesto.

En qué pasa, pues, el tiempo, ese Gobierno?

Su tiempo es del pueblo, que se lo paga, y los representantes, los intérpretes de la voluntad de ese pueblo, tienen el derecho de exijirle que no lo desperdicie.

¿O quiere el Gobierno permanecer cruzado de brazos mientras la Lejislatura trabaja en su periodo ordinario, para salir recien al fin de las sesiones con su presupuesto, para pedir luego la prórroga y presentar en ellas descabellados proyectos, con el fin de que la prisa traiga sobre ellos una sancion que el reposado exámen hubiera negado?

¿O quiere tal vez buscar de nuevo en el disguto y desidia que infunde un trabajo estraordinario, el presteto para repetir su áudaz amenaza de dictadura?

No, es necesario que la Legislatura vele por los intereses del pueblo, aun á despecho del Ejecutivo. Es necesario que atienda con detencion y madurez el empleo que se hace de sus tesoros, que tenga con tiempo en su poder el presupuesto, para revisar y estudiar una á una sus partidas, para poder apreciar su necesidad y justicia, su exorbitancia ó su inutilidad, que de estas últimas no faltarian á fé.

Es necesario hacer economias que no pueden verificarse acertadamente á la carrera. Es necesario, sobre todo, impedir què la prisa nos dé una ley de patentes como la que hoy tenemos.

Por eso aprobamos la resolucion de la Cámara á este respecto y deseamos vivamente ver como contesta á ella el Gobierno.

Montevideo.

LA CONSPIRACION DE LA PÓLVARA.

He aqui lo que sobre este ruidoso asunto encontramos en los últimos diarios de Montevideo.

MANIFESTACION.

Las corporaciones de la República han felicitado á S. E. el Sr. Gobernador Provisorio por haberlo salvado la Providencia de la intentona criminal que se proyectaba.

El General en Gefe del E. M. General D. Gabriel Velazco, los coroneles Magariños, oficial mayor del ministerio de la Guerra; Regules, capitan del puerto; Possolo, comandante general; Guerra, gefe del parque; D. Maximo Perez, Gefe Politico de Mercedes; Albin, Fraga y demas gefes y oficiales del Ministerio de la Guerra, E. M. General, y demas, con un lucido acompañamiento, fueron recibidos en el despacho de S. E. el Sr. Gobernador.

El coronel Magariños, encargado para llevar la palabra, lo hizo del modo siguiente:

«Exmo. señor.

«En nombre de la clase militar me cabe el alto honor de venir á felicitar á V. E., rindiendo gracias al Supremo Hacedor del Universo por haber salvado á la República del cataclismo en que la mas inaudita maldad iba á sumirla. La divina Providencia, que vela por la buena causa de los pueblos y por la conservacion de los hombres eminentes que ella predestina para labrar su felicidad, ha querido salvar la importante vida de V. E., para que pueda llevar á cabo la inmortal, la grandiosa obra que está encomendada á V. E., asegurando á la Republica paz, progresso y libertad.

«En la vida de los pueblos como en la de los hombres hay épocas de prueba y de abnegacion. Esta es una de ellas que si bien revela el mas infame y negro crimen de maldad y de ingratitud, patentíza hasta la evidencia que la mano de Dios lo ha detenido. La preciosa vida de V. E. ha estado amenazada, y con ella hubieran caido otras muchas; pero la desaparicion de V. E. habria traido á la República su ruina en las circunstancias estraordinarias que atravesamos, y en las que solo V. E. puede salvarla.

«Que la maldad y la ingratitud de esos desnaturalizados que han proyectado tan infame crimen, no confunda al partido de la libertad y á los leales servidores del Gobierno

«La gran mayoria de ese partido está al lado de V. E., y al hacerme èco de esos sentimientos, representados por los que aqui venimos á rendir á V. E. respeto, abnegacion y obediencia, debo significar á V. E. que no venimos tan solamente á cumplir con ese deber de acatamiento á la autoridad, sino con toda la fuerza de nuestra voluntad y de la mas ardiente adhesion á V. E. á ofrecerle de nuevo, como en otra ocasion lo hemos hecho, nuestros servicios y nuestro mas profundo acatamiento.

«Dignese V. E. aceptarlo con la benevolencia que lo caracteriza y recibir otra vez nuestras mas sinceras felicitaciones.»

S. E. el señor Gobernador contestó en estos términos:

«Coronel Magariños:

«Agradezco las felicitaciones que á su nombre y en el de la clase militar que lo acompaña me acaba de hacer. Se las agradezco desde el fondo de mi alma, conmovida por esta nueva prueba de adhesion.

«No he de confundir, no, entre mis mas fieles servidores y los verdaderos amigos de la causa de la libertad por que hemos peleados, al hijo ó correligionario politico desnaturalizado que ha atentado contra la vida de uno de los defensores de la patria. Es una negra ingratitud que clama contra las glorias de los hombres de un partido que ha sabido levantarse tan alto por su moralidad, por sus virtudes, por su valor; pero qué hacer.....

«Si contra mi solo se hubiese preparado y descargado el golpe que nos amenazaba, nada me hubiera importado. ¿Qué me importa la vida, cuando la he jugado tantas veces en medio de los campos de batalla, entre ustedes mismos, mis amigos, que me han ayudado á reconquistar la libertad y los derechos, conculcados por nuestros enemigos?

«Si en el medio de la calle, de una puñalada, con un revolver me hubieran muerto, no lo hubiese sentido; pero asi, por los medios de que han querido valerse, que la humanidad, la civilizacion reprueban .... ¡así es indigno! ¡Cómo ha de ser!.... Me estaba reservada esta nueva prueba. Sé que cuento con vd., con su fidelidad, con su cariño. Mi anhelo es la felicidad de la patria. Coronel, yo le agradezco esta prueba de adhesion de usted y de todos cuantos le acompañan.

«Gracias, señores.

«He dicho»

Despues que salieron del despacho de S. E. el Sr. Gobernador, pasaron á felicitar al Sr. Ministro de la Guerra Coronel D. Lorenzo Batlle.

El coronel Magariños le significó los sentimientos de que estaba poseida la clase militar, por el inaudito atentado contra la vida del magistrado y que habria hecho desaparecer el Gobierno, y que venian á ofrecerle su mas profundo respeto y adhesion, felicitándole á la vez por haber la Providencia salvado la República de ese crimen que la habria hundido en la mas profunda consternacion y desgracia.

El Sr. Ministro de la Guerra contestó:

«Coronel:

«Agradezco á vd, y á los que lo acompañan esta nueva prueba de los sentimientos de adhesion que profesan al Gobernador y á los miembros del Gobernador.

«¿Que importa la muerte cuando ella se da en holocausto de la libertad?.. Pero así, como la que preparaban al gefe de la nacion, que la ha salvado de la esclavitud, del despotimos, es el mas negro crimen que pudiera inventarse.

«Los nobles amigos del Gobierno como ud, y como los valientes que le acompañan, no pueden ser confundidos con los seres indignos que degradan á su patria y á la casi totalidad del partido pue anatematiza tan abominables atentados. El Gobierno sabe q, cuenta con ustedes entre sus mas fieles amigos, y yo en su nombre y en el mio le ruego dé nuevamente las gracias por los sentimientos que á su nonbre acaba de manifestarme.»

DESCUBRIMIENTO DE LA CONSPIRACION.

Al César lo que es del César—Rectificacion á «El Siglo»

El *Siglo*, hablando del horrendo conato de crimen que tan profundamente conmovió á nuestra poblacion, dice lo siguiente:

Sucedió de la siguiente manera:

El Sr. Gefe Politico, á las 6 de la tarde de ese mismo dia, tuvo aviso de la trama no por ningun peon ni complice como dice *El Siglo*.

A esa hora tenia en su mano algunos hilos de la conspiracion y suponia el nombre de alguno de los individuos que despues resultaron complicados por las declaraciones de los presos principales.

Queriendo proceder con la mayor cautela que en semejantes casos constituye la seguridad del resultado, llamó al comisario Carrasco y le ordenó vijilase cuidadosamente la casa dela mina, interiorizándolo en el asunto, y diese cuenta de lo que observase.

A las nueve de la noche, hallándose en el teatro el Sr. Gefe Politico en compañia del Sr. Gobernador, recibió *un parte urjente* de su comisario de órdenes, y en el acto salió del coliseo.

Hizo llamar el Sr. Quinteros y á otro comisario mas, á quienes se juntó el mismo Sr. Carrasco.

Disfrazóse en seguida, y dejando á cierta distancia su comitiva, encaminóse solo en direccion á la casa, taller del crimen.

En la puerta de esta se hallaba Pablo Neumayer á la espera de un individuo que se habia pretendido *comprar* para continuar la obra esa noche misma, debiendo quedar todo listo para la madrugada de ayer, dia en que la catástrofe y con ella la hecatomba debia tener lugar.

En presencia del conspirador, el gefe politico dió la señal convenida, que era un silbido, y sus compañeros acudieron, prendieron á Neumayer, el Sr. Gefe de serenos y el Sr. Carrasco en persona, y lo llevaron á la Policia.

Esta es la verdad histórica.

MAS DETALLES SOBRE LA CONSPIRACION.

El reo Pablo Neumayer recien anoche confesó toda la trama del complot, y esto cuando supo la captura de su primo, sacado recien ayer tarde de los zótanos del lugar de la escavacion.

Por sus declaraciones, resultan complicadas, mas ó menos gravemente, varias personas que por desgracia fueron amigos nuestros de causa, y algunos de ellos altamente protegidos y beneficiados por el mismo general Flores.

Varias prisiones se efectuaron, autorizadas por las revelaciones del declarante reo-confeso.

Uno de los mas complicados ha fugado desde ayer de mañana, abandonándo el teatro del crimen, para cuya perpetracion invirtió fuertes cantidades de dinero, suyo ó ageno, apenas llegó á sus oidos la noticia de que Neumayer, uno de los cómplices habia caido en manos de la justicia.

Anoche mismo, despues de las declaraciones de Neumayer, se despacharon chasques á todos los gefes politicos, con órdenes terminantes de arrrestarlo, do quiera que lo encuentren, y remitirlo á la capital sin pérdida de tiempo.

Siguen las indagaciones, apesar de que á la hora en que escribimos, la autoridad conoce todo el plán y los nombres de los criminales que lo concibieron, lo ejecutaron y lo favorecieron.

(La Tribunita.)

LA MINA.

Hoy se ha seguido habriendo la calle por donde pasa el caño maestro, que conducia al sitio del delito, y á unas tres varas antes de llegar á la calle de Washington se descubrió la *mina* que habian trabajado los primos Neumayer.

Ya habian llegado hasta los cimientos que dan á las ventanas del despacho del señor Gobernador, y no faltaban mas que pocas horas de trabajo para completar la obra.

Encontráronse allí, una pala rota, un escoplo, una cuchara de albañil y un candelero.

(Idem.)

MAS DATOS.

Hemos hablado con el Sr. D. Tomás Hawers, quien ha dirigido y practicado desde ayer, todos los trabajos para descubrir la mina.

Nos ratifica lo que decimos mas arriba, agregando que la cueva tiene dos metros 60 cts. de largo por 70 centimetros de ancho, dejando como dos metros para encontrar la pared y entrar en el despacho del Gefe de Estado, obra que segun aparece, podia haberse concluido en cuatro horas mas de trabajo.

Por la posicion en que el Sr. Hawer encontró la *pala rota*, se comprende que cuando Luis Neumayer fué descubierto ayer, trató de tapar con ella la mina.

Todas las obras que se han ejecutado hoy, quedan á la espectativa del público, para que todos puedan ir á ver las *maniobras* de los conspiradores.

(Idem)

PROTESTA.

La *Tribuna* de Montevideo publica la siguiente:

"Nuestra voz es demasiado débil para la enérgica protesta que elevamos en nombre del partido Colorado.

"Lo hacemos sin embargo, movidos por un noble sentimiento de dignidad politica y social.

"Lo hacemos en cumplimiento de un deber social, rechazando toda especie de suposicion, de duda, porque seria un infame baldon echado sobre un partido que cuenta en sus filas muchos mártires y ningun asesino.

"Entre el Partido Colorado y el autor del atentado que desgraciadamente perteneció á sus filas antes del delito, no hay solidaridad ninguna, porque nadie entre los colorados conocia sus tenebrosos proyectos, porque á nadie se habria atrevido á revelarlos.

Fundados en los antecedentes históricos de nuestro partido, apoyados en su caracter, en sus tendencias, protestamos pues con toda energia que nos presta un hecho tan horrible, contra cualquiera suposicion, calificándola de calumnia.»

La Redaccion.

EL ATENTADO.

Dice el mismo diario,

Recorrimos la historia de los grandes crimenes politicos que mancharon la humanidad y la civilizacion de los pueblos, y para todos ellos hallamos una causa eficiente, determinante, mas ó menos poderosa.

Bruto asesina á César, su bienhechor, en obsequio á la libertad de Roma; Fieschi concibe un crimen y le concibe Lorenzino de Medici, con el fin de derrumbar la tirania; Ravillac y Damiens se arman de un puñal, animados de un principio; Orsini, con una horrible hecatombe venga el ultraje inferido á la República italiana con la espedicion de Roma.

Estos hechos que mas arriba hemos calificado ya con la debida severidad, tienen sin embargo una real ó aparente razon de ser.

El atentado que tan profundamente ha conmovido la poblacion de Montevideo y que tódas las naciones cultas anatematizarán con indignacion, borrando del catálogo de las criaturas humanas á sus autores, con quienes no puede existir ya solidaridad ninguna; ese atentado que no tiene mas igual que la *Conspiracion de las pólvoras*, urdida por el fanatismo religioso que no deja de ser un móvil tan patente y tan irresistible como el fanatismo politico, es un crimen que no tiene fundamento sino en la mas grande perversidad del corazon y en el mas absoluto desorden de las facultades intelectuales y morales.

Hoy que por las deposiciones de los presos comienza á hacerse la luz sobre este crimen que no tiene nombre, aparece hasta ahora que la obra fué de un solo individuo ó por lo menos es uno solo el que resulta ser el autor y el director de los misteriosos trabajos que debian sumir en el luto y quizas en la miseria, un sinnúmero de familias con el único fin de sepultar bajo las ruinas del *Fuerte* al hombre que luchó, combatió, padeció lejos de su famila todas las privaciones para devolver á una porcion de sus conciudadanos, al mismo *conjurado*, sus fueros, su hogar doméstico, y á la República su puesto entre las naciones del Plata, favoreciendo su comercio, desarrollando su industria, protegiendo las artes, cimentando la concordia de los partidos, preparando la época constitucional, interrumpida por las grandes emergencias de la patria.

Este *conjurado*, que durante dos ó tres meses estuvo friamente acariciando la idea de su crimen; calculando con sus ingenieros cuanta pólvora se necesitaria para destrozar la Casa de Gobierno y unas cuantas manzanas en derredor, para que el cúmulo de cadáveres y de escombros sobre los cuales debia encaramarse el nuevo Gobernador, correspondiese á la magnitud de su empresa; esperimentando la intensidad de la corriente eléctrica para la esplosion; prefijando la distancia á que debian colocarse; midiendo el largo del hilo conductor, es uno de los hombres especialmente beneficiados por el General Flores, y de los que mas blasonaban de *principios*.

Los conjurados, para satifacer su real ambicion, antes que llegase la época de las elecciones en que les estaba reservado el último desengaño, contaban con un doble crimen; es nuestro modo individual de apreciar este hecho.

El primero, era el asesinato; el segundo, la calumnia.

Despedazados el gobierno y sus ayudantes se proponian quizas enseñorearse del poder, en el primer momento de la inmensa confusion y del aturdimiento del pueblo, proclamando-se Gobierno en nombre del partido colorado: en seguida habrian imputado al partido blanco el crimen, sin que nadie hu-

---

109

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

De D. M. Fernandez y Gonzalez

Necesitaba hacer alguna fortuna, porque no tenia duda de que habia de encontrar un dia á mi mujer y á mi hija.

Yo contaba con mi buen ingenio y con mi esperiencia para dedicarme con provecho en Madrid á algunas industrias.

Me presenté á mis antiguos cofrades, que no habian sido ahorcados ó echados á presidio, y me reconocieron, pero guardaron profundamente el secreto.

Entonces me encargaron de una seccion de *caballeros de las afueras*, y de una *cuadrilla de los de adentro*.

Los tiempos no eran malos.

Los caminos no estaban vigilados; la gente de Madrid, no bien escarmentada aun tenia todo su dinero en su casa.

El primer año fué bueno: me produjo, entre todas las industrias á que me dediqué, unos quince mil duros y mucho mas para mi corazon.

Encontré á mi hija, y no digo que encontré á mi mujer, porque la encontré casada.

¡Ya se ve, se habia creido viuda!

¿Y como no creerlo cuando se habia enterrado en ceuta é don José Turuégano?

Sentí un dolor agudo.

No encontré disculpa para Ana en lo que hubiera podido disculparla, en la miseria: porqué Ana habia heredado por mi muerte una renta de veinte y ocho mil duros, interés al siete por ciento de ocho millones de reales.

Se habia casado con el marqués de Vadillo, noble vicioso, desacreditado, arruinado pero que tenia fama de gran seductor de mujeres.

Encontré á Ana de una manera muy estraña.

Durmiendo en el lecho con su marido.

He aqui como fué aquello.

Habia entrado hacia algunos días en casa del marqués una fuerte cantidad.

Los buenos industriales de Madrid saben al dedillo dónde entra ó de dónde sale dinero.

Se supo que en casa del marqués habian entrado veinte mil duros, cantidad bastante pare intentar un golpe de mano.

Yo entonces no habia ascendido aun á jefe, pero tenia una gran reputacion en lo concerniente a poner el *atraque*.

Yo le ponia admirablemente sin causar la muerte de la persona atracada.

Me llamaba ademas el Verbato.

Esto provenia de un suceso terrible.

Habia en Madrid un polizonte feroz, á quien llamaban la Sierpe, que en todas partes se metia, arrostraba todos los peligros, y era una especie de epidemia para todos los que se ganaban la vida como podian.

Se le hizo una *encerrona* á la tal Sierpe por medio de una denuncia capciosa.

Se trataba de un anónimo en que se habia amenazado á un millonario con matarle, si no ponia una fuerte cantidad en la pradera del Canal junto al tercer molino.

Otro anónimo avisó á Sierpe de que, si queria averiguar quiénes eran los autores de aquella amenaza criminal, se fuese á la pradera al lugar indicado, y podria prender al hombre que fuese á recoger el dinero.

Sierpe, para hacer mas méritos, se fué solo, como de costumbre.

Encontró, en efecto, á un hombre, mas bien que á un hombre, á una fiera, porque aquel hombre era Cuzcuz.

Sierpe, en cuanto le vió, se echó el retaco á la cara, y le intimó que se entregase.

Cuzcuz no hizo la menor resistencia, y se entregó.

Pero mientras tendido Cuzcuz en el suelo, le estaba atando Sierpe, salimos cuatro de entre los arboles inmediatos, y nos arrojamos sobre Sierpe.

Este era vigorozo y fornido.

Se sacudió de todos menos de mi, que le doblegué.

Pero tenia ocupadas las dos manos en asegurar á Sierpe, y le tenia asegurado de tal manera, que no podia matarle ni hacer otra cosa que sujetarle, y aun así con gran trabajo.

Entonces se levantó Cuzcuz, y dió una puñalada en el costado á Sierpe, que dejó de luchar, y cayó inerte!

Desde entonces me llaman mis consócios el Verbato, que quiere decir lo mismo que hombre que sujeta á otro para que lo maten.

CXVIII.

Yo he ido paso á paso entrando en mi perdicion.

Cuando yo conocí á mi amo, Gaspar Medianoche, esto es, al duque de Castro, era un pobre arenero; un hijo perdido, un pájaro libre que se recogia en cualquier agujero.

Yo era feliz entonces con mi miseria, y con los dos reales que, ganaba mas rico que ahora.

Una buena accion me llevó á la cárcel, allí conocí á una de las mujeres mas hermosas qué he amado; una terrible mujer que me enloqueció, y que enloqueció por mí.

Una mujer que protegió mi fuga de la carcel, y que para ocultarme, para protegerme de la justicia, se vió obligado á valerse de criminales, que era la única gente que conocia.

Murió de una manera muy triste; fué mi segunda desgracia: la primera lo habia sido la pérdida de Ana.

He sufrido mucho; parecia que iba la desgracia por todas partes conmigo.

No he tenido el valor del martir, y el dolor me ha hecho duro de corazon; he llegado á cosas horribles con la conciencia tranquila.

He llegado á considerar la humanidad como un medio, y me he valido de ella de todas maneras en provecho propio.

Sin embargo, alguna vez se ha reblandecido mi corazon; alguna vez mi conciencia se ha rebecho y me ha dado muy malos ratos.

CXIX.

Pero continúo: voy á decirte de qué manera térrible encontré á mi mujer y á mi hija.

Se me llamó un dia, y se me dijo:

—Esta noche, á las dos, en la calle de Santa Isabel, en la taberna de Diego el Francés.

Fui, llamé, me abrieron, entré: en la parte interior de la taberna habia cuatro camaradas mios, es decir, cuatro bandidos.

Dos de ellos eran hombres finos, bien educados, elegantes, que estaban bien mirados en la sociedad, que entraban en todas partes como cualquier hombre decente, y á quienes se llamaba don Fulano.

Nunca habian estado en la carcel: ni ninguno de los que los conocian sin conocerlos hubiera creido que eran ladrones.

Los otros dos pertenecian á la parte democratica de la asociacion.

Eran dos tunantes de chaqueta y gorrilla, á quienes conocia la cárcel como si los hubiera parido, y por los cuales puede decirse que lloraba cuando no los tenia en su seno.

Pero eran tan buenos hijos de su madre, que ésta los poseia con suma frecuencia, y por largas temporadas.

Estos personajes estaban examinando, sobre un mantel manchado de grasa, y cada cual con una copa delante, un plano.

En cuanto los vi, comprendí de lo que se trataba.

En efecto, de lo que se trataba era de un robo.

Aquel robo debia hacerse por una alcantarilla.

En la alcantrilla se estaba acabando de practicar un agujero que correspondia á un patinillo, segun me dijeron enseñándome el plano.

En este patinillo habia una escalera por la cual se subia á un corredor, y atravesando dos habitaciones, se llegaba al dormitorio del marqués y de la marquesa de Vadillo, en el cual en un buró, estaban guardados veinte mil duros en oro.

Todo estaba marcado en el plano.

El lugar del buró, el de la chimenea, el de la puerta, un velador que habia en el centro [illegible]

En el dormitorio una cama grande, y otra pequeña en un angulo.

—¿Qué es esto?—dije señalando el espacio que indicaba la cama pequeña.

—El marqués de Vadillo,—me contestaron,—y su mujer, en la cama grande: en la pequeña su hija Rafaela.

—A los niños es muy peligroso ponerles el atraque,—dije; —y hay además mucha gente á quien hacer callar.

—Es una niña muy pequeñita,—me dijeron—una niñita de cuatro años.

Me acordé de mi Rafaela, que debia tener aquella edad, y se me oprimió el corazon.

Pero estaba yo muy lejos de sospechar que aquella niña de cuatro años era mi hija.

CXX.

Una doncella de la marquesa estaba en connivencia con nosotros.

Ella era la que debia introducirnos en el dormitorio, abriendo todas las puertas, hasta la del patinillo.

Solo faltaba que se acabase de perforar por la alcantarilla: entre tanto confeccioné yo tres atraques; el uno menor que los otros dos.

Apenas los tenia corrientes entraron otros tres amigos, que venian de la cueva de la tarbena.

Allí habia un registro de la alcantarilla:

—Ya está,—dijo uno de ellos,—y no hay que perder tiempo:

Juana de Dios está ya en el patinillo.

Juana de Dios era la doncella de la marquesa.

—¿Se ha recojido ya el marqués?—dijo uno de los que estaban anteriormente.

—Sí,—contestó uno de los llegados;—tiene un fuerte pasmo, y no ha salido hoy.

Los cuatro que debian penetrar en la casa conmigo, entre los cuales estaba como jefe uno de los subjefes de la asociacion, se pusieron caretas grandes dé tafetan negro.

El jefe me dió otra que yo me puse.

Nos encaminamos hácia la cueva bajamos á ella, y entramos en la alcanterilla, cuyo re- [illegible]

A los pocos pasos encontramos una cuerda que pendia de de un agujero, de una especie de pozo por el cual cabia cómodamente un hombre.

Todos subimos por aquella cuerda, que estaba asegurada en la parte superior del pozo por una palanqueta.

El pozo tenia unos seis metros de altura sin embargo, se habia practicado en dos noches y en muy pocas horas.

Salimos á un patinillo,

En el patinillo habia una mujer.

Nós quitamos los zapatos, ó las botas el que las tenia, y los aseguramos en una correa que á prevencion llevábamos en la cintura: en aquélla correa iban enganchados ademas un par de pistolas cargadas hasta la boca, por si se llegaba á una situacion suprema, tal como por ejemplo, que se nos echara encima un salva guardia.

La doncella nos guió pero hubimos de detenernos.

Yo tuve que hacer otro atraque con el pañuelo de uno de mis compañeros,

A la primera á quien era necesario asegurar era á la doncella,

Cuando estuvo hecho el último atraque, seguimos adelante y penetramos en el aposento de Juana de Dios, que por un corredor se comunicaba con el dormitorio de sus amos.

Una vez allí, Juana de Dios, se desnudó sin pudor alguno, se acosó, le até atrás las manos, y la puse el atraque.

La bribona se prevenú; nadie podia decir al verla como quebaba, que ella era cómplice de aquel crimen.

Despues entramos silenciosamente en el ante dormitorio, pasando por el corredor que ya he indicado.

Las cortinas de la alcoba estaban echadas.

Me acerqué y escuché,

Todos dormian, á juzgar por la respiracion.

Uno de mis compañeros tomó de uno de los candelabros que estaban sobre la chimenea una bujia, y la encendió en la lámpara de noche.

Para poner bien el atraque se necesitaba luz.

[illegible] de improviso los cinco en el dormitorio, y acometimos el lecho dos por cada costado, alumbrando el otro.

El que alumbraba estaba del lado de que me encontraba yo.

De aquel lado, y profundamente dormida con los cabellos sueltos, y con la garganta y los hombros descubiertos, estaba la marquesa.

Al verla se me heló la sangre.

Habia reconocido á mi mujer, á Ana.

No tenia duda de ello,

Sin embargo, callé, me apoderé de ella, abrió los ojos, y se aterró de tal manera, que se desmayó.

El marqués habia despertado tambien, pero se habia encontrado con uno de mis compañeros, que le dejaba ver una enorme navaja en situacion de degollarle al primer grito que diese.

El marqués no gritó.

Ana no podia gritar porque estaba desmayada.

La puse con mucho cuidado el atraque de la misma manera atraqué despues al marqués.

Tentaciones tuve de ahogarle, por que una de dos; ú era el amante ó el marido de mi mujer.

Pero esto me hubiera desacreditado: se hubiera dicho que yo no sabia ya poner un atraque.

Le atamos despues las manos á la espalda, y nos acercamos al lecho de mi hija.

La inocente dormia con ese sueño pesadísimo de los niños:

CXXI.

Mi situacion era horrible; temblaba de los pies á la cabeza; estaba cubierto de sudor frio, vacilaba.

—Vamos, despáchate,—dijo el jefe;—no hay tiempo que perder.

Entonces puse el atraque á mi hija, que al sentirse tocar despertó, y calló tambien helada de espanto al ver junto á si aquellos cinco hombres de semblantes negros,

En seguida se procedió al robo.

El dinero se dividió en todos los bolsillos, y el jefe se guardó la pedreria que encontró en el buró.

Despues de esto, fueron saliendo.

Yo me quedé el último: corrí rápidamente á la alcoba; pero me detuve,

Era necesario que aquellos no supiesen que me llevaba á mi hija.

Yo no queria decirles que lo era, y si me la llevaba sin decirselos, debian figurarse que lo que yo queria era tener una presa para obligar á soltar más dinero al marqués de Vadillo, y en ese caso la niña pertenecia á la asociacion, so pena de revelar que era mi hijo.

Entré en la alcoba y quité rápidamente los atraques á mi mujer y á mi hija.

Todo esto lo hizo en algunos segundos: yo estaba seguro de que aunque gritase, ya no ponian cogernos.

Por bien puesto que esté un atraque puede causar la asfixia,

Mis compañeros no estaban para notar si yo tardaba algo: tenian que esperar además en el patinillo, los unos á que bajasen los otros.

Llegué cuando el segundo se deslizaba por el agujero.

CXXII.

Media hora despues, me acostaba yo tranquilamente, es decir, sin peligro de ningun genero, en mi casa: tranquilo nó.

Ana era esposa de otro hombre.

Mi hija llamaba á otro hombre su padre.

Eran los únicos seres para quienes conservaba yo corazon,

Al entregar en la taberna el dinero que llevaba yo conmigo á nuestro jefe accidental, le pregunté si la señora que estaba junto al marqués era su mujer ó su querida.

—Su mujer y muy su mujer,—me dijo:—ella es la rica; el marqués no tenia mas que el titulo.

Afortunadamente mis camaradas de crimen que me habian conocido mucho antes de ir á presidio, no conocian á Ana.

Sabian ellos demasiado que Verbato ó Tur-

biese podido probar lo contrario y bajo ese pretesto habrian quizás *victimado legalmente* á unos cuantos inocentes ciudadanos cuya sangre necesitaban para cimentarse en el puesto.

La Providencia que nos proporcionó dias de ventura y de esperanzas, casi en premio de tanto padecer en los años andados, alejó de nosotros el terrible golpe.

El crimen proyectado no sirvió mas que de sudario al nombre que aparece hasta ahora como único réo.

En el crimen proyectado está la justificacion del Gobierno del General Flores, la glorificacion de los actos de su vida politica; apoyando el pueblo, era menester para derribarlo, recurrir al delito.

NOTABLES PALABRAS.

En la ovacion popular, tan inmensa, tan espontánea, de antenoche, el general Flores pronunció estas palabras, protestando repetidas veces que no abusaria del poder de que está revestido:

«Con ovaciones de esta clase, los hombres se pierden, por que se alucinan, por que se tornan tiranos; pero yo, jamas, Dios me libre abusaré en nada del poder.»

Mañana daremos á estas palabras la interpretacion que ellas merecen.

Bástenos hoy recordarlas al pueblo y sobre todo á los que se atrevieron á dudar de la intencion del general Flores,

¡QUE SANGRE FRIA!

Los dichos de los grandes criminales han sido siempre recojidos con cierta avidez, y no hay duda que ellos contribuyen á caracterizarlos y contienen de ordinario alguna revelacion sobre su corazon ó su inteligencia.

Por esta razon reproducimos una frase pronunciada por el autor del atentado, pocas horas antes que se descubriese la *mina*.

Hallábase el domingo último en el reñidero de gallos, y tocandole ser juez en una cuestion surgida á propósito de estos combatientes, dijo:

Bueno! hoy seré juez de gallos; quizás mañana sea presidente!!

¡Y para serlo se proponia matar algunos centenares de personas!!

DESPEDIDA.

Dice la *Tribuna* Oriental:

El almirante italiano y los oficiales estacionados desde algun tiempo en nuestras aguas, vuelven á su patria, siendo reemplazados por otros de igual categoria.

El Sr. almirante al despedirse da esta poblacion en donde deja los mas gratos recuerdos, dió la siguiente órden del dia que altamente lo honra, y nos honra á la vez:

Oficiales y soldados:

En el acto de dejar el mando de esta real division naval cumplo con el deber de agradeceros la loable y digna conducta que habeis observado por la abnegacion que habeis manifestado en todas las circunstancias en el interes del real servicio, por la filantropia que habeis dado pruebas no duddosas en decoro y honra de la real marina, y en fin y sobre todo por la deferencia y el respeto que siempre particularmente me habeis usado.

A vosotros, Sres. Comandantes de los reales buques bajo mis órdenes, doy especiales gracias por la celosa y eficaz cooperacion que me habeis prestado para alcanzar el honorable objecto á que estaba llamada la real division naval bajo mi mando.

Con la mayor parte de vosotros yo parto para Italia, deseoso como todos de volver á la patria y la familia: siento el corazon conmovido al alejarme de una ciudad en la que la cordial acojida y las obsequiosas atenciones recibidas mitigaban la idea de encontrarnos lejos de todo lo que mas amamos en nuestro pais.

Por el honor de la marina italiana, por el bien de la nacion, recomiendo á los pocos que quedan que prosigan en la misma linea de conducta tenida anteriormente, facilitando el eximio comandante en gefe que me [illegible] el cumplimiento del mandato de [illegible] la conservacion de las buenas relaciones entre el gobierno del Rey y estas Repúblicas, con la valida tutela de los intereses italianos que aquí residen.

El Comandante en Gefe

V. Riccardi.

[illegible] de 1867.

ULTIMA HORA.

Manifestacion popular.

El pueblo de Montevideo ha correspondido noblemente al llamamiento del *Club Libertad*.

Invitado por aquella asociacion tuvo lugar anoche una manifestacion de que no hay otro ejemplo entre nosotros sino la que se produjo en la noche del 24 de Agosto de 1865 cuando se supo la victoria de Yatay, ganadas por el general Flores sobre las fuerzas paraguayas—en masa se presentó á la casa del Club y desde allí se dirigió, presidido por una Comision de Nacionales y de Estranjeros, á la casa habitacion del Sr. Gobernador Provisorio.

La alegria se presentaba en todos los semblantes, pues todos comprendian el pensamiento que habia inspirado á los iniciadores de la manifestacion.

De todas nacionalidades, sin distincion de colores politicos; pues se trataba de solemnizar de una manera popular, el haber salvado la poblacion Montevideana de una catástrofe espantosa, nacida en la cabeza de unos locos—formaron mas de tres mil personas.

Con banderas desplegadas de las tres naciones aliadas empeñadas en la guerra del Paraguay, y dos bandas de música, fueron á felicitar al General Flores.

Es indecible el entusiasmo que reinó en la casa del Gefe del Estado.

Allí, todos querian entrar.

Allí, todos querian hablar.

Allí, todos querian ver al vencedor de Coquimbo, Yatay, Cañada de Gomez, y cien combates mas.

Allí, todos querían estrechar las manos al hombre que hoy dirige la nave de la Nacion.

Pronunciaronse varios discursos, á los que contestó el general Flores, agradeciendo al pueblo la manifestacion con que lo habian honrado.

Hizo protesta repetidas veces de que no abusaria del poder de que está revestido.

Que con ovaciones de estas clases los hombres se perdian, porque se alucinaban, porque se tornaban tiranos, pero que él, el General Flores, jamás, Dios lo librára, de abusar en nada del poder.

Don José Umarán le dijo que con esas protestas se elevaba á mayor altura que con las victorias ganadas en su larga y gloriosa carrera militar.

El General Flores debe estar mas que satisfecho, de la ovacion espléndida que mereció anoche.

Enseguida el pueblo pasó á la Gefatura Politica á manifestar al Sr. Bustamante las simpatias que habia sabido grangear entre todos los habitantes de esta capital, pero el Sr. Gefe Político no se hallaba en esos momentos en su despacho.

Mañana hemos de volver.

El matrimonio Civil.

EL ESTADO Y LA IGLESIA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA.

(Articulo Comunicado)

(Conclusion)

V.

Nuestra Legislacion que considerando el matrimonio un acto de religion, excluye de él á sus disidentes sin prévio permiso, ha caducado virtualmente en esta última parte por la Constitucion que declara la Libertad de cultos y por consiguiente la legalidad de su ejercicio y de los actos celebrados en él, como sucede en Norte-América con arreglo al mismo principio de nuestra Constitucion.

Pero como la aplicacion inevitable de este principio, debilitára con el tiempo nuestras costumbres religiosas de pais católico, que conviene fortificar y depurar; por que si el protestantismo es el alma de la raza y civilizacion anglo-sajona, aplicado á la raza latina degenerada y disuelta en las razas indigenas de los desiertos de Sud América por falta de unidad y virilidad politica, precipitaria el caos en que todo se agita, trayendo á él un elemento mas de confusion; no queda otro medio de salvacion que ser consecuentes con la libertad, con la verdad de nuestras instituciones y de nuestro modo de ser, adoptando el espediente moderado de un pais que ha hecho mas por la civilizacion y el catolicismo llevándolo como una antorcha al frente del progreso, desde Bosuet hasta Mr. de Dupanloup, obispo de Orleans; mas que nosotros vieja hechura de la España de Torquemada con gorro y barniz de libertad Yankee, por el solo placer de tenerla pintada, pero sin que ella permita á los mismos Yankees y representantes de la raza y de la institucion cuyos frutos queremos aclimatar, el que se aclimaten en nuestras familias, sin previo *permiso* y *dispensa* de dos soberanos el Gobierno y el Papa, como si se tratase de la introduccion de una mercancia sospechosa ó peligrosa para el Estado, como lo era realmente la raza anglo-sajona para el rey de España, que continuamos representando con las trabas que su lejislacion crió.

Si el gorro de la libertad no ha de ser para nosotros un gòrro de dormir, y queremos todavia transigir con las costumbres de nuestro origen atrasado, imitemos al menos el ejemplo de una nacion séria como la Francia, restituyendo al Estado la unidad é integridad de su soberania, por medio del *matrimonio civil*, parte ó base integrante de toda la codificacion civil.

De este modo, la independencia del Estado habrá contribuido á la independencia de la Iglesia, quedando esta al abrigo de colisiones inevitables en el ejercicio de funciones mistas de actos q' pertenecen por su naturaleza á la jurisdiccion relijiosa y á la jurisdiccion civil. El Estado tambien habrá ganado con ese deslinde de jurisdicciones, restableciendo no solo la unidad de su soberania y administracion, sino organizando la oficina del Estado Civil con los empleados y reglamentos que demanda la importancia de esa institucion.

De este modo habrá cesado la anomalia de que el registro civil esté en manos de otra autoridad, cuyos empleados ó curas no nombra el Gobierno, ni están bajo su inspeccion, y por consiguiente carecen de los requisitos necesarios para tener á su cargo aquella reparticion administrativa.

La práctica diaria de los negocios nos convence mas de este inconveniente. Tenemos casos en los Tribunales, de un Cura, que por blandura de corazon, autorizó el matrimonio *in extremis* de una mujer en delirio permanente con perjuicio de sus herederos legitimos; y de otro que por ser el estremo opuesto de su cólega, despues de tres meses y dos oficios del Juez de 1.ª Instancia, para que expida un certificado de legitimidad de filiacion, no se ha cuidado de contestar, estando solo á tres cuadras del Juzgado, obligado siempre ha dirijirse de potencia á potencia.

No es esta la única perturbacion que resulta de tener la legislacion civil y los empleados del Estado repartidos entre dos autoridades.

Las florecientes colonias alemanas que han hecho de Santa Fé un vergel, acaban de ser heridas por un cáncer de disolvente anarquia en la familia, que tomará alarmantes proporciones, si el gobierno no pone término al abuso á que dá lugar la absorcion de la jurisdiccion civil ejercida por la eclesiástica, no solo con perjuicio de la soberania del Estado, sino tambien de la estabilidad del hogar que se resiente de esa confusion.

Conocidos son los desordenes que tienen lugar en esas colonias á consecuencia de que un espiritu de propaganda católica, disuelve los matrimonios mistos entre protestante y católico, autorizando el segundo matrimonio de este último con otro católico; de manera que se ofrece al conyugue protestante la ocasion seductora de disolver el hogar conyugal con solo declararse católico, pudiendo además contraer un segundo matrimonio. Estos abusos que de cierto habrán encontrado la reprobacion del superior, han motivado la intervencion del Encargado de Negocios de Prusia, segun hemos sido informados.

Pero esos abusos que tanto dañan á la prosperidad de esas Colonias, son inevitables en familias compuestas de protestantes y católicos mientras no se corte su raiz, dando el Cesar lo que es del Cesar y á Dios lo que es de Dios, es decir—dejando á la Iglesia la celebrasion del Sacramento, y al Estado la celebracion del contrato; por que siendo el matrimonio un contrato civil por escelencia, solo puede conocerse de su validez por la jurisdiccion civil, privativa de los Tribunales civiles y tan incompatible con la Iglesia, como lo seria la jurisdicion esclesiastica si fuese ejercida por aquellos.

Este deslinde de la soberania de la iglesia y del Estado tan necesario para regularizar la coexistencia de la autonomia civil y de la autonomia eclesiástica, lejos de ser una novedad, cuenta con la autoridad de Francia, Bélgica, el Piamonte y otros paises católicos; no teniendo aplicacion en los protestantes, por la diferencia de organismo unitario que refunde todo en la persona del soberano.

VI

La opinion de muchos de nuestros colegas, está tambien por el principio, con la sola objecion de los inconvenientes que traheria confiar á los Jueces de Paz de campaña, el libro ó registro de matrimonios.

Esta es una objecion que arguye lo contrario; pues entre los jueces de Paz elegidos por el Gobierno en vista de sus calidades de arraigo, idoneidad, y curas desconocidos que vienen á hacer fortuna como cualquier otro emigrante, y en cuyas manos queda librado el archivo de la legitimidad de la familia y de la herencia; no creemos que los segundos ofrezcan mas garantia que los primeros.

Estos como empleados del Poder Ejecutivo le mandarian al fin de cada mes una copia de los asientos matrimoniales para ser insertados en el Registro General, de manera que el Archivero ó Registrador como se llama en Londres, podria en cualquier instante espedir á los Tribunales los testimonios necesarios; mientras que hoy nos encontramos con el archivo del Estado civil en fragmentos y siendo necesario la pérdida de muchos meses para obtener un certificado.

El matrimonio civil que deja á los contrayentes en la libertad de hacer bendecir por la iglesia su union, despues de celebrado el contrato civil ante el funcionario público, tiene tambien la ventaja moral y moralizadora, de restituir al acto religioso el mérito de su espontaneidad; pues el Estado ni puede ni debe segun la Constitucion Nacional, hacer obligatorio á nadie la práctica de un acto religioso librado á su conciencia, una vez declarada la libertad de cultos, que dejaria de existir, si uno de ellos se impusiera sobre los demas como una condicion para el ejercicio de los derechos civiles, lo cual solo podria tener lugar bajo el régimen de un gobierno teocrático, como los Estados Pontificios.

El matrimonio civil es tambien una condicion vital para el desarrollo y formacion definitiva de payses embrionarios y revueltos por falta de poblacion, pues dependiendo ella y el mismo espiritu de familia, casi disuelto á la hora en que escribimos, de la lejislacion que facilitando los enlaces facilita la cruza y virilizacion de nuestra raza, como pueblo y como Estado, el matrimonio no puede dejar de ser una institucion civil, ni de ser rejida por otro Legislador que el soberano á quien incumbe encaminar la nacion á la realizacion de sus destinos;—tan grandes en el porvenir, como pequeños en el pasado, que condenó estos pueblos á vivir pegados como una ostra á la roca del viejo sistema español, esperándolo todo en santa inercia de Dios y del Rey.

Las tradiciones de esa vida *inerte y en masa*, polo opuesto de la vida *activa individual ó del self governement* de la República Americana, han continuado su predominio de educacion histórica, que enseñó al pueblo á no tomar parte en el movimiento diario de la cosa pública, absteniéndose hasta de elegir Representantes y estos de votar el presupuesto, abandonándolo todo al Gobierno, agoviado con el peso de la carga y de la seduccion de verse él solo con la jóven República á cuestas, como Chactas errante con la virjen Atala en los bosques de la Luisiana.

Bajo estas circunstancias, una administracion regular, es una tarea difícil; los gobiernos no son tan malos como se crée; los que apenas merecen el nombre de buenos, son á nuestro juicio excesivamente virtuosos, y los que se consideran malos, nos admira que no sean peores.

Y aun en este caso, el estudio nos ha enseñado á no mirarlos como la última calamidad, sino como una medicina heroica de la Providencia para sacar á los pueblos de su inercia administrativa y política, obligándolos á crearse y darse buenos gobiernos, y no esperarlos del cielo ó de la fortuna de una loteria, despertando solo su patriotismo cuando hay revoluciones en que medrar.

La ley de la estructura moral del universo ha hecho, que el despotismo y el mal gobierno sea oriundo del Asia, y el patrimonio de los pueblos holgazanes, que quieren vestir el lujo de las mejores instituciones sin la virtud y el trabajo que ellas demandan; pues si esta bienaventuranza pudiera obtenerse sin el caudal de abnegacion individual, actividad y educacion política de que es su resultado; el pueblo viviria siempre en un letargo politico, como las Odaliscas embriagadas por una nube de perfumes y esencias de Oriente, viven soñándose huris en el paraiso de Mahoma, sin apercibirse, q' solo son el juguete de los eunucos.

¿Como se hace para dar á pueblos de raza y pasta colonial absoluta engendrados por la España del siglo XVI en las razas indijenas de Africa y América, la estructura de la autonomia individual de la raza anglo-sajona, cuyo mecanismo federal es solo la forma ó molde politico de su mecanismo interno? Es claro que solo podemos llegar al primero, por medio del segundo de que es su aplicacion; y que para obtenerlo, es decir para abonar nuestro terreno con las condiciones que son la vida de aquella institucion, es necesario traer y alimentar fragmentos vivientes de la raza de donde es oriunda, sin lo cual morirá, ó á penas tendrá la vejetacion raquitica de una planta exótica.

¿Y como se aclimata la planta de aquella raza, cuyo fruto es la institucion?

Por la del matrimonio civil que le deja la libertad de echar raices en nuestro suelo; sin sujetarla al vejámen de implorar la dispensa de dos soberanos, uno espiritual y otro temporal, como ha sucedido hasta hoy á despecho de la Constitucion; que acuerda al estrangero el goce de los derechos civiles que al hijo del pais, sin distincion de cultos.

Como este principio llamado á resolver el problema de nuestra organizacion, no sobre el papel sino sobre la poblacion idónea y viril que él debe traernos, no puede sin gran daño del pais y de la Constitucion ser infrigido por mas tiempo, ni esperarse hasta la sancion de un Código; al actual Congreso cumple la gloriosa tarea de complementar la obra de la recontruccion Nacional dándole nueva vida con la institucion del matrimonio civil, que asegure á católicos y protestantes la misma libertad de casarse, sin distincion de cultos como lo establece nuestra Constitucion, sin ló cual solo eremos una caricatura de los Estados-Unidos importando sus instituciones, no para servirnos de ellas y alcanzar sus resultados, sino para simple adorno de vista, como una estufa americana sin fuego.

Es verdad que el fuego hace el hogar; que las ideas y las instituciones tambien lo tienen; y que si la sombra del fanatismo fué la *diosa infernal* que atisó el fuego *barbaro* de la Inquisicion, no puede ser la *Diosa Vestal* que alimente el fuego *sagrado* de la Libertad.

José F. Lopez.

Telégrama.

El emperador de Rusia quedaba en Paris, el pueblo lo recibió con gritos de viva Polonia.

Se dice que la ida de Regules es en mision del Gobierno sobre el asunto de la mina. El vapor "Zargo" salido para ausiliar la barca barada en el banco ingles no regresó. Ignorase el nombre, procedencia y nacionalidad de la barca.

Llegó el "Flaunstead" de Liverpool con fecha hasta Junio cuatro.

Segun decreto imperial del veintinueve de mayo, todas las causas politicas pendientes de polonia se aplazaron y los clérigos católicos salidos de aquel pais tienen permiso para volver.

Los diarios de New York de Junio primero dan noticias de Méjico confirmando en parte el fusilamiento de Maximiliano y sus oficiales.

Paris Junio 3. Se supone que el emperador de Rusia y Napoleon pasaron revista á la escuadra Rusa en el puerto Cherburgo.

España, Madrid Junio 3, en sesion del Congreso de ese dia hubo un discurso en favor de una enmienda sobre varios asuntos de hacienda para establecer el equilibrio entre las entradas y salidas y el arreglo sobre las deudas de España. Todas las acciones publicas subieron.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Camara de Diputados.

Sesion del dia 5 de Julio.

Presidencia del Sr. Obligado.

Leida y firmada el acta de la sesion anterior; se dió cuenta de que la Comision de Peticiones habia despachado la solicitud de D. Luis V. Varela, suscribiéndose á doscientos ejemplares de la obra de Pomaray traducida por aquel.

Lo mismo que el despacho relativo á los diplomas presentados, por el Diputado San Martin.

Otro despacho de la Comision de Hacienda, sobre un reclamo hecho por don Melchor Belaustigue.

Se pasó en seguida á la órden del dia, compuesta del siguiente despacho.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1867.

Al Sr. Presidente del Senado.

El Presidente de la camara de Diputados hace saber al Presidente de la Cámara de Senadores, á los efectos del art. 45 de la constitucion, que la Cámara de Diputados ha resultado acusar al Juez de la seccion de Mendoza Dr. D. Juan Palma, por las siguientes causas:

1.ª Por haber dirijido á Dn. Francisco Alvarez, comisario militar de los rebeldes la nota fecha 13 de Noviembre del año pasado en que le dice estas palabras testuales: "Si el Juez de seccion se precisa para cargar un fusil, á la órden estoy como ciudadano amante á mi pais y de su buen crédito."

2.ª Por haber permanecido hasta mediados de Enero del corriente año en la ciudad de Mendoza, ocupada por fuerzas rebeldes desde Noviembre próximo pasado, ejerciendo sus funciones judiciales, no obstante haber tenido lugar ya combates sangrientos con fuerzas nacionales; haber aparecido pronto con otras miras el mivimiento local, segun su propia nota de 31 de Abril y ser de odada notoriedad la actitud de resistencia del Gobierno de hecho que sucedió al legal,

3.ª Porque habiendo recibido, con fecha Enero 12 una nota del Administrador de Rentas Nacionales, anunciándole la órden de los rebeldes de entregar la oficina que se desnacionalizaba por un decreto de la misma fecha, se limitó á contestar que no pudiendo en ningun caso el juzgado proceder de oficio, se daba, por avisado "sin perjuicio del procedimiento que corresponda."

4.ª Por no haber dirijido nota alguna al Gobierno Nacional, hasta el 31 de Abril del corriente año, despues de sofocado el movimiento revolucionario, pues si bien en ella se menciona otra de 14 de Noviembre esta no aparece ni remitida, ni recibida; por no haber tampoco procurado la incorporacion de las fuerzas nacionales, como lo hicieron muchos otros ciudadanos, con menos deberes que un majistrado nacional; y finalmente por haber antepuesto sus intereses personales á los altos deberes que lo obligaban pare con la patria y la constitucion.

M. Montes de Oca—Cárlos Tejedor—Marcelino Freire—Luis Velez—Fenelon Zuviria.

No habiendo nadie tomado la palabra se votó en general y fué aprobado.

En seguida se hizo lo mismo en particular con cada uno de los párrafos.

El Sr. Quintana, propuso que se agregará otro párrafo de acusacion, en que se hiciera referencia, de que el Juez Palma no habia reclamado la soltura de presos en su jurisdiccion: lo que siendo apoyado, se acordó que se pusiera como párrafo 5.° lo siguiente:

"Por no haber reclamado de la soltura de presos sujetos á su jurisdiccion."

Aprobandose el 5.° como lo habian sido todos los anteriores, se dió por terminada la órden dia.

Se hizo mocion para que se tratase sobre tablas el dictámen de la Comision de Peticiones en la solicitud del Sr. Varela y fué apoyado.

El señor Arauz.—Hizo presente á la cámara la utilidad de la obra y las razones que habia tenido la comision para solo aconsejar la suscripcion á doscientos ejemplares, otro señor diputado propuso que se suscribiese la camara á 500 ejemplares en vez de los que indicaba la comision: no habiendo sido suficientemente apoyado, se puso á votacion el proyecto y fué aprobado tal como lo habia presentado aquella, que era asi.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion.

PROYECTO DE LEY.

Articulo 1.° Autorizase al P. E. para suscribirse á doscientos ejemplares de la obra de Pomeray titulada Introduccion al estudio del Derecho y traducida por D. Luis V. Varela.

Articulo 2.° Autorizase igualmente para distribuir esos ejemplares en los establecimientos de educacion de la República.

Art. 3.° Comuniquese etc.

Arauz—Mendez.—Chenau.

Despues se propuso que se tratase sobre tablas el dictamen de la Comision á cerca de los diplomas del diputado San Martin; y no siendo apoyada esa indicacion: se levantó la sesion.

NOTICIAS DIVERSAS

La Victoria

Llamamos la atencion de nuestros lectores, sobre el interesante programa de las funciones que tendrán lugar en los próximos dias de fiesta.

Indudablemente el teatro de la Victoria, estará esplendido en esos dias.

¡Alerta aficionados.!

Lo de siempre.

De una correspondencia de Dolores, que publica ayer el *Nacional*, tomamos el párrafo siguiente:

«Se nos dice que los registros de Pila arrojan «mil trece votos» por el Sr. Enrique Sundblad. Si esto es cierto es digno de admirar el entusiasmo de los vecinos de aquel Partido, para costearse á largas distancias en un dia de temporal, abandonando sus intereses, y quizás muchos de ellos, han tenido que levantarse de sus fosas para dar su voto por un caudillo que no conocen.»

Wheel right!

—En la misma correspondencia encontramos estas lineas que honran al Dr. D. Manuel de Irigoyen digno Juez del Crimen de aquella seccion.

«Hace poco tiempo que se ha recibido del juzgado de 1.ª instancia en lo criminal del departamento del sud, el Dr. D. Manuel de Irigoyen, y ya ha demonstrado la actividad que le es caracteristica en el desempeño de sus deberes, pues, ha despachado muchos asuntos que hacian años que dormian tranquilos el sueño de la indolencia.

Siga el Dr. Irigoyen la marcha que se ha trazado, correspondiendo asi á la merecida simpatia que se está grangeando entre el vecindario.

Correo de la campaña.

SALADILLO—Como el Juez de Paz del Partido del Saladillo dió cuenta al Gobierno del fallecimiento de D. José M. Rosales que era Municipal Suplente de la Corporacion, acaba de oficiársele, ordenándole que haga practicar la eleccion del vecino que haya de ocupar la vacante quedada.

Para que tenga lugar la eleccion ordenada, se ha señalado todo el corriente mes en el Domingo que el Juez de Paz estime mas oportuno.

SAN ANTONIO DE ARECO—El Juez de Paz de San Antonio de Areco ha elevado á la consideracion del gobierno el acta y registro de la eleccion practicada en el Partido el Domingo 30 del próximo pasado.

Segun dichos registros, ha resultado electo municipal titular por sesenta y seis votos, el Sr. D. Agustin Rebuffo, en reemplazo del Sr. D. Marcelo Montes, cuya renuncia fué aceptada.

LUJAN.—Parece que todos los miembros de la corporacion municipal del Partido de Lujan desea apartartarse de ella.

Ayer dimos cuenta de la renuncia que el Sr. Dr. Erezcano hizo del cargo de municipal titular; y de su aceptacion.

Hoy sabemos que ha renunciado igual cargo el Sr. Dn. Juan Cruz Casas, y tal renuncia ha sido elevada al Gobierno para su resolucion.

Tambien han renunciado los otros dos municipales titulares Dn. Joaquin Mujica y Dn. José Elósegui, habiendo sido elevadas ya al Gobierno.

El teniente alcalde Dn. Nicolás Lavallen tambien ha renunciado el cargo.

MORON—Nos informan que se prepara en este pueblo vecino de la ciudad, grandes funciones para celebrar dignamente el próximo aniversario de nuestra independencia.

Es de suponer que se repitirán los brindis que se pronunciaron en las fiestas mayas, unos por que Moron sea declarado capital de la República, y otros porque el futuro Presidente de la misma sea el actual Gobernador de la Provincia.

Esas manifestaciones no importan otra cosa que la espresion de un deseo como otro cualquiera.

SAN FERNANDO.—Las cantidades recolectadas en este partido para socorrer á los necesitados á causa del cólera, ascendian á 16,785 pesos.

Las salidas en dinero y en efectos ascendieron á igual cantidad, en la que no está incluida la suma de 4,000 pesos que el Juez de Paz remitió por medio del de las Conchas, procedente de la suscripcion levantada en Montevideo por la comision Argentina.

Inhumaciones.

Las del dia 4 fueron las siguientes:

Pascual Riguero, 46 años, casado, italiano.

Nicolás Somarriva, 3 meses, argentino.

Maria A. Asevedo, 55 años, soltera, idem.

Prudencia A. Rossi, 5 años idem.

Alguelina Gronallos, 78 soltera, idem.

Antonio Gonzalez, 53 años, viudo, español.

Rosa Rovina, 26 meses, argentina.

Juan S. Gimeno 28 meses, idem.

Simona Montenegro, 88 años, viuda idem.

Geronimo Pizarro 9 meses, idem.

Adolfo de la Plan 3 años, idem.

Juan B. Quevedo, 28 años, casado, idem

Sociedad filantrópica Suiza.

Está convocada á Asamblea General para mañana á las once del dia.

El lugar designado para la reunion es el Café del Parque.

Honores.

La Facultad de Medicina ha dispuesto tributar á la memoria del aventajado jóven Dr. Angel Gallardo, los siguientes:

Asistir en corporacion con los alumnos de la Escuela de Medicina á sus funerales.

Colocar su retrato en la Sala de grados y escribir una carta de pésame á su familia.

Teatro de Colon

Parece que no es cosa decidida aun el que haya ópera en el teatro de Colon, en las próximas fiestas julias.

Nos dicen que han surjido algunas dificultades que tal vez no sea posible superar oportunamente, no obstante los esfuerzos de la Empresa.

Por ella y por el público sentiriamos que esos esfuerzos no sean coronados de un éxito favorable.

Cementerio del Sud.

Las comisiones encargadas de aconsejar sobre los diversos incidentes que se han suscitado con motivo de este asunto retardado ya mucho mas de lo necesario, ha dado ya su parecer, segun estamos informados.

Parece que él no adelanta gran cosa la cuestion.

Se limitan, segun dicen, ha hacer presente que no siendo aparente el terreno que ofrecia la Sra. de Viola, por ser un bañado indigno de la Municipalidad admitir esas donaciones no debe hacer lugar al ofrecimiento de la mensionada señora.

Departamento Topografico.

Ha sido admitida por el gobierno la renuncia que del empleo de aspirante delineador en el Departamento Topografico presentó el Sr. C. Maria Gauna.

Bouffes parisiens

Se ha organizado una compañia de este género, cuya primera funcion tiene lugar esta noche en el teatro Argentino.

Aunque su personal es pequeño, basta á satisfacer hasta cierto punto, las exijencias de los aficionados á espectáculos de esta naturaleza.

Crédito público

Vá á procederse á la amortizacion de fondos públicos primitivos de la provincia, de los del 4 y 6 p% de renta anual.

Ella se verificará desde el 11 al 19 del corriente.

Ministerio de Guerra.

Mientras dura la ausencia del Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion, ha quedado á cargo de su despacho el Dr. D. José M. Moreno, Sub-Secretario del ministerio.

La Sra. Da. Maria M. de Villanueva.

Ayer fueron conducidos á su última morada los restos de la Sra. Da. Maria M. de Villanueva.

Una escogida y numerosa concurrencia acompañó á los deudos de la finada Sra. rindiendo asi un justo tributo á la amistad, y un homenaje de respeto á las virtudes de esa respetable señora.

Eleccion Provincial.

Por el Decreto que en otro lugar insertamos se ha mandado practicar la eleccion de tres Senadores y un Diputado por la ciudad.

Facultad de medicina

Con motivo de la muerte del Dr. Gallardo, que era el titular de la Cátedra de anatomia, la facultad de medicina ha nombrado al Dr. D. Daniel Iturrios, para remplazarlo.

Este Sr. la ha desempeñado ya, durante la ausencia del finado Sr. Gallardo.

Tambien ha sido llamado el Dr. D. Santiago Larrosa, para desempeñar la clase de Anatomia y Fisciologia, por no poder atenderla su Catedrático el Dr. D. Manuel Augusto Montes de Oca.

Salida de Vapores.

Para San Pedro, Baradero y escalas, hoy desde el Tigre, el "Tala."

Para el Rosario, con pasageros para Gualeguay, Paraná y Santa Fé, mañana desde el Tigre, el "Lujan."

Agentes—A. Matti y Piera, Cuyo 36 1/4.

Las Noticias

De este diario tomamos todos los sueltos sin titulo que van á continuacion.

Hemos hablado esta mañana con personas llegadas de Montevideo que han visitado la escavacion donde se hallaba la mina, y nos hace la relacion siguiente:

Que los conspiradores habian tomado una casa, detrás del fuerte y que habian pedido permiso á la autoridad para habrir un conducto subterráneo hasta el caño maestro de la calle para el desague de la casa la que carecia completamente, segun lo pretestaban, de ningun conducto por donde pudieran salir.

La Policia como habia de imajinarse que tal peticion era el primer paso dado para cometer un crimen?

Concedió el permiso, y Neumayer se puso desde ese dia á trabajar, levantando antes una pared para que sus trabajos no fuesen observados desde la calle.

Comenzó la escabacion, llevándola rectamente hasta el caño maestro, corriéndole hasta la derecha, en seguida.

Parece que á ese lado encontró escollos de consideracion, ó por esa parte el terreno no se prestaba á sus desiguios perversos.

Suspendió allí sus trabajos, y tomado á la izquierda por centro del caño maestro, prefirió hacer una escavacion recta de allí, á las ventanas del despacho del General Flores, por cuyo punto el creia fácil atravesar la pared, para llevar el depósito de la pólvora y que debia causar la esplosion, bajo del despacho del Generel Flores.

Asi lo puso en práctica efectivamente; pero al llegar la escavacion bajo las mismas ventanas vió que los muros eran de piedra, y no de ladrillo como se habia pensado, asi es que esta circunstancia le contrarió su plan.

Es evidente, segun la relacion que nos hace la persona á que nos referimos que Neumayer tenia el pensamiento fijo de poner la mina, como lo hemos dicho, bajo la misma silla del General Flores.

Esto hace creer, por que se detuvo en su obra siniestra cuando se apercibió que los muros eran de piedra, y que produciendo allí la esplosion, bajo de las ventanas volaria la casa de Gobierno y los otros edificios vecinos,

Fué entonces cuando vió á su primo que habia trabajado antes en las minas del pacifico, y lo hizo entrar en su complot espantoso para que él se hiciera cargo de taladrar la pared y llevar la pólvora hasta bajo del despacho,

Fué en esta operacion cuando tan siniestro atentado fué descubierto providencialmente por la mano de Dios.

El primero de Neumayer permaneció diez y ocho horas oculto en la escavacion sin asfixiarse, lo que es estraño, buscando su salvacion.

Lo que ha ocurrido despues de estos hechos, lo hemos referido á nuestros lectores.

Los Sres. Don José Mario Rubio y C.ª se han presentado al Gobierno de la Provincia solicitando comprar, en el estado en que se encuentren, las seis chatas de fierro que pertenecian á la Draga, y por las cuales se comprometen abonar *seis mil* pesos cada una.

Como esas embarcaciones estan completamente arrunbadas y los servicios que prestan no son ningunos, deseariamos que el Gobierno se deshiciese de ellas para que no se acaben de inutilizar.

Montevideo, Julio 4 de 1867.

Muy Sr. mio:

La infinidad de atenciones me han imposibilitado escribirle hace algunos dias.

Por los telégramas que le he mandado habrá vd. visto lo que aqui estabamos gran parte de esta capital de espuestos á no haberse descubierto tan oportunamente la mina que hacian tras del fuerte de Gobierno.

Muchas personas han sido tomadas por sospechas y no hallandolas complicadas hoy las han largado.

A juzgar por lo que dicen todos el unico que habia culpable y segun declaraciones del mismo ingeniero Aleman que fué encontrado infraganti sobre la dicha mina, es el Sr. Beltran, que fugó.

Mucho le estoy grato del aviso que vd. me hizo por telégrama, anunciandome su llegada y hoy de su marcha para el interior.

Fueron esta mañana puestos en libertad el General Goyo Suarez, Manzini y Bergára y Torres.

Bustamante fué satisfecho del motivo que habia dado lugar á su renuncia y volvió de nuevo á tomar cargo de la gefactura.

Sin mas soy de vds. S. S,

El Corresponsal.

Montevideo, Julio 4 de 1867.

Muy señor mio:

El movimiento en estos dos últimos dias y particularmente hoy ha ofrecido algun interés, habiéndose colocado el cargamento por "Pepillo" de Bascelona á precios reservados y restos de otros tanto de aquel puerto como del Brasil etc.

He aquí las ventas de los dos dias.

En los Depósitos.

207 tercios yerba misionéra, 1 ps 80 cent despachado,

1000 cajns vino oporto, 5 ps. depósito.

80 id id id, 5 ps 50 cent depósito.

100 barricas azucar refinada del Havre húmeda, 2 ps 8 cent depósito.

20 cajns cigarros de Bahia, 16 ps millar despachado.

Por Laureano, de Barcelona, despachado.

9 medias, 42 cuartas vino priorato 64 ps.

18 barriles vinagre, 50 ps 128 galones despachado.

Por un buque de Bahia, 166 bultos azucar blanca 2.ª 2 ps 40 cent., 2 ps 30 cent., lo menos 2 ps 5 cent, terciada 1 ps 80 cent., todo despachado.

Por un buque de Burdeos, 123 barricas azucar refinada, 18 ps 4 rls depósito.

Varios buques, 100 cajns vermouth, N. y Praet, 3 ps 40 cent docena depósito, 100 barricas cerveza marca Bass á 2 ps 16 cent depósito, 100 id id marca A. 1 ps 60 cent depósito.

El corresponsal.

Regiones policiales.

Suicidio—Anoche ha tenido lugar un suicidio en la Seccion 7.ª frente la barranca (ó en ella) de la quinta del Dr. D. Lorenzo Torres.

El suicida es hijo de la República y puso fin á sus dias á favor de una bala.

Se ignora que jénero de males pesarán sobre el alma del muerto que á tan triste resolucion le han precipitado.

Dichosos los que mueren....pero, infelices de los que ese beneficio alcanzan por medio de resoluciones desesperadas.

Dios se haya apiadado de él.

Con mejores datos ampliaremos, circunstanciando este triste suceso.

Otro por comer y no pagar. Por esta causa tuvo entrada á la Jaula Policial, otro individuo que comia en una fonda en el 11 de [illegible] cho en obsequio de la amada barriga

Anoche entraron á una fonda en el mercado Florida; dos individuos con objeto de comer bueno, mucho y al fiado.

Como la intencion del hombre no se puede conocer á consecuencia de que la luz que ilumina el deseo no puede extra-irradiarse por las paredes del craneo (metafisica mia) el fondero les sirvió á la palabra.

Repletádose que hubieron nuestros hombres se disponian á salir, mas el fondista les advierte que no podian hacerlo por no haber pagado la comida, y que hicieran el pago de ella, porque de no hacerlo asi, pediria ausilio á la autoridad, quien les apremiará á ál hacerlo.

Los que escuchaban con fingida atencion al fondista y cuando este dejó la palabra, espusieron los otros: Al contrario señor, no pensamos irnos, pues su señora de vd. acaba de recibir de nuestras manos un papel de cien pesos para cobrarse la cena y cuyo vuelto esperamos, y el que pedimos á vd. se sirva dárnoslo, lo mas pronto posible, pues de no hacerlo asi, pediremos ausilio á la autoridad quien apremiará á vd. á hacerlo.

El fondista escuchaba de buena y entera fé las palabras de los comilones al gratis y en consecuencia dijo á los primeros:—Sres. Vdes. perdonen, voy á ver á mi señora que está adentro, quien contestará á vds.

Cuando el hombre dio la espalda á los dichos estos tomaron la puerta y salieron.

¡Lo que puede la palabra...!

Por escandalo—Por esta causa fueron conducidos en arresto al Departamento General de Policia, dos individuos que pretendieron despues de haber comido, salir fuera con el mantel cubiertos y un queso de flandes de que se habian servido en la mesa y como fueron pillados trabaron un grande escandalo, por cuya causa yacen presos.

El ayudante de la seccion 4.ª remitió anoche un individuo por encontrarle á deshoras rondando cierta casa y negarse á justificar este procedtmiento.

Por el tereno No. 40 fué remitido preso al Departamento un individuo que producia escandalo en una fonda calle Balcarse No. 2, amenazando á mas romper vidrios y utiles del establecimiento.

Número de presos entradas al Departamento General de Policia, durante la guardia de ayer.

Argentinos	8.
Italia	2.
Orientales	2.
Total	12.

No hay mas novedades.

Suceden unas cosas muy estrañas en Buenos Aires, cuyas autoridades son acusadas de indiferencia muchas veces con muy fundada razon,

Cuando el cólera diesmaba la poblacion, quisimos hacer todo en un dia para estirparlo. Al dia siguiente, pasado el panico, se restablecieron los saladeros, los chiqueros, se abandonaron las visitas domiciliarias, y los serenos volvieron á dormir en las camas que dejaron los changadores albergándose en esa jente hasta 25 en un solo cuarto:

Lo que aconteciò con el cólera, ha sucedido con los incendios.

Reducida á escombros una parte del palacio del Gobierno Nacional, las primeras 42 horas hablamos mucho de bombas y Compañias de bomberos.

Cinco dias despues, nadie volvió á hablar del asunto.

¿Esperamos un nuevo y desastroso incendio para volver á tratar esta cuestion, y hay dias que los incendios se jeneralizan y pueden emprenderse como en Chile, por especulaciones.?

¿Se calcula donde iremos á parar si tal sucede?

Lo mismo decimos relativamenle al cólera.

Se envenena paulatinamente la poblacion, dejándosele aspirar las miasmas mortiferas de los saladeros y beber las sustancias pútridas que arrojan al Riachuelo, derramándose despues en el Plata.

La primavera se acerca.

Con ella puede venir de nuevo la epidemia.

Entonces es cuando nos acordaremos que tenemos perdido el tiempo lamentablemente. Como con los incendios, nos preocupará el cólera en tanto que sentimos su furor y que esperimentamos sus rigores.

Muy complacida se encuentra la poblacion con los nuevos billetes que ha lanzado á la circulacion el Banco de la Provincia.

Los hay actualmente de uno, cinco, cincuenta y cien pesos. Pronto saldrán los de diez, veinte, dos cientos y quinientos. Los de mil y cinco mil, no han llegado todavia de Inglaterra, ni se esperan hasta Setiembre. Probablemente, para el 1.° de Enero de 1868, toda la nueva edicion estará circulando.

Merece un bravo et Directorio del Banco por esta mejora.

Era vergonzoso que los Bancos particulares, tuvieran billetes de primera clase, en tanto que el de la Provincia espedia mas que billetes de Banco, papeles de estraza.

Un changador que conducia ayer por la calle de Rivadavia, un inmenso bulto de manufacturas sobre las espaldas, se llevó por delante una morena que llevaba un niño en brazos, derribándola de un empellon, y maltratándole el chiquillo.

Por añadidura, el muy grosero del peon, insultó torpemente á la pobre morena.

Esto sucede, por que las órdenes municipales no se cumplen, y los ajentes encargados de hacerles cumplir, en todo piensan menos en impedir que se falte á ellas.

Es necesario que se pongan en vijencias las ordenenzas que prohibieron transitar por las veredas jente con carga.

Salida de los almacenes de la Comisaria el dia 3 de Julio.

Al Coronel D. Pablo Diaz 3 uniformes completos para Guardias Nacionales.

Al Teniente Coronel Millares 1 par botas.

A la guarnicion de Bahia Blanca, 684 camisas, 684 calsolcillos, 52 pantalones, 52 blusas, 144 capotes, 198 mantas, 188 corbatines, 52 kepies, 300 pares zapatos, 92 chaquetillos, 92 pantalones, 92 kepies, 44 pantalones, 44 blusas, 44 kepies, 138 pares zapatos, 154 cornetas, 154 gorras, 198 ponchos 154 chiripaces.

Maquina infernal.

Interesados en que nuestros lectores no pierdan el menor detalle sobre la conspiracion en Montevideo, vamos á hacerles conocer la relacion de la máquina infernal, que hace la «Tribuna» en los siguientes términos:

El aparato de que se proponian servirse los conspiradores para la esplosion de la mina, formada con seis arrobas de pólvore para barrenos, es una *bobina* inventada por Ruhmford y conosida muy vulgarmente con el nombre de *multiplicador eléctrico*.

Es este el aparato mas eficaz para *dinamizar* (aumentar la fuerza) la corriente elétrica y para obtener la centella por medio de las pilas de las cuales la corriente se engendra.

Se emplea muy comunmente en el arte militar para hacer estallar las minas y en la industria mineralógica.

La *bonina*, ó sea el aparato, se pone en accion por la influencia de cuatro pequeñas pilas (pequeño modelo) del sistema de Bunsen.

Cerca del aparato se encontró en botellas separadas el ácido sulfúrico y el ázido nitrico, liquidos indispensables para poner en accion las pilas.

Los conductores (así se llaman unos alambres de cobre que sirven para trasmitir á distancia la corriente eléctrica) estaban envueltos ó forrados en *guta-percha*, de modo que podian atravesar hasta por medio del agua sin q' se interrumpiese la electricidad y se desperdiciase; lo que habia sido cientificamente calculado, visto qué debian atravesar un caño maestro.

La *babina* es pequeña y aproximativamente del tamaño de las muchas que existen en Montevideo y se hallan en venta en la acreditada casa del Sr. Morin, para los esperimentos de luz eléctrica con los tubos de Heisder,

Sin embargo de su tamaño muy reducido, la *bobina* de los conspiradoaes puede producir una centella de dos milimetros a la distancia de cien varas: para la esplosion que se proponian, hasta una centella de medio milimetro, asi es que ellos podian obrar impunemente prolongando el hilo conductor á distancia de cuatrocientas varas.

El aparato en cuestion fué examinado primeramente por nuestro amigo el Sr. D. Mario Isola, que remitió al Sr. Gefe Politico un informe detallado, que fué seguido por otro del Sr. Lettson, igualmente perito en estas materias, al cual se dirigió el Sr. Gobernador para conocer la opinion de los ingenieros ingleses.

Sabemos tambien que el Sr. Oldham, gerente del Telégrafo Eléctrico, debe igualmente pasar un informe dando su opinion sobre ese aparato y la intensidad de la corriente que en él se despliega.

Se han elevado al Congreso Nacional tres propuestas para Generales del ejército, las cuales muy dignas de ser aceptadas, porque representan hombres ilustres que se han sacrificado por nuestra patria.

Sin embargo, creiamos que el Gobierno Nacional se hubiese ecordado de un viejo veterano, cuya cabeza encanecida y la enseña del pabellon arjentino, siempre ha sabido dirijir con honór é intelijencia lo que se le ha confiado.

Ese viejo patriota es el Coronel D. Pablo Diaz, que cuenta treinta y tantos años en este grado, y cuyo nombre mencionará la historia con entusiasmos. Creemos de que la no promocion para General de este Gefe solo haya sido un olvido involuntario que todavia puede salvarse.

No seria sino un acto de justicia ese ascenso porque el Coronel Diaz siempre ha estado pronto al sacrificio por su Patria y su brazo destinado á sostener las instituciones de la libertad.

†

El muelle de pasageros y las barandas del paseo Julio, anuncian una ruina espantósa, y cada dia que pasa estan en peor estado.

Es pues una indolencia por parte de las personas que corren con esto, el que hayan hecho un abandono igual.

El comandante Ibanoskui ha sido nombrado gefe del batallon 3.° de linea.

Una comision de patriotas Orientales, levantó una suscripcion para construir un monumento que en honor del General Garibaldi debia elevar en los campos gloriosos de San Antonio, en donde el noble italiano dió un dia de gloria al pueblo Oriental.

El General Garibaldi ha sabido el pensamiento, dirigiendo á los SS. de la comision la siguiente carta.

«San Fiorano, 10 de Mayo de 1867.

«Mi querido amigo:

«Si el monumento debe levantarse para recordar el combate de San Antonio, el sitio mas á propósito es el túmulo en el cual están sepultados los huesos de los que cayeron en esa lucha: está marcado con una cruz de madera.

«Pero si debe levantarse (y lo creo mas conveniente) para los héroes de las distintas naciones que cayeron en defensa de la patria oriental, comun á todos, entonces la *Plaza de la Matriz* podria embellecerse con un *monumento fúnebre* que recordase el memorable sitio y apagase la sed del pueblo de Montevideo.

Un afectuoso saludo á todos.

«Vuestro

«Garibaldi.»

Relacion de los articulos salvados del bergant. mecklemburgués *Henrich Georg* procedente de Hamburgo, que naufragó el 16 del ppdo. en el Banco Ingles consignado a Edmond Bartgold y Ca.

Hé aqui las embarcaciones que han conducido los seguientes efectos:

Balandra núm. 44—440 damajuanas ginebra, 21 idem liquidos, 4 frasqueras idem.

Balandra núm. 299—135 cajones liquido, 160 frasqueras idem, 3 barriles aguardiente, 5 damajuanas espiritu.

Balandra núm. 438—43 frasqueras ginebra, 6 cajones liquidos, 8 damajuanas idem.

Balandra núm. 285—110 cajones liquidos, 13 idem con falta, 1 casco zinc.

Paylebot de Pino núm 70—1052 damajuanas espiritu, 300 frasqueras ginebra, velas y cominillo, 2 calabrotes, 115 motones, 57 cajones mercancias, 1 cajon cureña en mal estado, 11 porta-viandas, 1 porcion de cacerolas, 3 sacos café, 7 banderas.

Balandra núm 25—471 damajuanas ginebra, 21 idem chicas de, 30 idem vinagre, 129 frasqueras idem, 8 cajones coñac, 1 idem cominillo.

Balandra núm. 138—711 damajuanas ginebra de 2 1/2 a 3 galones, 84 id de 1 idem, 4 cajones id 14 velas del buque.

Balandra núm. 415—27 bultos mercancias, 9 cajoncitos espejos, 4 piezas damascos, 136 cajones velas, 13 id agua florida, 10 idm liquidos, 6 bultos rebozos, 2 sillas de montar 2 rollos ule, 4 cajones ginebra, varios arreos de coches, 1 cajon idem idem, 2 bancos de sofaes; 5 sacos café, 1 cajon barajas, 1 idem juguetes con falta, 1 tarro aceite 1 compaz 3 cajones cafeteras, 5 baldes, 1 tina 6 banderas, 2 ollas, 5 faroles, 1 campana, 1 rrollo cabos, 1 embudo, 1 escandallo.

Balandra 'Dolores' núm. 400—94 damajuanas ginebra y anis, 35 idem chicas ginebra, 76 id id vinagre, 13 piezas de hule, 36 docenas y 9 rebozos, 99 piezas lona, 16 acordiones, 126 cacerolas, 83 paquetes cuchillos 12 cajones cigarros, 20 docenas medias, 1 lanza de coche, 1 frasquera ginebra, 6 motones, 3 rebozos, 1 balde, 2 cabos viejos, 1 parta-vianda, 31 cajones mercancias.

Balandra *Delfin* núm. 133—82 cajones velas, 32 frasqueras ginebra, 37 tarros grasa en mal estado, 3 damajuanas y 32 cajones coñac, 27 tarros manteca, 20 cajones cominillo, 1 troso de cadena.

Balandra *Esperanza* núm 451—197 frasqueras ginebra, 104 damajuanas chicas y grandes con liquido, 128 cajones coñac, 14 id cominillo, 3 latas kerosene, 1 máquina de lavar 3 velas.

Paylebot *Victor Feliz*—245 damajuanas liquidos y cerbeza de 5 gs. 400 id. id. de 1 1/2 id; 85 id. de un galon, 17 baldes de lata, 11 máquinas, 5 bateas, 45 parrillas, 3 portaviandas de loza, 10 soperas, 95 ollas, 80 tapas de id; 12 sillas, 22 cajitas cigarros, 1 tarima, 1 gavia 1 trinquete, 1 calabrote entero, 1 piano sin marca y número.

El Proceso.

Ha terminado el proceso que se levantaba en la Gefatura Política sobre el atentado de que la prensa se ha estado ocupando y se ocupa aun hoy con justificada indignasion.

El señor Gefe Politico lo ha elevado ayer al Gobierno, acompañándolo con la siguiente nota:

«Departamento de Policia.

Exmo. señor:

Tengo el honor de elevar original á V. E. la sumaria informacion que se ha levantado por mi orden, para descubrir el horrendo crimen que se proyectaba para hacer desaparecer la casa de Gobierno, y atentar asi contra la vida de sus miembros.

El resultado de esa informacion convencerá á V. E. de que no fué ligera la Policia al ordenar que se levantase la mencionada informacion.

El crimen intentado está puesto en evidencia.

Le es grato al infrascrito manifestar á V. E., á quien felicita al mismo tiempo, que merced á los elevados sentimientss humanitarios y patrióticos del Sr. D. Guillermo Haustorfer, de nacion aleman, y de profesion artistica, no menos que á la hidalguia del Sr. Honeré, gerente del Club Estrangero, debió el infrascrito la exactisima noticia que dió por resultado descubrir el crimen y aprehender á sus perpetradores; lamentando, sin embargo, que su principal autor é instigador, D. Eduardo Bertran, haya escapado de la persecucion que le hace la policia, no obstante haberse tomado las medidas necesarias á efecto de que sea aprehendido en cualquiera de los departamentos de la República por donde pueda hacer su transito.

Al terminar esta nota, no le es posible prescindir al infrascripto de recomendar á la consideracion del Gobierno la eficaz actividad que han desplegado todos los empleados de su dependencia, muy especialmente al Sr. Comisario de órdenes, sarjento mayor D. Camilo Carrasco; al comandante de serenos, D. Bartolomé Quinteros, los vigilantes y demas empleados de su dependencia que se contrajeron con el mayor estimulo al descubrimiento de la existencia del crimen.

No ha sido menos eficaz la importante cooperacion prestada al mismo efecto por el Sr. Coronel D. Fortunato Flores y los Sres. Oficiales de su cuerpo.

El Sr. ingeniero D. Tomos Havers, á quien el infrascrito, con autorizacion superior, comisionó oportunamente, rindió importantes servicios procediendo á la investigacion y reconocimiento de la proyectada mina; y ha ofrecido presentar el informe respectivo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Julio 3 de 1857.

José C. Bustamante.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, etc.

El Gobierno se impuso de todo el espediente, habiéndose dado lectura de él en presencia da algunus caballéros invitados para ese acto.

En seguida, el proceso fué pasado al Sr. Juez del Crimen.

La causa seguirá, pues, su curso.

(Tribuna O. de ayer.)

Montevideo Julio 5.

Anoche se derrumbó la nueva iglesia del Cordon los techos se desplomaron y los arcos del frente y de las paredes.

Parecieron desechos por las ruinas los albañiles pintores y carpinteros que estaban trabajando en el templo.

Asociacion Protectora de los Inválidos,

Hé aqui el acta de la asamblea que ha celebrado ante noche la Asociacion Protectora de los Inválidos:

En Buenos Aires 1.° de Julio de 1867, reunidos en Asamblea General en el local de la Universidad los miembros de la Asociacion Protectora de los Inválidos, el Sr. Presidente declaró abierta la sesion.

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior sesion.

En seguida, el Sr. Presidente pronunció las siguientes palabras.

«Señores:

«Hace apenas un año que un estudiante de derecho, indicaba la idea de organizar una asociacion que se propusiese asilar, vestir y alimentar á los inválidos del Ejército Argentino,

Aceptada con entusiamo esa feliz idea por la Universidad y protegida eficasmente por el pueblo, la asociacion ha podido organizarse de una manera permanente, y ha prestado servicios modestos, pero muy útiles al pais.

Los miembros activos han desempeñado con intelijencia y honradez, todas las comisiones que se le han confiado, ya recolectando bajo diversas formas los dineros que el pueblo donaba, ya dirigiendo los diversos desembarcos de heridos, soportando personalmente con aplauso del pueblo aquel penoso servicio que tenia por objeto mejorar de todos modos, las desgraciadas condiciones de nuestro soldado.

"El Ministerio de la Guerra apreció decididamente los servicios de la asociacion y le acordó siempre su mas ilimitada confianza.;,

La asociacion ha cuidado de no perjudicar el fin principal de construir el asilo de inválidos y por tal consideracion se ha visto obligada á limitar sus socorros; limitacion que ha observado muy á su pesar, pues no ha podido satisfacer exigencias muy justas, ni remediar necesidades efectivas. Sin embargo, ha proporcionado medios de asistencia, pensiones mensuales, y aun ha hecho concesiones especiales en casos merecidos.

"Algo se ha hecho, pues, en el sentido de mejorar la condicion del Inválido y la Asociacion conserva fondos de alguna consideracion que le permitirán llenar el fin de su institucion.

"La autoridad Nacional y la Superior de las Provincias, han protejido eficazmente á la asociacion.

"Siento deciros que el edificio no ha sido empezado por no haberse obtenido aun el terreno necesario. La Municipalidad ha creido no estar autorizada para donar un terreno, y seremos obligados á solicitar de las Cámaras aquella autorizacion. La Asociacion confió plenamente en el patriotismo de los representantes del pueblo.

"La asociacion ha fundado un periódico con el objeto de proporcionar una renta permanente y hacer sus publicaciones. Ese periódico ha sido aceptado por el pueblo, y hoy es solicitado con el mayor interés. Es una de las publicaciones mas importantes siendo sus redactores principales, publicitas de merecida fama."

"Los fondos han sido siempre depositados á premio en el Banco de la Provincia, y la contabilidad ha sido de todo punto exacta.

Va á darse cuenta del estado de los fondos y están siempre ha disposicion de todos los asociados en todo momento los libros y documentos justificativos."

Los dos secretarios y el tesorero se han desempeñado siempre con inteligencia y esmerada puntualidad, correspondiendo asi al honor que la Asamblea les hizo, nombrándolos para el desempeño de aquellas dificiles funciones.

«Se presentarán en una memoria, todos los trabajos de la asociacion durante el año, y será oportunamente repartida.

«Al terminar el periodo señalado para la Presidencia, tengo placer en declarar que me ha sido muy agradable trababajar unido á todos los jóvenes que forman la Asociacion, y manifestar, que estoy muy agradecido á las constantes pruebas de afecto que me han dispensado.»

Conferidas estas palabras, algunos miembros de la asociacion hicieron mocion para que fuesen recolectados el Presidente y el Secretario.

Despues de haber sido rebatida esta idea por algunos otros miembros, fué puesta á votacion, y resultó mayoria por su adopcion.

El Sr. Presidente espuso que le era imposible desempeñar dicho cargo, aduciendo al efecto varias razones, que convencieron plenamente á la Asamblea.

En consecuencia, se procedió á la votacion de los candidatos para Presidente.

Fueron propuestos para dicho cargo los Dres. Zavaleta, Villegas, Esteves Sagui y D. José C. Paz.

Este último Sr. resultó electo, por mayoria absoluta.

Para el empleo de Tesorero, resultó del mismo modo el Sr. D. Facundo Fernandez; para el de Secretario el Sr. D. Bernardo Solveyra; y para el de Pro-Secretario, el Sr. D. Cozme Mariño.

Habiendo hecho mocion varios miembros de la corporacion, para que el Secretario, Pro Secretario y Tesorero durasen un año en el desempeño de sus funciones, fué apoyada y puesta en discusion.

Sometida á votacion, resultó aprobaba por mayoria de cuarenta y dos votos contra diez.

El Sr Presidente propuso que consultando las conveniencias administrativas de la asociacion, durasen tres meses en el desempeño de su cometido, los miembros de la comision Directiva que representan las aulas universitarias,

Despues de varias ideas, vertidas al respecto por alguno de los presentes, tanto en pró como en contra, fué aprobada dicha proposicion por mayoria de votos.

Algunos Señores propusieron que el Presidente cesante Dr. D. Federico Pinedo, fuese reputado Presidente honorario de la Asociacion.

Como esta idea estaba sancionada en el Reglamento de la Corporacion, quedó establecido que no habia necesidad de someterla á votacion.

La sesion se levantó á los 8 1/2 de la noche.

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires.

Se avisa á las señoritas y caballeros que toman una parte activa en el primer concierto próximo que el Sábado á las 7 1/2 de la noche tendrá lugar un ensayo en los Salones del Coliseum.

Se recomienda la asistencia mas puntual.

La Comision Musical.

Pablo de Wernich.

Secretario.

CRÓNICA LOCAL

Casamientos—La crónica matrimonial produce que es un contento. La cofradía gana, ganan los Notarios, los Curas, etc. etc.

Abrid el ojo lectoras amables é id (como diria Cervantes) mirando en adelante á ver si hallareis ó agarrareis.

Mariano, José Maria Marcos y Pedro se casan.

Es decir que se nos pasan.

A la cornia—cofradia..................

....

Lo demas ya lo comprendereis ¿no es verdad lectoras mias?

Mi Lira, dedicatoria á J.

Ven, abandonada lira
Acompaña mi dolor
Ven á contemplar la herida
Abierta por el amor.

Ven, amante compañera
Acompañame á sufrir,
Pues, que la muerte no viene
Cuando debiera venir.

Ven, á endulzar mi existencia
Amiga fiel de mis penas,
Serán las horas amenas
En medio de mi afliccion.

Ven, ya que ingratos amores
Han lacerado mi alma,
En ti encontrará la calma
Qué anhela mi corazon.

Que de mi amante querella
Tengo un recuerdo profundo
Un desengaño del mundo.....
Una honda pena por ella.

Ya, que me muero de amor
Sin esperanza, siquiera
Ven, á calmar mi dolor
Pues sin ti tal vez muriera.

Bien merecido—Tres ladrones estaban emboscados cierto dia en una selva, por donde pasaba un rico mercader que llevaba consigo sumas considerables y objetos de gran valor; los ladrones lo detuvieron, se apoderaron de cuanto llevaba, y por último lo mataron. Para celebrar lo que tanto provecho les ocasionaba, determinaron divertirse y hacer una comida opipara. El mas jóven se encargó de irá la ciudad mas próxima para comprar vino, carnes, y cuanto creian necesario para regalarse.

Apenas se hubo puesto en camino, se dijeron los otros dos.

—Si fuéramos nosotros los dos que hubieramos de partir estos tesoros, de seguro tendriamos suficiente para vivir. Deshagámonos de este otro cuando vuelva; luego que lo hayamos muerto, partiremos como hermanos, y nos iremos á vivir á otro pais, lejos de este.

El tercer ladron por su parte decia:

—Si pudiese desembarazarme de mis dos compañeros, mio seria todo el dinero! Voy á envenenar el vino, y yo me quedaré con todos los tesoros del mercader.

En efecto, compró sus provisiones, mezcló al vino un veneno violento, y regresó al bosque.

Apenas hubo llegado cerca de sus camaradas, estos se arrojaron sobre él y le dieron de puñaladas; se pusieron enseguida á comer, bebieron del vino envenenado, y espiraron sin decir Jesus.

¡Bien merecido lo tenian por quitar las cosas contra la voluntad del prójimo!

¡Belichimo!—La escena tiene lugar en la mesa, á los postres.

Marido y mujer se encuentran el uno al lado del otro. De pronto la mujer pregunta á su esposo:

—Querido, ¿pudiera saber lo que tus ojos buscan en este momento?

Ei—¿Por que no? Estoy mirando á tu primo.

Ma—Que es muy linda chica, ¿verdad?
El—Tanto que se te parece muchísimo, y cualquiera se podria confundir á no ser por que ella tiene los ojos un poco mas azules que los tuyos. Si por desgracia llego á perderte, al dia siguiente me caso con ella.

¿Como seran las mujeres?—Cristina reyna de Suecia, rehuía el trato y compañía de las mujeres.
—Quiero á los hombres, decia ella, no por que son hombres, sino por que no son mujeres.
Y esta era mujer!!

Una digna matrona menos—Da. María Rosa de Valdes ha dejado de existir. La sociedad de Buenos Aires sentirá el vacio que deja esta ilustre señora, y los intimos amigos la llorarán con dolor al recordar sus virtudes y la inmensa caridad, echando de menos una mano siempre pronta ha sostener al caido y enjugar las lágrimas del infortunio. No queremos estendernos en hacer una cronológica oracion para ensalzar sus bellas cualidades, no la necesita, no, solo si como un recuerdo á su memoria, y con la fé del cristiano en el corazon decimos á sus numerosos amigos la encomienden en sus oraciones, que con su alma subirán á la morada de Dios.

Correspondencia orijinalísima—Entre los papeles viejos de una antigua biblioteca ha sido hallada una célebre correspondencia entre el dean de Cuenca y el cura de la villa de Pareja, correspondencia que ocasionó un pleito que llegó á la Nunciatura, y devengó mas de dos mil ducados en las costas.

Carta del dean—Hánme dicho que estan en su poder 5 fanegas de cebada que son para mi, euviemelas luego, que de no hacerlo asi, lo habré á mal—Dios le guarde—El dean de Cuenca.

Contestacion del cura—Hanle dicho bien en haberle dicho, que estan en mi poder 5 fanegas de cebada, que son pa.a él. Envie por ellas cuando quisiere, por que el gorgojo no se va á lo peor. Advierta que no se me da nada de él, ni de todos sus eles, y que él me hablan de vd.—Dios le guarde—otros mejores que El cura de Pareja.

Segunda carta del dean—Mucho he habido menester de Dios, y de paciencia para sufrir su desvergüenza: hámela Dios dado por favor grande; pero no se fie de ella, por que es cerril, y le dará un par de coces. Dios le guarde—El dean de Cuenca.

Respuesta del cura—Nada he habido menester de Dios, ni de paciencia, conociendo su ignorancia, para sufrir sus desverguenzas Ya se que un asno no puede dar mas que una coz, pero guardese de mi baston de acebo, que á macho lerdo, arriero loco—Dios le guarde—El cura de Pareja.

El Sr. Coquet.—El cirujano dentista, D. Tomás Coquet conocido de todo Buenos-Aires por su habilidad, y el largo tiempo que egerce su profesion entre nosotros, nos envia las lineas que van á continuacion. En honor á la verdad debemos decir que el antiguo dentista, á quien tantos dispensan su confianza es el que se ha mudado de la calle de la Piedad á la de Cangallo, viviendo hoy en la antigua casa del Sr. Dn. Cárlos Coquet, que la ocupó al dejarla el primero.

Al público.

En mi anterior aviso al público y á sus amigos en particular de que me habia mudado de mi antigua casa calle de la Piedad á la de Maipú n.° 108 espresé los motivos que me obligaban á públicar el anuncio—Ahora aparece otro anuncio firmado solo por *Coquet*, copiando las mismas palabras que el que yo publiqué pero diciendo *que cura en la antigua casa calle de la Piedad*—Esto me obliga nuevamente á advertir al público que el *Coquet* que firma ese anuncio se llama *Cárlos*; quien recien ha ocupado la casa calle de Piedad despues que yo *Tomás Coquet* me mudé en la que actualmente vivo en la calle Maipú n.° 108 esta esplicacion creo que evitará el que haya una confucion qué pueda perjudicarme, y hacer vagar á los que me busquen.

Julio 4 de 1867.
Tomas Coquet.

CRÓNICA DE POLICIA

Ratero.—Ha sido aprehendido antes de ayer á la tarde un prójimo carrero de Aduana, acusado de sustraccion de dos damajuanas de aguardiente.
Como el acusado persiste en negar el hecho, practica las averiguaciones correspondientes el comisario de la Seccion 15.

De Moron.—El Juez de Paz de este Partido remitió antes de ayer al Departamento un individuo argentino por infraccion á la ley de enrolamiento y una muger de 15 años huida de casa de sus patrones.
El primero ha sido puesto á disposicion de la Inspeccion de Milicias, y la segunda á la del Defensor de Menores.
El Juez de Paz de Quilmes remitió tambien dos negritos menores de edad, hallados en ese Partido huidos de poder de sus padres.

En arresto.—Un individuo estrangero dueño de un villar, fué constituido en arresto por negarse á abonar una multa en que incurrió por haber admitido al juego en su casa siete jóvenes menores de edad.

Estadística.—El movimiento de presos habido en el Departamento durante el mes de Junio último, ha sido el siguiente:

Hombres.—Existencia del mes de Mayo, 44,—Entrados en Junio 378.—Total, 422.
De ese número 213 fueron puestos en libertad, 36 penados á multa, 37 pasados á la cárcel pública, 2 á la correccional, 5 á la de deudores, 5 al juzgado de menores, 13 á la inspeccion general, 8 á la de milicias, 2 al depósito de reclutas, 2 á la capitania del puerto, 4 al hospital, 6 á San Buena Ventura, 1 al asilo de mendigos, 18 á arresto por correccion y 18 pendientes á resolver.
Sus nacionalidades son: de Buenos Aires 136, provincianos 15, orientales 34, españoles 48, ingleses 18, norte-americanos 2, alemanes 9, franceses 21, italianos 72, portugueses 7, brasileros 5, chilenos 2, paraguayos 5 y africanos 1.

Mujeres—Entradas en Junio, 38 de las que 16 fueron puestas en libertad, 8 destinadas á multas, 4 remitidas al juzgado de menores, 2 al hospital, 2 al asilo de mendigos, 1 á la convalecencia y 5 pendientes á resolver.
De las 38 son 22 de Buenos Aires, 3 provincianas, 5 orientales, 3 españolas, una inglesa, 1 alemana, 1 francesa, 1 italiana, y 1 paraguaya.

A la carcel—Pasaron ayer á disposicion de la sala del crimen, un individuo por robo de ocho mil pesos moneda corriente, y otros dos per vehementes sospechosas de ser autores del robo perpetrado en una sombrereria de la calle Defensa.

Ahogado—En la playa cerca del muelle de pasageros apareció ayer el cadaver de un individuo ahogado.
Se ignora quien sea.
Fué recojido por la capitania del Puerto y remitido á la Policia de donde se traslado al deposito para ser reconocido por el médico del Departamento.

Por ebriedad y escandalo—Fueron aprehendidos desde antes de ayer hasta ayer á las tres de la tarde un individuo ingles y dos italianos.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Junio 5 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos Ps.	120,000	
Primer precio al contado	54 1|4	id
Siguientes		
Sábado 6 de Junio	54 1|8	id
Varios plazos	54 1|4 54 1|8	id
Ultimo al contado	54 1|4	id

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO
Julio—5—h.
A la Bolsa de Comercio.
Nueva York Junio 1°—N.° 136 1|2 cambio, 1|2 Londres, N.° 1|4. Los diarios de aquella capital confirman la noticia de haber sido fusilado Maximiliano con sus oficiales. La barca "Mercant" varó en el banco ingles, salió el "Zargo" á auxilarla. Vendiéndose el cargamento del "Pepillo" á precio recervado, nada mas.
A la Sala de Residentes.
Llegó el "Plamstud" de Liverpool con fechas hasta de Junio.
La deuda española—Probláble arreglo—por lo que todas las acciones subieron. Las acciones del Banco de Lóndres valian 25 p.% premio. Los algodones subieron. La deuda consolidada 94 1|8 á 94 1|8. Poco movimien y amagando calmar.
La demanda de dinero es limitadísima. Existencia grande en el Banco de Inglaterra.

FRUTOS.

1500 cueros vacunos campo	110 115	pda.
400 id id mezcla	117 118	id
500 id id matadero	124 126	id
300 doc. cs. lanares de la estacion	80 110	doc.
50 id id matadero	160	id
150 id id atrasados	40 60	id
300 arrobas lana mezcla buena	62	arb.
150 id id borrega	49	id
100 id id id	48	id

GRANOS.

100 fanegas maiz bueno	285	fga.
100 id id regular	250	id
80 id id id	255	id
200 id maiz	128 135	id

Importacion

ULTIMAS VENTAS.

Por un buque de Génova—600 cajones fideos de Génova á ps. 83 cajon, despachado.
Por varios buques—300 cajones jinebra en porrones 4 9 pls. fts. abordo, 180 barricas azúcar refinada á 16 pls. fts. en depósito, 300 cigarros de Nápoles á ps. 64 despach do, 180 bordalesas vin tinto Burdeos á ps. 690, despachado.

Fletes

Se fletó la barca francesa "Ancrea Mary, á cargar en puerto para Paranaguá, y volver aquí hoy 1600 pesos fuertes.

Montevideo, Julio 4 de 1867.
Bolsa Montevideana.
Regular número de concurrentes ha habido en esa localidad.
Las pizarras lo único que registran es lo siguiente:
Deuda interna—Se vendieron 50,000 ps. de 48 p.% para el 1.° de Agosto libre de interés.
Frutos—2,500 cueros de potro salados garantiendo 36 lb. á 1 ps. 55 cts. á bordo.
(Fuera de Bolsa)
Se vendió el cargamento por *Pepillo* de Barcelona, consistiendo en 18 pipas 364 medias y 80 cuarterolas vino tinto marca Gironella, 100 cuarterolas idem seco, 20 sacos avellanas, 20 idem garbanzos, 20 idem aniz en grano y 200 garrafones anizado, todo á precio reservado.
En detalle se han hecho las siguientes ventas.
Azúcar—200 barricas refinada humeda á 2 sp.08cts. ar depósito.
Manteca—150 cuñetes francesa á 24 cts lb depósito.
Almidon—200 cajones americanos á precio reservado.
Cerveza—100 barricas inglesa marca Bass á 2ps10 cts docena, 100 idem idem marca A. 1ps60 cts. todo en depósito.
Cohetes—13 bultos á 2ps40 cts. despdo.
Vermouth—100 cajones Nolly y Pract á 3 ps40 cts. depósito.

Montevideo, Julio 3 de 1867.
BOLSA MONTEVIDEANA
Poca concurrencia en aquel local.
Las pizarras solo apuntaron lo siguiente:
Deuda interna—Se han vendido 10000 pr. á 50 p% con los intereses del semestre.
Fuera de Bolsa
Sardinas—Se han vendido 630 cajones en tarros francesas á 4 1|4 rs. los 4|4 en depósito.
Aceite—20 cajones en latas español á 6 ps 30 cs. arb. despachado.
Harina—Se revendieron 2800 sacos de Chile á precio reservado.
Por la del pais piden los tenedores de 1 ps. 70 á 1 ps. cts. arb.
Vino tinto—Ninguna venta hasta ahora en los cargamentos que están á flote llegados últimamente de Barcelona. Se nos informa que á última hora han ofrecido 70 ps. por el importado por *Pedrito*.

RIO DE LA PLATA
Revista de carne tasajo desde el 29 de Mayo al 28 de Junio, por Muñoz, Mata y ca.
Buques salidos.
Montevideo.

	Brasil	Habana
Barca española Ciudadelano		600
Bergantin id Miguel	4500	
Polacra id Catalina		3300
Bergantin id Fluvia	5800	
Bergantin goleta id Madrona		3400
Berg. gol. brasilera Philhinto	3000	
Berg. portugues Novo Elisio	4800	
Berg. goleta brasilero Pino	3000	
Berg. goleta id Jacuhy	3000	
Gualeguaychú		
Bergantin sueco Pará	4500	
Bergantin Sensant		6000
Bergantin goleta id Fomento		5400
Roman.		
Polaca id Pubilla		5500
Arroyo Negro		
Bergantin id Victoria		5600
Concepcion		
Bergantin id Alkoa		6000
Concordia		
Bergantin goleta id Elvira		3800
Gualeguay		
Bergantin id Copérnico		3800
Colonia.		
Bergantin Portugues San José	4000	
Buenos Aires.		
Bergantin español Wifredo		5000
Barraca id Linda		8000
Palacra id Albertina		4200
Bergantin id Mariana		5000
Polacra id Modestita		5000
Polacra id Elegancia	4000	
Bergantin brasilero Esperanza	4000	
Bergantin id California	4500	
Bergantin holandez Carolina	1500	
qq.	46600	76000

Buques cargando.
Montevideo

	Brasil	Habana
Barca Española Rosa		4700
Bergantin brasilero Infeliz	3200	
Barca id Idalina	4600	
Buenos Aires.		
Berg. español Pedro Antonio		5000
Idem idem Barceló 3.°		6500
Idem idem Barceló 2.°		5000
Polacra idem Maria		4500
Gualeguaychú.		
Barca idem Purtdicho		6000
Mercedes.		
Bergantin idem Cacique		4000
Fray-Bentos.		
Barca idem Eva		4500
Casa Blanca.		
Paijebot portuguez Serra 1.°	3200	
Bergantin español Carmita		4000
Arrroyo Negro		
Barca española Paratons	5000	
Bergantin brasilero Pia	3000	
Concepcion		
Barca portuguesa Maria	5000	
Paysandú		
Berg. hol. Zeven Geobroeders	5000	
Bergantin español Palamos		4700
Polacra española Mercelita	4000	
Concordia		
Bergantin oriental italia Libre	3400	
Gualeguay		
Bergantin español Recurso 2		6000
qq.	36400	49900

Rio Janeiro, Junio 22 de 1857.
Buques con carne abordo.
De Rio Grande.

Agatha Catharina	8500 arb
Guanabara	1300 «
Pelotence	1500 «
Minerva	7000 «
Gesina	8000 «
Palma	7500 «
Oliva Carolina	3000 «
Martins 1°	9000 «
	45800 arb

Del Rio de la Plata.

Amalia	7000 arb
Júpiter	6500 «
Brillante	5000 «
Frenad	2000 «
Thelegraph	12600 «
Boa Fé	12600 «
Rufina	10000 «
Pullas	9250 «
Adelaida	4000 «
Maria (bergantin goleta)	2000 «
August	14000 «
Nuevo Avalizado	10000 «
Odin.	13750 "
Pàraense.	10600 "
Flminense.	12500 "
Joao 1.°	7000 "
Diamante.	14700 "
Porto Prata.	7000 "
Maria (bergantin)	13600 "
Lima 1.°	13000 "
Augusto.	11000 "
Garret.	10000 "
Maria (goleta).	9370 "
Padhin.	7509 "
Luis y Emma.	12500 "
Gesina Margaret.	15000 "
Esperanza.	9000 "
Elegancia.	12500 "
Para.	14062 "
Fluvia.	17700 "
	325970 ab.

Exportacion del puerto de Liverpool desde el 16 al 20 de Mayo de 1867.
Para Buenos Aires—18 cajones ropa. 2 toneladas anclas, 5 cuñetes tornillos, 8 pares fuelles, 50 cuñetes manteca, 22 cajones galletitas, 27 cascos galletas, 133 cascos y 100 barricas cerveza embotellada, 30 cuarterolas y 10 bocois liquidos 28 barriles carne, 50 cajones cebada, 91 fardos bolsas vacias, 22 cajones zapatos, 8 idem libros, 1 bocoy tocino 365 fardos y 782 cajones algodones, 8 fardos alfombrados, 12 cjs. hilo de coser, 2 barriles cidra, 5 fardos lana, 9 toneladas cadenas, 1262 toneladas carbon de piedra diez cajones quesos, noventaiocho bultos algodones, un cajon peines, quince bultos cuchilleria, 2 cajones cosinas, 78 idem bacalado, 5 fardos pávilo, 4 toneladas buxes para carretas, 2 tambores, 10 tercios y 3 cajones drogas, 119 canastos loza, 1 casco limas, 585 bultos ferreteria, 98 cascos cristales, 28 cajones merceria, 6 idem jamones, 20 toneladas fierro, 5 idem fundiciones, 14 estufas, 1 cajon joyas, 170 idem oja lata, 30 cajones provisiones, 178 barriles y 100 tercios soda 120 atados palas, 1 lancha á vapor, 7 cascos tijeras para trasquilar, 40 cajones lata en barra, 6 tambores aguarraz 352 libras té, 1 cajon terciopelo, 1 cuarterola y 26 cajones vino, 8 fardos papel, 75 toneladas alambre, 6 cajones talabarteria, 100 barricas azúcar refinada, 1600 bolsas y 3200 cajones arroz, 200 cajones proviciones, 20 cuñetes idem.
Para Montevideo.—5 cascos alambre, 14 toneladas anclas, 2 cajones soda, 2 id. instrumentos de labranza, 1 tonelada vigornias, 19 cajones botines; 90 cascos cerveza, 40 id embotellada, 10 cajones camas de fierro, 95 id. galletitas, 62 fardos bolsas vacias, 500 ladrillos de fuego, 295 cajones, 124 fardos y 26 bultos algodones, 2 fardos pavilo, 3 cajones ropa, fardos lona, 64 toneladas toneladas carbon de piedra, 8 cajones cobre en plancha, 1 cajon cigarros cigarros, 3 bultos aparatos para busos, 15 cajones cristales, 347 bultos ferreteria, 24 cascos jamones, 107 bultos fierro galvanizado, 4 cajones joyeria, 1 tonelada municion, 197 cuñetes clavos, 3 id. id. cobre, 139 tambores y 5 barriles aceite, 8 cajones y 33 bocoyes pintura, 50 barriles albergas, 428 cajones hoja lata, 1560 bolsas y 3120 cascos arros, 11 fardos y 12 cajones alfombras, un cajon revolwers, 2 cajones 150 barriles y 241 tercio soda, 20 bultos té, 262 id. hilo acarreto, 5 tambores varniz, 2 cajones vino, 24 toneladas alambre, 1 cajon relojes, y 3 barriles lata en barra.

BANCOS

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente	6 p%	al año
— á 90 dias	7	—
— á seis meses	8	—
— á un año	9	—

Dá metálico y mjs. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.
Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Febrero 1° de 1866.
P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco Mauá y Ca.
Calle de Cangallo 101 103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE
PAPEL MONEDA Y METALICO
Para los saldos á nuestro favor%..8 al año.
Para los saldos contra nosotros..4 % —
A los depositos á plazo fijo, se abonará interés convencional.
Buenos Aires Mayo 1° de 1867.
pp. MAUÁ Y Ca.
M. A. de Freitas Amorim.
J. H. Trindade.

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL .... 1.500,000 lbs est.
FONDO DE RESERVA 130,000 —
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:
SE ABONA EN METÁLICO Y m|c.

Sobre depósito en cuenta corriente	3 p%	al año
— — á 90 dias de plazo	4	—
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	4	—

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 7 p% al año
Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interé será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Abril 15 de 1866.
A. E. SMITHERS—Gerente.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 4.
Génova el 9 de Marzo, y Tarragona el 15 de Abril, barca italiana "Vicenzo Gianello" 393 toneladas; capitan Copello, á B. Delfino, 88 cajones y 148 tablas mármol, 700 bolsas arroz, 180 balas estraza, 300 cajones higos, 400 cajones vino de asti, 6 cajones atum, 37 cajones conservas, 2000 cajones fideos, 2 cajones mármol, 759 morteros, 2 barrica mercancias, 6 banquitos. á Rocca Lanza, 20 cajones marmol, de Tarragona á B. Delfino, 544 pipas, 7 y 2|2 1 8|4 vino 100 cajones aceite.
Liverpool el 18 de Marzo, barca inglesa Edith Marion 348 toneladas capitan Brocone, á Shaw hermanos, con 4 cajones varniz, 3 cascos mercancias, 1 id id, 5 cajones ferreteria 100 cajones oja lata, 10 piezas plomo 6 fuegos, á la órden 4820 barras y 100 atados fierro, 3 bultos muebles 20 barriles alberjas, 2 bultos mercancias, 75 barricas azúcar, 406 estufas, 324 atados alambre 18 cajones ferreteria, 14 camas, 1 cajon maquinaria, 36 cajones fierro.
29 tornillos, 169 galletitas, 309 cebada, 50 cuñetes pintura, 200 cajones pitos, á Moore Puuch y ca. 200 barricas sal, 19 cjs. muebles, 1 caja de fierro, 350 barricas cerveza, 29 mercancias, á Naef 3 cjs. drogas, á Milligan y ca. 6 berdalezas vino, 15 fardos mercancias, 4 id hilo, 10 cjs. critaleria, á Glever y ca. 30 cjs. algodones ca. Gas 62 bultos crinaleria, á Getting 11 fardos mercancias. á Ashwosth y ca. 3 cjs. cajas de fierro, á Huttall 36 cuñetes ferreteria, á Hale y ca. 49 id cjaa 59 cajones, 36 cascos id á Kohlstedt 1 fardos algodon á Ca-lisle 4 id id á Sr. Duguid 3 id id 30 cajones mercancias á Arning 100 bolsas arroz, á Duysdale y ca. 50 toneladas carbon 50 atados palas, 8 toneladas piedra 27 cascos ferreteria.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES Y Mensagerias Iniciadores DE A MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼

LUJAN
Saldrá todos los Jueves y Domingos á las 10 de la mañana y regresará los las Miércoles y Sábados con el primer tren.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—
IBICUY
Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Lunes y Sábados á las 2 de la tarde regresando los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA GUALEGUAY, El vapor.—
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las nueve vueltas en combinacion con el Lujan todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA SAN PEDRO. Con escalas en los puertos intermedios y Baradero. El vapor.—
TALA
Saldrá todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA CORRIENTES. Con escala en todos los puertos intermedios. Los vapores,—
ESMERALDA Y ESPIGADOR
Saldrán alternativamente todos los Miércoles Los pasageros y correspondencias van en el vapor Lujan todos los Juevas para trasbordarse en el Rosario a dichos vapores.
Para mas informes y tomar boletos de pasage ocurran á sus agentes,
A, Matti y Piera.
Cuyo 36 ¼.

Agencia de vapores de J. G. Paez
41 Rivadavia 41
Vapor italiano.
"VENEZIA"
Para San Nicolás y Rosario
Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Juéves por mas pormenores á su agente.
G. J. Paez.
Rivadavia 41

AGENCIA DE VAPORES DE ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼
Para Bahia Blanca y Patagones
Carga y pasajeros, el vapor nacional **Patagones** el dia primero de cada mes á las 12 del dia.
Tarifa—Cámara 600 ps. mlc. pr oa 300.
Encomiendas precio convencional.

PARA CORRIENTES—Con escala en todos los puertos intermedios el vapor Nacional.
PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, puede recibir hasta 200 toneladas de carga.

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional Proveedor saldrá los Martes cada 15 dias á las 5 de la tarde.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental
RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANAVITARTE
Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—
RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANIVATARTE
Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO
Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresa todos los Sábados al amanecer.
Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el Vapor «Mercedes» desde Jaguary á Mercedes y con el vapor «Gualeguaychú» desde Fray-Bentos á Gualeguaychú.

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés
VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO
Saldrá todos los Sábades á las 5 de la tarde Regresa todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano.
TÉVERE
Saldrá los dias.. ....
á las 5 de la tarde.
Este vapor puede recibir hasta 170 tonelada de carga.
Alvares y Risso.
Calle Reconquiste Núm. 99 ¼
NOTA—Los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata» cobran por flete de dinero en oro 1|8 p %. en plata 1|4 p %. en papel 1|8 p %.
OTRA—Tarifa de pasages para La Colonia Cámara 5 $ fts. y de Proa 4 $ fts.
Los pasageros para Mercedes y de Cámara, salen 10 $ fts. y de Proa 6 $ fts.
Las dilijencias de Nueva Palmira á Dolores (Estado Oriental) están en combinacion con el vapor «Rio de la Plata» y «Villa del Salto».
Salidas de Nueva Palmira para Dolores, salida de Dolores para Nuea Pvalmira, Miércoles y Domingos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Espléndida soiré vocal é instrumental, con exhibicion de grandes cuadros mimicos plasticos á beneficio del jóven pianista aficionado D. Osvaldo Uriondo el cual **noconoce la música,** quien tiene el honor de dedicarla al señor presidente y socios del club Buenos Aires para el domingo 7 de Julio de 1867.

PRIMERA PARTE
1° Overtura á grande orquesta de la opera Stiffelio.
2° Gran cuadro del inmortal Goya Ester rodeado de sus damas intercede por el pueblo de Israel.
3° Graciosa Gavatina de la ópera Beatrice di Tenda del maestro Bellini cantada por el primer baritono señor Lorenzo Formilli.
4° La castidad de José. Ermoso cuadro mimico de Leonardo de Vinci.
5° Fantasía de la ópera Trovador compuesta y ejecutada en el piano por el jóven beneficiado.

SEGUNDA PARTE
1° Sinfonía de la ópera Juana Arc por la orquesta.
2° Cuadro alegórico dedicado por Uriondo al club Buenos Aires.
3° Aria pieta rispetto amore de la ópera Macbeth, Verdi cantada por el señor Lorenzo Fornilli.
4° Sacrificio de Abraham de Miguel Angelo cuadro mimico del vaticano
5° La grandiosa sinfonia de Semíramide del maestro Rossini ejecutada en el piano por el beneficiado.

TERCERA PARTE
Grandes cuadros de la pasion de Nuesro Señor en los cuales tomará parte un señor Español que ha trabajado con la compañía Keller en los primeros teatros de Europa, á que graciosamente se presta.
1° La elevacion de la Cruz de Rubedo.
2° El último suspiro del Redentor, de Rafael este hermosisimo cuadro se hará cen grandes aparato escénico.
3° Aria del bravo de Venezia de Mercadante cantada por el señor Fornilli.
4° El Murmullo del Plata wals de concierto dedicado al bello sexo porteño por el beneficiado.
5° La Purisima Concepcion. Cuadro del Peregino durante la exhibicion de la virjen el beneficiado cantará una composicion del célebre Mozart.
El jóven Uriondo espera del ilustrado público porteño en general la induljencia que necesita al aresentarse por primera vez en el teatro.
A las 8 en punto.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN
Bouffes Parisiens.

Samedi 6 Juillet 1867.
Premiere soirée artistique donnée par M. et Mme. Chéri avec le concours de Mlle. Josephine Lecerf et de M. Pratesi.
Premiere représentation de:
MARTON ET FRONTIN
Comédie en un acte du théatre de la Comédie Française.
Distribution:
Frontin, valet. / Bourras que, capitaine de vaisseau. / Eloi, paysan normand. — M. Chéri.
Marton, femme de chambre. / La Comtesse de Melval. — Mme. Chéri.
Les cocasseries de la danse
Parodie mimique et coregraphique par M. Chéri.
LA WALSE AMOROSA
Dansée par Mlle. J. Lecerf et M. Pratesi.
LE CHAMPAGNE ET L'AMOUR
Chanson Bachique avec choeur par Mme. Chéri.
LA SERVANTE D'UN VIEUX GARÇON
Opérette en un acte; paroles de Lamy; musique d'Offembach.
Distribution:
Florine, domestique — Mme. Chéri.
M. Ledoux, rentier — M. Chéri.
Un portier — M. Alexandre.
LE PAS STYRIEN
Dansé par Mlle. Lecerf et M. Pratesi.
Le Normand pendu
Scene comique par M. Chéri.
On commencera á 8 h. précises.
Prix des places:

Entrada general	10 Ps.	Tertulia	15 Ps.
Platea	10 "	Palcos bajos	100 "
Cazuela	10 "	Palcos altos	125 "

TEATRO DE LA VICTORIA
COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

8a, 9a, 10a y 11a funciones del 2° abono.
Para el Domingo 7, Lunes 8, Martes 9 y Miercoles 10 de Julio de 1867.
Domingo
La populosa comedia en 3 actos, del celebre Eguilaz, titulada;
UNA AVENTURA DE TIRSO
Dirijida por el señor Delgado, acompañándole en su ejecucion las señoras Carbajo, Elisa, Valentina. Rodriguez, Mariana y los señores, Carbajo, Carahallos y Aymerich.
Dando fin con la chistosa peti-pieza:
MAL DE OJO
Dirijida por el señor Cubas.
Lunes.
El gran drama en 3 actos, de D. T. R. Rubi, titilada:
LA FAMILIA
Dirijida por el señor Vilardebó, acompañándole en su ejecucion las señoras Carbajo, Elisa y los señores G. Delgado, Candel, Eduardo, Caraballos y Cubas.
Terminando con la peti-pieza:
LAS GRACIAS DE GEDEON
Dirijida por el señor Cubas.
Martes.
La interesante comedia en 3 actos, del fecundo Larra, titulada:
EL BESO DE JUDAS
Dirijida por el señor Garcia Delgado, acompañándole en su ejecucion las señoras Carbajo, Elisa y los señores Candel, Cubas y Carballos.
Finalizando con la graciosa peti-pieza:
EL MUDO POR COMPROMISO
Dirijida por el Sr. Cubas.
Miércoles
El grandioso drama en 4 actos, de D. J. M. Diaz titulado:
¡CREO EN DIOS!
Dirijida por el señor Vilardebó, acompañándole en su ejecucion las Sras. Carbajo, Elisa y los Sres. G. Delgado, Candel, Eduardo, Checo. Aymerich y Miguel
Dando fin con la peti-pieza titulada:
Los guantes de Pepito
Dirijida por el señor Cubas.
A las 7 ½.
NOTA—El Martes 16 se dará á beneficio de la señora Carbajo.
LA DAMA DE LAS CAMELIAS

TEATRO DEL RECREO

El Domingo 7, á pedido de varios aficionados se repitirá el grandioso drama titulado:
EL GRAN CONVIDADO DE PIEDRA
A las 8.

AVISOS NUEVOS

Loteria de la Beneficencia del Uruguay.

La nueva empresa, avisá al público y á los agentes, que el 6 del corriente se juega la primer loteria semanal con el premio mayor de—
4000 patacones
100,000 ps. mjc.
La empresa paga todas las suertes sea en oro ó en mjc. á voluntad del tenedor en su escritorio calle del Parque No. 120 desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde en donde se reciben órdenes por billetes. p6 j6

Espantoso! Cuidado con el Invierno!
Guerra contra él, pero no con cañonazos, mas con carbon de piedra proyectil muy barato que se vende en el corralon Temple 231—j6—3 a.

Misas generales.
D. LÁZARO DE ELORTONDO.
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Julio de 1865.
Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de dicho finado en la santa iglesia Catedral, recibirán el estipendio de costumbre p3 j6

Se vende En 3000 ps. mjc. Una linda máquina de coser del célebre fabricante Norte-Americano Singer encubierta en nogal; para verla ocúrrase á la calle Florida No 350 en los altos, antes de las nueve de la mañana, ó desde las cinco hasta las 7 de la tarde. p3 j6

José Antonio Ocantos Ha trasladado su estudio de abogado á la casa calle de la Victoria núm. 123 p5 j6

Se precisa Un jóven para una merceria con buenas recomendaciones sin las cuales es escusado presentarse, se le dará buen sueldo Chacabuco 82 darán razon. p3 j7

Mucama Se necesita una, calle Piedad No. 305 p3 j6

DROGUERIA DEL INDIO
de Francisco Solano Burgos
308—RIVADAVIA—308
Como uno de los depositarios, de los medicamentos de Lanman y Kemp, estas especialidades se venderán en adelante á los reducidos precios siguientes, y aun haciendo un descuento á las que tomen cantidades mayores.

	AL CONTADO	Á PLAZOS
Zarzaparrilla de Bristol	doc. 300 $	doc. 305 $
Pectoral de Anacahuita de Kemp	295	300
Pildoras azucaradas de Bristol	50	55
Id id de Kemp	80	90
Tónico oriental para el pelo	100	115
Agua Florida de Murray y Lanman	110	115

CHOCOLATE DE MADRID
Especialidades de todas clases á precios muy reducidos.
Sulfato de quinina recibida últimamente.
p3 j6

Aviso Habiendo empezado la descarga de la fragata francesa «Bossuet» pracedente del Havre, se suplica á los señores interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á sus respectivos depósitos y presentar sus reclamos en caso de averias ó mala condicion á los consignatarios, calle de Cangallo núm. 138; en el término prescripto por el articulo 1246 del código de Comercio.
Buenos Aires, Julio 4 de 1867.
p10 j6

La buena Madre y el Cura de Aldea

Ediciones baratisímas que resultarán á la cuarta parte del importe de las que hoy se espenden por otra empresa.
Serán ilustradas con igual número de láminas La primera de estas obras podrá entregarse integra, á los suscritores que asi la deseen, dentro de dos meses precisamente. Se suscribe en la Maravilla Literaria calle Rivadavia núms 291 y 393.
No seria estraño que algunas personas dudasen del cumplimiento de tal promesa por parte de la casa de Alou hermanos. A esto contestamos que tampoco falta quien duda sobre la oferta que hizo esta casa, de dar la obra «Los hijos de la Fé» por la cuarta parte del precio en que la reparte otra empresa, pero pocos dias faltan ya para que los hechos hablen, y verán todos que la Maravilla Literaria como siempre, sabe cumplir lo que promete á este ilustrado público que tanto lo ha Protejido, aunque para ello tenga que hacer algun sacrificio. p3 j6



DA· MARIA ROJAS DE PRADO
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Mayo de 1867.
Aurelio Prado hijo, Carmen G. de Prado hija politica y demas deudos suplican á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia de San Nicolás de Bari, el Sábado 6 de Julio á las 10 y media de la mañana. p1 j6

FERRO-CARRIL DEL SUD
TRABAJO DE LA SEMANA CONCLUIDA

	Correspondiente Semana de 1866	30 de junio de 1867
Producto por pasajeros	52663 ps.	89662
Id id encomiendas	4683 2 "	8647 4
Id id Carga	57951 4 "	76093 2
Total	115297 6 ps.	174402 6
Aumento de pasajeros	5085 ps.	59105 6

La Administracion.

Batallon 3° del 3er. Regimiento de G. N.
La Comision de Socorros del espresado batallon, avisa á las personas que concurrieron á dar sus domicilios con el objeto de ser socorridas con una cantidad de dinero, por haber fallecido sus deudos del cólera que tuvo lugar en el ejército, que pasen á recibir lo que tienen asignado á la calle de Entre-Rios núm. 78 el martes 9 del corriente de 11 á 4 de la tarde. Julio 4 de 1868,
p4 j6 La Comision.

Secretaria del Banco de la Provincia
Julio 5 de 1867.
Los firmantes de los nuevos billetes que se han puesto en circulacion que llevará la fecha Abril 1.° de 1867, son los siguientes:
De 100 ps. mjc. firmados por R. Brito, E. Nuñez, E. Rodriguez y C. Robles.
Id 50 id id id N. Hidalgo, R. Quesada, M. Reinal y C. Duarte.
Id 5 id id id J, Martin L. del Campo, G. Jeoane y E. Marzano.
Id 1 id id id J. Morel, F. Zambrano y D. Capella.
Id 500 ps. fts. firmados por M. A. Cuyar y Marino Acosta; estos billetes llevan la fecha 1° de Julio de 1865
E. V. Zamudio.
Secretario.

Calle San Martin 134
Jabon de España
Avisamos al público que hemos recibido un excelente jabon amarillo de España, de superior calidad para vender es al menudeo á 3 ps. libra, tambien hay querosene á 24 ps. el galon como tambien una rica yerba paraguaya á 36 ps. y argentina á 12 ps. calle San Martin núm. 134. p6 j6

Se ofrece Un muchacho para bovero Biarnés ocurran calle San Martin núm. 325. p3 j6

Gran baratillo.
En la tienda y merceria de Puy hnos. calle de las Artes No. 154.

Cocos franceses para vestidos y camisas á 3 y 4 ps. vara.
Listados para vestidos muy bonitos gustos á 4 1|2 ps. vara.
Géneros para vestido de 1|2 luto á 4, 4 1|2 y 5 ps. vara.
Géneros para vestidos de la estacion muy lindos gustos 5, 6, 7, 7 1|2 y 8 ps. vara.
Merino de un color para vestido á 6 ps. vara.
Orleanes para vestidos muy buenos á 4 1|2 ps. vara.
Sarazas de colchas muy buenas á 4 1|2 ps. vara.
Bramantes las mejores marcas á 60, 70 y 80 ps. pieza.
Bretaña de hilo muy fina de 6 1|2 varas á 28 pesos pieza.
Madapolan muy rica clase á 3 1|2 ps. vara.
Dril muy doble para calzoncillos y ropa de niños á 5 ps. vara.
Sarga inglesa muy rica clase á 6 ps. vara.
Bombasi rica clase á 5 ps. vara, id americano lo mejor á 7 ps. vara.
Uso doméstico muy bueno á 3 ps. vara del que vale 5 ps. vara.
Uso doméstico doble ancho á 7 y 8 ps. vara.
Coleta negra y plomo á 2 1|2 ps. vara. crinolina de cuadro á 4 ps. vara.
Lienzo muy rico á 3, 3 1|2. 4, 4 1|2 y 5 ps. vara.
Camisas de Sra. á 18 y 20 ps. una.
Camisas de hombre muy buenas pechera hilo á 30 ps. una.
Camisas para niños á 12 y 15 ps., id medio hilo á 25 ps. una.
Tohallas de hilo á 25 ps., id mas grandes á 7 ps. una.
Servilletas de alemanesco muy grandes á 4 ps. una.
Medias cortas á 3, 4 y 5 ps. par, id largas á 3 1|2 y 6 ps., id cortas lana á 4 ps. par.
Camisetas de lana punzoes á 40 ps., id blancas á 35 ps. una.
Camisetas algodon á 8, 12, 15 y 18 ps. una. muy buenas.
Franela casimir blanca á 18 ps. vara, id de lana amarilla á 12 ps. vara.
Damasco de lana para colcha á 18 ps. vara.
Damasco de hilo de 2 varas de ancho á 25 ps. vara.
Medias cortas de niña inglesas á 5 ps. par.
Género de hilo de sábanas de 102 pulgadas á 28 ps. vara.
Medias de señora muy finas á 3, 4 y 6 ps. par.
Sobre-todos de casimir para hombres muy buenos á 100 ps.
Trages de niños completos de casimir á 110 pesos.
Tul floreado blanco y negro pura seda 40 ps. vara: id motita á 7 ps. vara.
Frasadas oscuras de lana á 15 ps., id blancas de lana á 35 y 40 ps. una.
Cotin de hilo doble ancho á 18 ps. vara, id americano rico 7 ps. vara.
Casimir retina para trajes 30 ps. vara, id lisos á 35 y 40 ps. vara.
Casimir negro rayadito muy fino á 35 ps. vara, para pantalon á 60 ps. vara.
Paño negro muy buena clase á 35 y 40 ps. vara.
Pañuelos blancos para niño á 2 ps. id de hilo á 4 1|3 y 5 ps. uno con guarda.
Terciopelo negro á 55 ps. vara, id marron á 45 ps. vara.
Merino francés de colores á 18 ps. id negro rico á 18 y 23 ps. vara.
Alepin negro doble ancho de seda y lana á 28 ps. vara.
Grano de oro negro de lana á 18 ps. vara. de 2 varas de ancho.
Cortes de casimir á 55 y 80 ps., id de colores y negros por vara é 20 ps. vara.
Paño pintado de 4 varas de ancho á 70 ps. vara, id de 2 1|3 varas del que vale 28, á 23 ps. vara.
Pequin negro rico á 25 y 30 ps. vara, gró rico á 35 ps. vara, piqué negro á 50 ps. vara.
Chalones de lana á 100 ps., id de cachimir muy finos á 350 ps. uno.
Pañuelos tartan rebozos á 50 y 85 ps., id imitacion cachimir á 80 ps. uno.
Agua florida 10 ps., aceite de la sociedad lo mejor á 8 ps.
Tónico oriental legítimo á 12 ps.
Y una porcion de artículos muy baratos, consistiéndo en corcees ricos, agua colonia estractos finos, javon lubin, palanganas de loza, y bazos de cristal.
NOTABLE—Botines elásticos á la crimea, para hombres, de dos suelas; que valen 180 á 100 ps. par, té rico en tercia libra á 4 ps. paquete. El rico bramante inglés de 20 yardas á 80 ps. pieza. p1 j6

SE DA DINERO
Con el interes corriente en plaza
En hipotecas de casas terrenos quintas Chacras ó Campos las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 60, 100, 200 mil pesos y cualquier cantidad en el Escritorio de Comiciones de Asencio Gomez
Calle del Perú núm. 37.
P. m2-31p.

A uno por ciento.
Se dá dinero á interes al 1 % sobre fincas y terrenos las cantidades siguientes; 10, 20, 30, 50, 70, 90, 100, 120, 150' 200,000 hasta medio millon de pesos las personas que solicitan dinero debe traer su titulos de propiedad para hacer sus despachados en el mismo dia. Se descuentan pagares y se compran y venden casas y terrenos. Ocurrir al escritorio Recoba Nueva. 102 p39 j20
P.

REMATES

Asencio Gomez.
De una casa quinta calle de Belgrano, á los fondos de la quinta conocida por del Sr. Crespo.
El Domingo 7 de Julio á la 1 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casa quinta á los fondos de la quinta conocida por del Sr. Crespo, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 35 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte, con 2 piezas de material maderas de urunday, terreno todo cercado, árboles frutales, higueras, parras, naranjos, pozo de rica agua, cocina, oficina.
Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.
POR EL MISMO.
De un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis.
El Domingo 14 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, compuesto de 20 varas de frente al norte por 65 de fondo al sud, terreno alto y todo cercado de pared, aparente para edificar una hermosa casa.
Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.
Por mas conocimientos, Perú 37.
POR EL MISMO.
De una casita nueva y moderna de poco precio, calle de San José, cuadra y media antes de llegar á los corrales del alto, á 3 cuadras del mercado Constitucion, 3 cuadras de la plaza 29 de Noviembre y á cuadra y media de la estacion del ferro-carril del sud.
El Domingo 14 de Julio á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la finca arriba indicada, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 12 varas de frente por 44 de fondo; edificado todo el frente, con una sala y un dormitorio, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de balde, cocina, oficina, árboles frutales.
Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Posadas y Ca.
De articulos de almacen.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
[illegible] mejor postura y á plazos de costumbre, un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:
Fosforos de cera, aguardiente de 35 grados en tercerolas, ciruelas francesas en tarros, sardinas en aceite, velas de esterina, naipes españoles, alberjas en conservas, kerosene, papel estraza, id de hilo para cigarillos, arroz glacé, id de la India, ginebra holandesa en frasqueras, id aromática, chartreuse verde legitimo, cigarros hamburgueses, azucar refinada, castañas en barricas, vino jerez en barrilitos, id en cajones, id oporto, vino madera en cajones y barriles, una diversidad de ses de coñac finos en cajones, Martell legítimo, id imitacion Robin, Sol crasnier, vino de Hungria en barriles, vino de Cette en pipas, una partida de vino frances en bordalesas clase superior, yerba parnaguá, ajenjo, vino de varias marcas, vermout, coñac en barriles, vino frances en cajones ordinario y clases finas, tocino en barriles, café molido, pimienta molida, sagú en cajones, fosforos de madera, cerveza negra, vinagre en damajuanas, id en barriles, vino de Asti en cajones, id Alicante, vino Souterne en cajones, id Champagne, id del Rhin clases superiores y otros articulos que se suprimen pero que estarán á la vista.
POR EL MISMO.
De articulos de tienda y merceria.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
El miercoles 10 del corr'te por ser fiesta el martes, se procederá á la venta á la mejor postura sin retirar lote y al contado, de un variado surtido de los ramos indicados, cuyo pormenor es el siguiente:
Poples para vestidos, bombasi labrado id crudo, id blanco, pequin negro, merinos de varias clases, cotin de hilo, id algodon, bramante de varias clases, lienzo fino, zarazas inglesas y francesas, percales, franelas, uso doméstico, camisas inglesas y francesas vista hilo, casimires franceses, sacos y pantalones de casimir, alemanesco, paños, seda rica de colores mantas de lana, tohallas genovesas, id inglesas, camisetas á la crimea, id de punto de lana. camisas de zaraza, id listado, calzoncillos de madapolan, id de punto, ponchos de vicuña, pañuelos de seda, id algodon, id hilo, pañuelos de rebozo, id medio rebozo, sombreros de castor, id de felpa, medias para hombres, señoras y niños, camisetas rayadas, fajas de seda, lona arpillera, coleta negra y plomo, miriñaques, corses, aceite de la sociedad, id Monpelas, estractos, agua de colonia, mantitas, boas de lana, hilo blanco y negro en carreteles, id de sastre, guarniciones, peinetas fantasia, jabones, cinturones, peines, muñecas, alpargatas, manges, paraguas de seda, botines para niños y otros articulos que se suprimen por su estension.

Varela é Hidalgo.
Gran remate de 59 lotes de terrenos en Barracas al Sud, calle nueva de las Lomas de Zamora frente á la estacion del Ferro-carril.
El Domingo 7 de Julio á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se han de vender sin falta alguna por cuenta de quien corresponda, siendo los gastos de escritura por cuenta de los compradores, cuyo detalle es el siguiente:
Manzana A
Lote núms. 1 al 7: cada uno con 10 varas de frente al este por 50 id de fondo al oeste.
" " 8; 1 lote 9 varas de frente por 50 fondo al oeste.
" " 9 al 13; 5 lotes cada uno con 10 varas frente al norte por 50 id fondo al sud.
" " 14; 25 3|4 varas de frente al norte (diagonal) por este, 50 id por el oeste, 54 id y 14 1|2 id id de ancho en el fondo.
" " 15 al 17; 3 lotes cada uno con 8 varas al sud por 50 id de fondo al norte.
" " 18; 1 lote con 4 varas frente al sud (diagonal) por 50 id al costado este, 53 id al oeste y 25 id en el fondo.
Manzana B
Lote núm. 1 y 2; 2 lotes cada uno con 8 1|2 varas frente al este por 50 id de fondo al oeste.
" " 3 al 8; 6 lotes cada uno con 10 varas frente al este por 50 id fondo oeste.
" " 9 al 16; 8 lotes cada uno con 10 varas frente al sud por 50 id fondo norte.
" " 17; 3 3|4 varas frente al sud (diagonal) por 50 id al costado este y 53 id por el oeste fondo, 24 1|2 id de ancho
" " 18; 5 varas al oeste por 50 id á los costados sud y norte y en el fondo 10 id de ancho.
" " 19 y 20; 2 lotes cada uno de 10 varas frente al oeste por 50 id fondo este.
" " 21; 8 1|2 varas frente al oeste por 50 id fondo al este.
" " 22 y 23; 2 lotes cada uno con 28 varas de frente al norte por 38 1|2 fondo sud.
Manzana C
Lote núm. 1 al 6; 6 lotes cada uno con 10 varas frente al este por 50 id fondo al oeste.
" " 7; 1 lote 10 varas frente al este (diagonal) por 50 id por el costado sud, 45 id por el norte y 7 id de ancho en el fondo.
" " 8; 1 lote 10 varas frente al este (diagonal) con 45 id por el costado sud, 28 id id por el norte y 20 id de ancho en el fondo.
" " 9; 1 lote 16 varas frente al este (diagonal) por 50 id por los costados concluyendo en el fondo con 05 pico.
" " 10; 10 varas frente al norte (diagonal) 37 id por el costado este, por el oeste 50 id, fondo 02 1|2 de ancho.
" " 11 al 15; 5 lotes cada uno con 10 varas frente al norte por 50 id fondo sud.
" " 16; 1 lote 12 varas frente al sud (diagonal) 67 id por el costado este, 51 id por el oeste y 45 id de ancho en el fondo.

Manuel A. Castro.
De efectos pertenecientes á la testamentaria de D. Agustin Errasquin. Por órden de su albacea.
En la calle de Rivadavia núm. 86, el sábado 6 del corriente á las 11, se rematarán al contado los espresados efectos, cuyo detalle es como sigue:—14 ponchos de paño ordinario, 1 pieza de paño id, 25 calzoncillos punto de algodon, 18 id bramante, 30 tohallas, 20 camisas de listado, 8 id crimea, 38 pares alpargatas, 46 sombreros de castor, 19 id de paja, 72 pares medias, 100 carreteles seda de bordar, 10 pantalones ordinarios, 24 pañuelos de seda, 51 corbatas de lana, 14 id de seda, 17 pares botines para chicos, 3 tiradores de cueros, 11 frenos, 7 lomillos y 7 caronas de suela, 7 albums, 14 peinetas, 1 cama de fierro, 6 jergas, 1 vidriera, 2 relojes de plata, 1 pistola de 2 tiros, 9 docenas naipes, 8 miriñaques de acero, 9 pares anteojos, broches, botones, etc. etc.
POR EL MISMO.
De un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Guastavino.
Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El miercoles 31 del corriente á la 1 de la tarde, se rematará al contado el espresado terreno, sitnado en la calle de Moreno entre las de Pasco y Pichincha, donde estará la bandera de remate. Consta de 21 varas de frente al norte por 68 de fondo al sud; tasado en 21,000 pesos. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Por cualquier informe, á la escribania del Sr. Boado donde existe el espediente de la materia.

Adolfo L. Arriola.
En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De muebles.
El lunes 8 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor estará á la vista.
POR EL MISMO.
De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
El miercoles 10 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un grande y variado surtido de efectos de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:
Casimires en cortes y en piezas, paños muy ricos de varias clases, gambronas, chaquetones ingleses de 5 clases diferentes, trajes completos para hombres, id para niño, franelas pintadas, asargadas, á cuadros de pura lana, pañuelos chales de merino bordados, id lisos negros, bramantes de 10 clases distintas, lienzos de diferentes clases, percales franceses, zarazas para colcha, sacos y pantalones de casimir finos, chalecos de medida, géneros de vestido varias clases, brillantina de colores, bretaña y crea de hilo, géneros para sábanas de 104 pulgadas, sacos y pantalones de brin, lustrina negra, muselinas id, merino id, ponchos de vicuña, mantas pampas, jergas y pellones tucumanos é ingleses, camisas de hilo, id de medio hilo, id montecristo, id para señora y hombre, id zarazas, id bombasi, id de algodon, franela blanca y amarilla, sombreros de castor y de terciopelo, madapolan frances, uso doméstico ancho y angosto, cotin de hilo y de algodon, bombasi blanco y crudo, pañuelos de seda, id de cambray de seda, id de algodon de diferentes clases, id blancos de hilo, corderoy y pieles á cuadros, camisetas rayadas, id á la crimea, id de merino, coco punzó, cuellos y mangos bordados, miriñaques, mantitas para la cabeza, peinetas de carey, estractos, trencillas, cinturone, portamonedas, hilo de carretel, bayetones, piel de lobo y muchos otros efectos que estarán á la vista.

Pedro I. Lopez.
JUDICIAL.
En la Ciudad de la Villa de Mercedes.
De 4 importantes terrenos, unos con edificios y otros sin él.
De órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El Domingo 14 del corriente á la 1 en punto del dia, se procederá á la venta en público remate, dinero de contado y á la mas alta postura, los siguientes terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Federico Napoleon.
Lote núm 1. Un terreno cercado de material formando dos esquinas, una al N. E. y la otra al S. E. con 777 varas de pared, 3 piezas y demas, compuesto todo el terreno de dos solares.
" " 2. Un terreno al sud de esta ciudad en la traza de quintas, compuesto de 3 cuadras cuadradas de propiedad.
" " 3. Un hermoso terreno de pastoreo al N, O. de esta ciudad, lindando con los herederos de D. José M. Rodriguez, compuesto de 895 varas de frente por 750 de fondo.
" " 4. Una quinta al S. O. de esta ciudad, con una pieza de azotea y una cocina de paja, con álamos, sauces, árboles frutales, etc., compuesto su terreno de 30,000 varas cuadradas.
Por mas informes á la escribania de D. Adolfo Conde, donde se hallan los pormenores.

L. Avelino Diaz.
JUDICIAL.
En el pueblo de San José de Flores frente á la plaza, al lado de la Iglesia.
De la botica perteneciente al concurso de D. Emilio Gecco, de órden del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, el miercoles 10 de Julio á las 11 en punto, se venderán las existencias de dicha botica al contado, consistiendo en un surtido general del ramo é infinidad de objetos que no se detallan por ser demasiado estenso. Si alguno se interesa en el todo de dicha botica ocurrir al martillero, calle Piedad No. 393 y en Moron frente á la estacion, casa de mirador.

Thomas Gowland.
De articulos de almacen.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.
El miercoles 10 del corriente á las 11, se venderá á la mejor postura y á los plazos de costumbre lo siguiente:
500 damajuanas anis de 1 galon, 200 id ginebra fina de Holanda de 2 1|2 á 3 galones, 50|3 aguardiente de 35, 36 grados, 20 cajones tabaco americano de mascar, 10 bocois jamones, 25 bolsas café en grano, 20 petacas tabaco, 20 fardos id del Brasil 1, 2 y 3, 20 rollos id negro, 5 cajones id de hoja paletino, 200 kerosene, 100 frasqueras ginebra, 50 barricas yerba argentina superior, 100 cajones id id en paquetes de plomo y de papel de 5 libras y 1 id, 50 id encurtidos ingleses, 10 tercios yerba paraguaya, 50 bultos id argentina imitacion paraguaya, 25 cajones ciruelas francesas en tarros de cristal, 200 id coñac ingles y frances marca Bernard, Martell, Robin y otras, 50 balas papel genoves grande, mediano y chico, 100 cajones descarosados, y muchos otros articulos del ramo.
De órden del Sr. Consul de Francia y por cuenta de quien pertenezca, 250 cajones coñac fino, 62 id id ordinario, 100 id vino burdeos, 70 canastos champagne, 25 barricas tierra romana, sardinas, etc. etc.
De otra pertenencia, 100 cajones velas esterina 4, 5, 6 averiadas, 25 bolsas arroz glacé con averia, 10 petacas tabaco tubumano, 100 cajones almidon americano, 500 id pasas de higo de Nápoles con alguna adicion.

Aldecoa y Font.
[illegible]
Por cuenta de varias casas introductoras.
De comestibles y bebidas.
El lunes 8 y miercoles 10 del corriente á las 11 en punto, se rematará un brillante surtido de géneros para la estacion, cuyo detalle se dará en oportunidad.
Por cuenta de Seguros: 5 fardos pavilo.

Esteban Hnos. y Ca.
De efectos de tienda y merceria, por cuenta de casas introductoras, en su casa, calle de la Victoria 155.
El lunes 8 de Julio á las 12 en punto, empezará el remate á los plazos de costumbre de un variado surtido de mercancias, cuyo detalle es el siguiente:
Cotin doble ancho de puro hilo, id angosto, zarazas finas y regulares, bramantes de varias clases, chalones de merino lisos y bordados, género mezcla para pantalon, damasco para lana, casimires negros, id de color, ropa hecha para hombre, camisas medio hilo, id de algodon blancas, id montecristo, un gran surtido de medias, corbatas, tiras bordadas, lienzos de varias clases, paño piloto, bayeta, bombasi labrado, id crudo, coco blanco, id punzó, camisetas rayadas, id blancas, id de listado, cotin americano, camisetas crimea, cortes chalecos, sombreros de castor, id aterciopelados, gran surtido de pañuelos de hilo para manos, madapolan, uso doméstico doble ancho, id angosto, franela amarilla, id blanca, calzado para niñas, percales, coleta negra, id plomo, mantas finas, frazadas, terciopelo, hilo de carretel, trajes para niños, tricotes, fajas de lana, id de seda, pequin negro, género de seda para forro, seda española, lustrinas, cuero de lobo, muselina de lana negra, id de color, merino frances, calzoncillos, brillantina, cuellos y puños, pellones, jergas, perfumeria, peinetas carey, id imitacion, tapados para señoras, gambronas, pana de color, corses, género de hilo para sábanas, gorras para niños, lona, hule, arpillera, bayeton, sacos ingleses, ponchos imitacion, entretela y otros articulos.
Al mismo tiempo, por cuenta de una casa introductora, una partida fosforos de cera averiados.

Jacob y Ca.
De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.
El miercoles 10 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor se dará mañana.

Manuel Benza y Ca
De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50
El lunes 8 de corr'te á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido de dicho ramo.
POR EL MISMO.
De un hermoso terreno y jardin, situado en la calle de la Victoria esquina á la de Pasco.
El Domingo 14 del corriente á la una en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno con un lindísimo jardin, se compone el terreno de 33 1|4 varas de frente á la calle de Victoria por 49 de fondo á la de Pasco, todo cercado de pared; á mas tiene un hermoso parral que costó 14 mil pesos, y como 400 árboles frutales y muchas plantas.
Recomendamos á los señores capitalistas que quieran colocar bien su dinero, no pierdan tan buena oportunidad para hacerse de una linda casa de recreo en un paraje tan central, cuyo terreno está situado en la calle de Pasco entre Victoria y Rivadavia. A la una en punto se realizará la venta sin falta ninguna.
Para mas informes á los rematadores, Suipacha 50.

Martiniano Bonorino.
De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177.
El lunes 8 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura. con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:
Uso doméstico doble ancho, id id de un ancho, merino negro frances, muselina de lana negra, franela blanca y amarilla, camisas pechera de hilo, id de niño, medias de señora varias clases, id cortas crudas, id largas id, cotines y listados sin goma, cotin de hilo doble ancho, medias de lana largas blancas, camisas de crimea, pañuelos de tartan de rebozo, id de hilo para manos, id de seda, id de algodon, gambronas y género de pantalon, casimires, paños de poncho, id castor y piloto, zaras finas de diferentes clases, bramantes, lienzos, pellones tucumanos, bombasi, sombreros varias clases, frazadas pura lana, id grises, lienzo azul, corses, percal blanco y de colores, mantas vicuña, camisas de señora, coleta negra y plomo, corderoy, camisetas de algodon, arpilleras, lonas, fleco de calzoncillo, tohallas de hilo, chalecos en cortes, ponchos de paño, chaquetones, pantalones, barelle negro, zarazas francesas, mantas mezclas, crinolino, mantas de algodon, coco blanco fino, brin para entretela, bolsas para lana, calzoncillos, chaquetones para niño, medias de colores, trué de algodon, orleans para vestidos, fajas de lana, id inglesas, camisetas de lana y otra porcion de efectos.

Ansaldo y Carranza.
Por liquidacion de varias facturas.
En su casa, calle del Perú núm. 80.
El lunes 8 y miercoles 10 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de lo siguiente:
49 cortes casimir frances, 17 docenas camisas hilo, 28 piezas grano de oro, 65 varas chuse, 2 riquisimos relojes de pared franceses, 5 id de sobremesa dorados, 10 id de bolsillo plata dorada, 9 mates con boquilla y bombilla de plata. un lindisimo juego de ajedrez de marfil de la India, adrezos y medios id de oro con piedra, 3 costureritos de la India con todos sus útiles, 2 juegos mesitas de la India de 4 en juego, 11 docenas platos de porcelana francesa, cuadros y grabados finos de distintas vistas, una coleccion completa de los retratos de los paimeaos médicos de Europa, 16 juegos asientos de la India para sillas, 18 sillas de la India con incrustacion de nacar, 12 sillas doradas con paisage, 3 galerias doradas, 5 espejos marco dorado franceses, 2 estátuas ágata.
De otra pertenencia: Sillal de diferentes clases, mesas de caoba para sala y comedor, lavatorios caoba y jacarandá de distintos tamaños, cómodas y roperos de jacarandá y de caoba lisos y con espejos, sofaes y confidentes de crin y marroquin, mesas de noche de jacarandá y de caoba, sillones de amaca, canastos de la India para ropa, cigarros habanos, vino jerez, oporto y madera, champagne, coñac fino Martell, Robin, Dandicol, vasos, copas y botellones de cristal, y otros muchos articulos que por su mucha estension no se detallan y que estarán á la vista en el acto de la venta.

Balbin y Plowes.
Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.
De un hermoso potrero, situado al pié de la Barranca de la Convalescencia, con frente á la calle Sola, perteneciente á la testamentaria de D. Diego Carthy.
El sabado 13 de Julio á las 12 en punto y dinero de contado, se rematará el terreno arriba espresado, todo cercado de alambre, con dos ranchos, un corral de palo á pique tiradillo de fierro, etc.
El terreno se compone de 350 metros de frente á la calle Sola por 635 metros 57 centimetros de fondo por el costado de la Convalescencia, y 710 metros 12 centimetros por el costado sud, previniéndose que tiene un martillo en su contra en el fondo de 174 metros 06 centimetros de frente al este con 175 metros 09 centimetros de fondo al oeste, teniendo en su frente de fondo al potrero de Pereira 310 metros que hacen 232,417 metros cuadrados; pero deducido el terreno perteneciente al ferro-carril que pasa por dicho potrero de 14,351 metros 84 centimetros cuadrados, cuya tasacion total incluidos los ranchos y corrales, asciende á la suma de 142,522 pesos, y no se admitirá oferta por menos de sus dos terceras partes que son 94,882 pesos
Por mas pormenores, á casa de los rematadores, Perú 19.
POR EL MISMO.
De 40 leguas de los terrenos que fueron vendidos por el Gobierno Nacional para pagar la espropiacion de los tomados para el Ferro-Carril Central Argentino.
El lunes 21 del corriente, en su casa, calle del Perú núm. 19, á las 12 en punto, se venderán á la mejor postura y con condiciones que se estipularán, 40 leguas de terrenos centrales en la provincia de Santa Fé, fuera del alcance de los indios, teniendo por linderos algunas suertes con terrenos de D. Tomas Armstrong, D. Mariano Saavedra, Dr. Quintana, D. Carlos Saguier, Zubelzu, Zorraquin, hnos. Aldao y Cullen y muchos otros.
Estamos autorizados para vender particularmente antes del del remate y recibir en pago hacienda vacuna y lanar, tenemos en nuestro poder los planos y la memoria de la Comision del Gobierno Nacional que dá detalles importantes sobre la condicion satisfactoria de estos campos los cuales pueden ser inspeccionados por los interesado.
Estos terrenos principian en el departamento de Coronda á 15 leguas al norte del Ferro-carril Central Argentino, donde jamas llegan los indios, y á una legua de un gran establecimiento del Sr. Armstrong.
Estos campos no se hallan en la condicion de ser poblados á un año de plazo como los vendidos por el Gobierno de Santa Fé.

Antonio Zunini.
De muebles nuevos y usados.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.
El sabado 6 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:
3 ricos pianos perpendiculares nuevos de diferentes fabricantes, 1 rico ropero de caoba, 1 piano para estudio, 6 sofacs diferentes, 2 confidentes, id 4 lavatorios de caoba con piedra marmol y espejo, 1 escritorio de jacarandá con mesa roble por dentro, 2 mesas para escritorio, 3 mesas para centro de sala, 5 cómodas de uso clase diferente, 2 mesas de noche, 3 mesas para comedor diferentes, 1 aparador de caoba con piedra marmol, 1 id de guindo, 1 hermoso divan todo de crin, 1 juego 6 sillas, 1 confidente forro de damasco, 84 sillas diferente clase, 6 sillones de amaca, 12 id para escritorio, 1 butaca de crin, 2 roperos de pino, 15 cuadros al oleo, varios grabados, 6 relojes de pared y sobremesa, costureros, floreros candeleros, una porcion de adornos, juegos de tazas para café, id para almuerzo, juegos de cubiertos, porcelana para comedor, juegos de té de composicion, varias clases de bebidas.
100 volumenes obras inglesas y una silla de montar.
POR EL MISMO.
De todo el menaje de la casa habitacion calle del Parque 341, por ausentarse del pais.
El jueves 11 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán todos los ricos muebles de dicha casa, cuyo pormenor se dará mas tarde.

Milton y Escalante.
En la Boca del Riachuelo.
El Domingo 7 del presente á las 2 en punto, al contado, de 3 lotes de terrenos, compuesto de una esquina con 15 varas frente, 35 de fondo. id 2 de 10 varas uno, con 35 fondo, situados en la calle de Necochea, conocido por Camino Viejo, frente á lo del moreno Berico.

Benjamin Nazar y Ca.
De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.
El lunes 8 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes articulos:
Bramantes muchas clases, uso doméstico, madapolan, alemanesco, género de hilo para sábanas, lienzos, cotines, cotines listado, bombasi americano, cotin y listado id, zarazas, percales, coco de la India, brillantina, franela blanca y amarilla, cotin para colchones, brin de Rusia, coton, gambronas, corderoy, géneros para vestidos, listado y cotin de hilo, damasco, tartan, merino frances, lustrina, muselina de lana, ponchos de paño, id de vicuña y de algodon, mantas imitacion pampas y de vicuña, sabanillas y chiripaes de paño, jergas inglesas, sobrepuestos de tripe, batas y garibaldinas de lana, miriñaques, corses, chaquetones ingleses, sacos de paño y de casimir, id de gambrona, pantalones de paño y de casimir, trajes para niños, camisas de hilo, id medio hilo, id montecristo, id de zaraza, id de percal, id de listado y de cotin, frazadones franceses, colchas pintadas, lona, loneta, paño para ponchos, casimires franceses, paño y casimir castor, pelo de lobo, bayeton, bayeta, género de hilo para entretela, barelle, coleta, un surtido general de medias, pañuelos de lana para rebozo, id para el cuello, botines para señoras y niñas, alpargatas, añuelos de seda de la India, id fulares, id de hilo dobladillados y con bainilla, adornos de lana, cinturones, agujas, alfileres, orquillas, cintas de seda y de lana, cordon de seda, gorras de merino, sombreros de felpa y de castor, fleco para calzoncillos, pequin moharé, fajas de seda, id de lana, id para campo, sombrillas, paraguas, corbatas, boas de lana, id de tartan, cregüela, poplin, guantes de lana y seda, sarga, pieles, tiradores de carpincho, género para pantalones, tapados para señoras y niñas, calzoncillos y camisetas de lana, id de algodon rayadas, calzones para señoras y otros muchos articulos.
POR EL MISMO.
Por liquidacion de varias facturas.
De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.
El miercoles 10 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:
37 canastos champagne fino en medias botellas, 35 id id en botellas enteras, 44 cajones champagne, 9 canastos id, 77 cajones vino blanco fino, 54 id vino tinto, 12 barricas cerveza, 20 barriles vinagre, 5 cajones coñac, 50 bolsas pimenton, 40 sacos café en grano, 4 cajones galletitas americanas, 1 id cuchillos y tenedores de marfil, 20 docenas puñales, 8 cajones betun, 4 id copas y vasos, 20 docenas sartenes, cajones azul de Prusia, 20 tarros sal, 30 latas pimenton, 4 fardos algargatas y otros articulos.
En seguida, por cuenta de quien pertenezca, 23 bordalesas vino tinto.
Al mismo tiempo, 12,000 cigarros habanos puros.

Carlos Ristorini.
De plantas de flores y de árboles frutales finos, en la casa calle del Paraguay 332, entre Uruguay y Talcahuano.
El Domingo 7 de Julio á las 12 1|2 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, las plantas provenientes del jardin de aclimatacion del Sr. Holemberg, cuyo estenso pormenor solo se publica en parte y es como sigue:
Plantas de flores.
Camelias con flores, magnolias, asaleas, peonias, aromas de Australia, jacintos, ranunculos africanos, colecciones de rosas, claveles dobles, jazmines del cabo y del pais, id del Paraguay y otras flores de mucho mérito.
Arboles raros y frutales.
Araucarias, eucaliptus de varias clases, paraisos, frutales injertados tales como perales, manzanos, guindos, ciruelos, damascos, limas, limones y otros muchos.
Por otros informes Tacuarí 53.
POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De dos y media manzanas de terrenos y de una casa, el todo situado calle de Pichincha esquinas á las de Chile é Independencia.
El lunes 15 de Julio á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, dicha casa y terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Iñegues, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno tiene 135 varas de frente al este de norte á sud calle Pichincha, y 365 varas de fondo de este á oeste: el todo de estos terrenos hace una área de dos cuadras cuadradas de 150 varas por costado y 73 centesimos de cuadra. El todo está tasado en 260,000 pesos mjc.
En caso que no hubiere interesados por el todo, el martillero está autorizado para fraccionar esta propiedad por manzanas, medias manzanas, cuartos ú octavos de manzanas, con advertencia á los compradores que en dichos terrenos hay que abrir calles.
Por otros informes y para imponerse de [illegible] ocúrrase al escritorio calle Tacuarí 53.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en o civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pantaleon Arenillas, ya sean como herederos ó acreedores ante el juzgado de S. S. y oficina del que á cargo de D. Julian Aranda, donde se halla ascripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si así no lo xerifican.
Buenos Aires, Junio 4 de 1867.
Manuel Llames Oliver.
p30 j6 Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenes, se sita llama por el término de 30 dias de la fecha á todos los que como herederos ó acreedores se consideren cou derechs á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Sinacarelli para que comparezcan por éste Juzgado ante su señoria y oficina de D. Julio Mendez á la que se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lrgar. Buenos Aires, Junio 5 de 1867.
p30 j7 Vicente Artola

Por disposion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. Santiago Magdanel para que comparerca dentro del término de 15 dias a ser notificado de las providencias recaidas en el espediente que contra él ha promovido D. Eduardo Garcia sobre cumplimiento de un convenio, y á derecho, bajo apercibimiento de seguirsele en su reveldia.
Buenos Aires, Junio 15 de 1867.
j19 15p. Ramon Garrido.

De órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Doctor Don Jacinto Cárdenas se han de hacer almoneda y remate en quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias de Cabildo y en las últimas tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente Julio de un terreno y ranchos y demas anexo de propiedad de la testamentaria de Don Antonio Sierra situada en Barracas al Norte calle de Santa Adelaida frente al Oeste formando esquina al Sud con la calle de San Juan compuesto su terreno de 17 metros 32 centimetros de frente por 30 metros 37 centimetros de fondo equivalente á 28 varas frente por 25 de fondo, tasada con lo edificado y demas enseres en 21,099 pesos moneda corriente.
Las personas que se interesen en la compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de Don José Victoriano Cabral donde me hallo ascripto.
Buenos Aires; Junio 10 de 1867.
S. M. Gonzalez.
p3o j20 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo crimiual de este Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á las bienes fiscados por muerte de D. Justo Vazquez, por el término de treinta dias comparezcan en el Juzgado de S. S. por la Escribania del que firma, á deducir las acciones en los autos testamentarios de dicho Vazquez bajo apercibimiento de lo que haiga lugar. San Nicolas, Mayo 29 de 1867.
p30 j22 Ramon Numillald.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo cilvil Dr. D. Miguel G. Fernandez se cita llamá y emplanza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Enrique Constante Renard, para que en el término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma No. 31. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Junio 22 de 1867.
p30 j20 Manuel Malmierca

Libros

En la libreria Barcelonesa de Vidal, calle de Tacuari núm. 13 y 15, se acaban de recibir al novelas siguientes todas de distintos autores.

Lo que se vé, y lo que no se vé, El Pastelero de Madrigal, Isabel Primera, Felipe V. el animoso, Don Pedro I de Castilla llamado el cruel, Don Alfonso el sábio, Capa del Rey Garcia, D. Enrique II de Castilla, Carlos III, ó los mendigos de la corte, El emperador Carlos V, Crónica del rey de Aragon, D. Pedro IV, Da. Blanca de Navarra, Da. Sancha de Navarra, Carlos II, el Hechizado, El rey D. Fruela, D Juan II, ó el cupon del rey, D. Juan I de Castilla, Pelayo, ó el restaurador de la monarquia española, Fernando IV de Castilla, La viuda de Padilla, Da. Mariana de Austria, Los tres Napoleones I, II y III, El rey D. Felipe, el Presidente. El pendon de Salta Euladia, ó sean los fueras de Cataluña, Treinta años ó la vida de un jugador, Los niños de Ecija, El Tanto por ciento, La Or de un dia, ó Espinas de una flor, El trapero de Madrid, El hijo del deshonor, La justicia Divina. Lujo y miseria. Las catatumbas de Paris, Luis XVI y Maria Antonieta, El peinado del terror, Guerra á muerte, novela, El aventurero Castellano, El page, Crímenes célebres españoles, Crímenes célebres franceses por Dumas, Loz frailes y sus conventos, Berta y Maria, ó las lobas de Machecout, Los pobres de Madrid, Memorias de un Notario, El palacio de los crímenes, La maravilla del siglo, La Bruja de Madrid, Los señores de Quevedo El cocinero de Su Magestad, Los hijos del pueblo, Nuestra Señora de Paris, Tlan de Islandia, Damian el monaguillo, Los caballeros de la Banda, Los caballeros de Industria. La gurra de Africa, por Castillo, Guerra de Africa, cor un testigo ocular, Los españoles en Africa, con láminas, iluminada por Balaguer, La roca del infierno, Impresiones de viaje, por Dumas, Los misterios del pueblo español, Los verdugos de la humanidad, Atras el estrangero, D. Jaime I, rey de Aragon, Enrique IV de Castilla, Los españoles pintados por si mismos, Los valencianos pintados por ellos mismos, Norma novela. Los mil y un dia, Misterios de Paris, Misterios de Lóndres, Misterios de Rusia, El judío Errante, La Huérfana de Manzanares, El doctor Lañuela. &. &. &. y otras muchas obras, que en poco espacio seria dificil enumerar. Calle Tacuari 13 y 15, en la libreria Barcelonesa Pedro Vidal.

Barca italiana "Carolina"

CAPITAN PASSANO

Saldrá sin falta para Cádiz el 5 del entrante con pasageros solamente. Para tratar ocúrrase á D. Bernardo Defino, calle de la Defensa núm 125 al capitan, Cuyo núm. 24 ó á Despaux ssdc Andreis—San Martin—99. j22 15p.

Aviso Al comercio que he vendido mi establecimiento de instrumentos de música situado en la calle de la Florida núms. 116, 518 y 120, á los señores Don. Gabino Monguillot y D. Enrique Nelson. Las personas que tengan cuentas con el establecimiento, se servirán pasar á chancelar en el término de tres dias.
p10 j26 Eujenio Guion.

Camino á San José de Flores

Tarifa de peage

Entrada á Buenos Aires
Carros y carretas de todas clases 3ps.
Carruaje ida y vuelta 3 id.
Caballos con cargueros 4 reales.
id y toda clase de ganado vuelto 2 reales.
Salida de Buenos Aires.
Carros y carretas con cargas 3 ps. m|c.
id id vacías nada.
Nota--Las personas que abonen por mes ó tomen mas de cincuenta boletos de entradas ó de salidas se les hará una rebaja de un veinte por cie to
S e suplica á los pasageros den el valor justo e jolito.
La Empresa.
p15 j23

Se ofrece Una buena ama de leche fresca y jóven con buenas recomendaciones en la calle de Potosi núm. 537. j2 4p.

Estacion Geppener

El insfrascripto que tiene su establecimiento en las inmediaciones de la estacion gepner, del gran Ferro-carril del Sud avisa al público que recibe caballos para cuidar y mantene los de alfalfa pura seca á razon de 5 ps. m|c. por noche, un encargado al efecto estará en la estacion Gppener, media hora antes de la llegada de cada tren para hacerse cargo de los caballos que le sean confiados.
Asi mismo se avisa que las personas que lleguen tarde para alcanzar el tren en la Estacion referida encontrarán camas y todas las comodidades precisas en casa de—
p6 j4 Roberto Wilde.

Gratificacion Se le dara á quien entregua ó dé noticias de 2 caballos que se perdieron en la madrugrada del dia lúnes 1.° un saino negro y el otro obero castaño, ambos crinudos y herrados en las 4 patas. Calle de Esmeralda No. 102. j33 p.

DEPÓSITO
DE COMBUSTIBLES

243—Calle de la Libertad—243
ventas al contado

Carbon de estufa. Carbon de leña.
Carbon de fragua. Leña de espinillo.
Sal de Cádiz. Leña de Tala.

En este depósito se despacha á domicilio desde la cantidad menor hasta la mayor asegurando que las personas que hon-en ese pequeño negocio con sus órdenes quedarán satisfechas, no solo par la puntualidad en las entregas como por los precios módicos, buena calidad de articulos y justas medidas y pesos.
p3 j5 Wilde.

Teneduria de libros

Enseñanza completa con toda perfeccion garantidà, por 500 ps. Calle de Maipú núm. 7, escalera á la izquierda segundo alto.
j5 3.

Se suplica A todos los hermanos de la Hermondad de Nuestra Sra. de Misericordia, concuran el Domingo 7, el corriente á la dos de la tar de en el Templo de San Nicolás á resar los oficios de los difuntos por el descanso del Ex. Capellan, presbitero Don Pantaleon Elena: Q. E. P. E.
j5 2p.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO D MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.
Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

Juzgado de Paz de Arenales

Por el presente se cita llama y emplaza á Don Bernardo Osearriage para que en el término de 30 dias, se presente á este juzgado á respender á la demanda interpuesta por D. José Branbó Castaño, sobre desalojo del campo que ocupa de la propiedad del Sr. en la inteligencia que de no verificarlo, se le correrá el perjuicio que hiciese lugar. Arenales Mayo 22 de 1867.
José W. Miguens.
j13 30p. Juez de Paz,

Al comercio Habiendo comprado al Sr. Engenio Quion su establecimiento de instrumentos de música, situado en la calle de la Floridad núms 116, 118, y 120, avisamos al comercio que el establecimiento continará bajo la razon social de Monguillot y Nelson.
Gabino Monguillot.
Enrique Nelson.
j26 10p. Junio 25 1867.

BOTERIA DE BAYONA
202—CUYO—202

Garantía de materiales—los mas conocidos de Europa calidad extra

Se hace toda clase de calzado concerniente al gremio
La prueba mas evidente del gran crédito que tiene la casa, es que continuamente sostiene veinte obreros de distintas clases solamente para obras de medida, y á mas de esta seguridad garante la perfeccion de toda clase de obras del ramo, para lo cual cuenta con obreros de primer órden, empleando para el efecto los mejores materiales que se introducen al país; contando ademas con un rico surtido de calzado hecho y fabricado en Europa.
Tambien se han recibido últimamente de Paris un rico y elegante surtido de zapatos de cabretilla y raso blanco, muy aparentes para bailes. Todo á precio módico.

Cocinera con cama

Se necesita una con buenas recomendàciones para una corta familia Rivadavia 86.

Ama de leche Se necesita de leche fresca y buena, y se le pagará un buen sueldo, San Martin 22 altos. p6 j2.

LA COLCHONERIA
Y
TAPICERIA

Que se hallaba en la calle de Maipú núm 150 á la de Esmeralda núm. 148, donde ofrece sus servicios á sus marchantes antiguos y al público en general. Trabajos de todas clases en esos ramos á precios sumamente módicos.
p5 j2

Terreno para casas de recreo y para quintas Se venden en la quinta del Sar en frente de Palermito entre las calles de Santa Fé y Chavango.
Para tratar ocúrrase calle Tucuman N° 22.
p15 j27,

L. Sagory et Lennuyeux
47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français
Pour les lignes régulières de navires á voile pour:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

DON ESTEBAN CHASSAING
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Julio de 1866.

Doña Catalina G. de Martinez madre, Don Mariano Martinez padre politico, Don Florentino Chasaing, Don Mariano y Doña Catalina Martinez, hermanos y demas deudos invitan á sus amigos á asistir al funeral de cabo de año que tendrá lugar en la iglesia de San Nicolás, el Viernes 5 del corriente á las 101|2 de la mañana, obsequio á que quedarán agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
Esta será la única invitacion. p6 j4

Libros interesantes historia universal por Cesar Cantú, y la por Anguetit y su continuacion hasta nuestros dias. La sagrada Biblia, Las Mugeras de la Biblia, Heroes y Grandezas de la tierra. Heroes y Maravillas del mundo. Galerias de mujeres las mas celebres. Historia de Jerusalen por Poujoulat. Los Fastos de Paris y Versalles. La Eneidia, La Calannia y las obras de misericordia por E. P. Exrich, y otras muchas, todas con ricas laminas.
El teatro de legislacion universal de España é indias 28 ts. Historia de la revolucion Hispano Americana por Torrente, con laminas. Las siete Partidas de Alonso el sabio con la glosa de G'Los pe vertida al castellano. La Recopilacion de las leyes de indias, El Archivo Americano. Historia de Belgrano por Mitre, id del reinado de Carlos 3.° de España por Ferrer del Rio. Historia general de España por Lapuente, por Mariana, y otras las de inglaterra por Hume y por Goldsmith, la de los Girondinos por Lamartine, de la revolucion francesa por Thiers. Obras completas de Buffon 35 tomos con laminas, y su continuacion. Obras de Larra, de Martinel de la Rosa, de Zorrilla, de Breton de los Herreros, de Harsembusch, de Espronceda, de Quevedo, de Oracio en latin y castellano y otras muchas Libreria del Plata calle San Martin No. 28, p2 j4

LA FAVORECIDA

Mensagerias de Santamarina y compaña
Agencia Piedad 257

PARA LOBOS
Sale de Moron los Jueves y Domingos.
Regresa los Viernes y Lunes.
PARA EL SALADILLO
Sale de Moron los Jueves.
Llega al Saladillo los Viernes.
Regresa del Saladillo los Domingos.
Llega los Lunes. p30 julio 4

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se notifica por el presente á D. Joaquin Fernaudez, el auto recaido en el el espediente que contra él y por cobro de pesos, sigue D. Francisco Arias, cuyo tenor literal es el siguiente.—Junio 22 de 1867.—Por devuelto hágase saber y cúmplase.—Barra. Al mismo tiempo se le hace saber que comparezca en el término de 6 dias, por sí ó por apoderado á estar á derecho en la presente, causa bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Lo que se notifica por el presente, en virtud de lo ordenado, para su conocimiento. Buenos-Aires, Julio 3 de 1867. p3 j4

Al buen Gusto

Zapatería de Cañedo hnos. recien llegado directamente de Paris un inmenso surtido de calzado para señoras y niñas. Calle de la Victoria núm. 209.
j5 3d.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 28 de Abril de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue.

IDA

Estaciones	1°	2°	3° (En dias feriados solament.)	3° (En dias de trabajo solamente)	4°	5° (En dias feriados solament.)
25 de Mayo, Tranway	7 30	9 45	11 45	2 15	4 45	2 15
Retiro	7 45	10 —	12 —	2 30	5 —	2 30
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 05	10 20	12 20	2 50	5 20	2 50
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 20	10 35	12 35	3 05	5 35	—
San Isidro	8 35	10 50	12 50	3 20	5 50	—
San Fernando	8 50	11 05	1 05	3 35	6 05	—
Tigre	9 05	11 20	1 20	3 50	6 20	—

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4° (En dias de trabajo solamente)	4° (En dias feriados solament.)	5° (En dias feriados solament.)
Tigre	7 40	9 25	2 25	4 55	5 55	—
San Fernando	7 50	9 35	2 35	5 05	6 05	—
San Isidro	8 05	9 50	2 50	5 20	6 20	—
Olivos	8 20	10 05	3 05	5 35	6 35	—
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 35	10 20	3 20	5 50	6 50	7 30
Palermo	—	—	—	—	—	—
Retiro	8 55	10 40	3 40	6 10	7 10	7 50
25 de Mayo, Tranway	9 10	10 55	3 55	6 25	7 25	8 05

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.
Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.
Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterías se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boleto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.° tren de las diez de la mañana. Para los dias de salida de vapores, ú otros informes ocurran á los Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y puertos intermedios.
Agentes—
G. Matti y Ca.
Cangallo 30.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Marzo el servicio de los trenes—

EN LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERA COMO SIGUE:

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7 —	8 —	10 —	2 —	4 —	5 —
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	2 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	2 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	2 20	4 20	5 20
Flores	7 25	8 25	10 25	2 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	2 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	2 45	4 45	5 45
Moron	8 —	9 —	11 —	3 —	5 —	6 —
Merlo	8 20	—	11 20	3 20	—	6 20
Moreno	8 30	—	11 30	3 30	—	6 30
General Rodriguez	9 —	—	—	4 —	—	—
Lujan	9 30	—	—	4 30	—	—
Mercedes	10 30	—	—	5 30	—	—
Mercedes	10 40	—	—	5 40	—	—
Freire	11 30	—	—	6 30	—	—
Gorostiaga	12 —	—	—	7 —	—	—
Chivilcoy	12 30	—	—	7 30	—	—

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	—	—	6 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	—	—	7 —	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	—	—	7 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	—	—	8 20	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	—	—	8 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	—	—	9 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	—	—	10 —	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	7 30	—	10 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	7 40	—	10 40	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	8 —	10 —	11 —	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	8 15	10 15	11 15	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	8 30	10 30	11 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	8 35	10 35	11 35	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	8 40	10 40	11 40	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	8 45	10 45	11 45	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 Setiembre	8 50	10 50	11 50	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	9 —	11 —	12 —	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.
AGENTES—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30—
LA ADMINISTRACION.

AGENCIA GENERAL
DE
LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA
DE
ROSENDO LABARDEN
52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Gran venta De arboles rutales injertados y plantas de flor de la quinta de Holmberg. Calle del Paraguay No. j332 j3 5p.

Café de moca, molido á 10ps libra y aceite de Rivera á 7ps en el almacen calle de las Artes N.° 79. p8 j28

Para Liverpool
EN DERECHURA

El hermoso vapor ingles «Hayti» de 870 toneladas su capitan Wallace saldrá de este puerto el Sábado 6 de Julio admite carga y pasajeros teniendo exelentes comodidades para ello. por mas pormenores ocurra á H, A. Green y Ca. Reconquista 85. p10 j28

Nueva mensageria para la Ensenada—En vista de una necesidad tan urgente en un pueblo tan inmediato á la capital y sin correspondencia ninguna; se propone el abajo firmado llenar este vacido contando con la cooperacion de aquella vecindad, como tambien con el comercio de esta, estableciendo una deligancia nueva y de primer órden que dominara la Bella Encanadera como del Estado, hará un viaje semanal, saliendo de esta todos los uéves, y de la Ensenada los mártes, los precios del pasaje seran cien pesos á la Encenada ó viceversa, noventa de las Lomas de la misma y sesenta hasta las Conchitas, y su primer viaje el juéves 4 del entrante Julio sobre de esta ciudad, para carga ú otros detalles ocurrase á su propietario calle de Lima No. 416 y en la Encenada al lado de la iglesia casa de negocio del mismo, como tambien seran los puntos de salida á la 7 de la mañana y la carga la vispera hasta las cinco de la tarde de ambos puntos.
En caso de mal camino se parara en Barracas pero serán conducidos por el tren por cuenta de la empresa hasta la estacion Monserrat y de donde partira por igual motivo en el primer tren hasta Barracas, de donde seguirá viaje á su destino.
Cartas y encomiendas pueden entregarse calle de Piedras y Belgrano No. 194 almacen—Buenos Aires, Junio 20 de 1867.
Francisco Laborde.
p12 j22 Propietario.

No mas refriados.
Jarabe de San Vicente de Paul.

Se acaba de poner en practica un jarabe cuya eficacia recomendamos y cuyos felices resultados se obtendrán en todas las afecciones, al pecho, lecion a los pulmones, los catarros, ronqueras, irritaciones de garganta, tos convulsa, etc. etc.
No hay persona que con el primer frasco haya dejado de en contrar mejoria, mas, sino ha mejorado en el primero siempre lo ha conseguido con el segundo por inveterada que sea la enfermedad.
Se vende en la botica de San Nicolas. Calle de Corrientes esquina á la de Artes p10 j26

GAMBIALI A VISTA
PAGABILI A DOMICILIO

Isottescritti s'incaricano di farbenire in quiolunque Citta, o Paese d'Italia, Francia, e Ovissra, picaole, e grandi sommo, tanto á vista che ermino. Caprile e Picasso.
j29 20p. Strada Cuyo No. 64.

COLEGIO 25 DE MAYO
Calle Belgrano núm, 32 esquina á la de Balcarce

Los que suscriben, tienen el honor de participar á los Sres. padres de familia, que han fundado un Instituto de enseñanza elemental, cientifica y comercial.
El local elejido para Colegio. es uno de los mas hermosos y propios para el fin propuesto; ofreciendo grandes salones para estudios, y habitaciones espaciosas para pupilos.
Cuenta el Establecimiento con la asistencia del Doctor en Medecina y Cirujia, D. Camilo Clausolles, para cualquier enfermedad que pudiern sobrevenir á los alumnos, asi como encontrará los pupilos en la familia de uno de los Directore que habita en el Colegio, todos los desvelos qu haya de dar una buena y cariñosa madre de familiá.
Ofrece ademas á los colejiales internos una buena biblioteca, y todo lo que necesiten para sus estudios.
Los ramos de enseñanza, son lo siguientes:
ENSEÑANZA ELEMENTAL.
Doctrina, lectura, caligrafia, contabilidad, geografia, historia nacional y gramática.
Ademas de estas materias enseñadas en el idioma del pais, habrá clases destinadas para los niños de familias francesas, alemanas y brasileras, sin cobrarles nada por esta instruccion, ademas del estipendio general.
ENSEÑANZA SEGUNDARIA.
1.° año, gramática general, ortografia y composicion, aritmética, aljibra, francés, ingles, aleman, latin, geografia é historia antigua.
2.° año, geometria plana y del espácio, trigonometria rectilinea, francés, ingles, aleman, latin, geografia, historia de la edad media, teneduria de libros y aritmetica comercial.
3.° año, trigonometria esférica, geometria descriptiva, secciones cónicas, geometria analitica, ingles, aleman, latin, historia moderna, filosofia y dibujo lineal.
4.° topografia, cosmografia, fisica, mecanica, aleman, latin, historia, filosofia y dibujo, topografico.
ENSEÑANZA AMENA.
Música. Dibujo, Armas, Gimnastica.
ESTIPÉNDIOS.
Euseñanza elemental.
Externos 100 ps. mensuales m|c.
Enseñanza secundaria.
Externos 150 « Id. id.
Medio pupilos 250 « id id.
Id con el arrauezo 300 « id id.
Pupilos 450 id, id.
Id con lavado 500 id id,
Enseñanza amena—Lo que se tratase.
Exámenes internos—Todos los meses.
Exámenes públicos—Todos los semestres.
Los estudios acompañarán á los cursos de la Universidad y del Colejio Nacional.
Todas las pensiones se cobran anti cipadamente
Buenos Aires, 25 de Mayo de 1867.
Manuel Prieto de Farlet—Cárlos Jasen.

Obras de Don Ventura de la Vega Se venden con rebaja de precios en el escritorio calle de Belgrano núm. 50. p3 julio 4

Al comercio Los abajos firmados se hacen un honor de poner en conocimiento del comercio y de sus amigos en particular, que con fecha 1° del corriente, han abierto una agencia de vapores y comisiones calle Cangallo núm. 30 la que girará bajo la razon social de Sciurano y Cárrega, siendo el primero el que llevará la firma social.
Buenos Aires, Julio 3 de 1867.
Manuel Seiurano.
p10 julio 4 Juan M. Cárrega.

Se avisa A los dueños ó consignatario de cuatro cuarterolas de vino, J. P. B. y co. marcadas como al margen y veni,, 1|4 das por el Bergantin Español "Monjuich" manden descargar dichas cuarterolas antes de tres dias pasado los cuales se descargaran por los consignatarios Antonio Lopez y Ca. de cuenta y riesgo de quien partenezca.
Buenos Aires Jnllo 4 de 1867.
j14 3p.

El Dr. Fluguerto Se ha mudado á la calle Piedad No. 377, y ofrece sus servicios como médico Homeópata y alópata. j1 2p,

A uno por ciento Se da dinero á redito en ipoteca sobre fincas las cantidas de: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, y 500, mil pesos y se venden 3 casas, para tratar ocuran en la calle de las Artes núm. 301, desde las 7 hasta las 12 de la mañana. j14 3p.

Calle de Buen-Orden
No. 245

Rejas, abanicos, portones, barandras
Escaleras, miradores y invernaculos
De hierro
Especialidad de galpones de hierro
Tachos para derretir cajones
Tachos para grasa y lejia,
Carbon de estufa superior
A domicilio. j12 p30.

D. Leon Amaya Habiendo fallecido, su hijo D. Juan Romero y Amaya el 15 del corriente en el partido de Balcarce: le suplican sus nietas Paula y Josefa que tenga la bondad de verlas en Dolores en casa de su mamá Da. Nemecia á la brevedad posible. j15p

Dependiente De tienda se necesita uno como de 20 años con buenas recomendaciones calle de Rivadavia núm. 587. j14 3p.

Fotografias en targeta

La docena cincuenta pesos, la media docena treinta pesos etc. Entre otros muchisimos, las de los usos y Costumbres de esta ciuda sus cercania campaña y de otras Provincias y paises: Beratos de Celebridades de ambos sexo detodas las clases, epocas y Paises Vistas de los principales edificion y puntos dé la ciudad alrededores y retratos, sueltos y en grupo de indios de muchisimos tribulos diversos Librería del Plata celle San Martin numero 28.
p 2 j 4

GRAN REBAJA DE PRECIOS
10, 15, 20 °|o menos

Por liquidacion de la fábrica de carruages calle de Talcahuano núm. 12.
A los estancieros—Breaks, Jardines, Volantas americanas, Tilburis &.
A los empresarios de diligencias. Omnibus de vuelta entera, diligencias con berlina y para cargar en la tolda, id sin berlina de dos ó tres clases y tamaños.
Varios carritos—De dos ruedas uno para mercachifle. p2 j5

Ama de leche—Se ofrece una con buenas recomendaciones. Ocurra á la calle de Arenales Cochabamba P. j5 3p.

FERRO-CARRIL
DE LA
Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6 30
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 —
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.
LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1866 servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	7 30	[illegible]	[illegible]	9 30	10 30	—	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	[illegible]	[illegible]	9 40	10 40	—	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 55	[illegible]	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10 50	—	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	[illegible]	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10 53	—	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	[illegible]	6 58	8 —
Lomas de Zamora	—	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	[illegible]	—	—
Glew	—	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—	—	4 24	—	—	—	—	—	—
Donselar	—	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Allamirano	—	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—	—	6 29	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

Estaciones	Mañana	Tarde
Chascomus	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]
Allamirano	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]
Buenos As. Constitucion	[illegible]	[illegible]
Boleteria central calle Lima núm. 117	[illegible]	[illegible]

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barraeas al Sud, y Lomas de Zamora.
A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.
Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.
Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.
El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Coustitucion, subiendo en cualquer punto. Bien entendido no estaudo ocupado con pasageros para el Ferro-carril.
El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.
Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 m|c.
« 2.ª « 3 «
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps, 7 m|c.
« 2.ª « 5 «
La Administracion.

Se vende El almacen de comestibles y bebidas sita en la calle de Maypú No. 319, esquina á la calle de Paraguay
El Dueño lo vende por no poderlo atender. hace buenos diarios. j5 3p.

Linea de vapores
Entre Génova y Rio de la Plata sin tocar el Brasil

En el mes de Agosto próximo venidero saldrá para
Gibraltar, Barcelona y Génova
Sin trasbordo



El magnifico Vapor italiano

AGNESE

De 2,200 toneladas y 400 caballos de fuerza.
Al mando del capitan G. Gulidi
Apenas llegado el vapor en Montevideo, se hará conocer el dia fijo de su salida.
Precio de los pasages.
1.ª Clase 140 ps.
2.ª « 100 «
3.ª « 60 «
Para tomar flete ó pasaje y mas informes ocurran á sus consignatarios
Sivori y Schiaffino.
Calle de Salta 29 y 31

Avviso agli italiani

I sottoscritti rendono avvertiti gli italiani residenti al Plata, i quali vogliano far venire qui le loro famiglie, che essi si incaricano di procurare alle medesime l'imbarco in Genova, sia sui magnifici vapori, che sugli ottimi Legni a vela, dei quali essi sono i consegnatarii in Bueuos Aires ed in Montevideo.
I prezzi dei passaggi da Genova sono i seguenti
1.ª Clase fr. 650 sieno $ 130
2.ª « « 450 « « 90 Sui vapori
3.ª « « 250 « « 50
I prezzi dei passaggi sui Legni a vela sono quelli di costume in piazza
Mezzi d' imbarco dei quali possono disporre a vapore ad Elice
Vapore in ferro **"Clementina,,** di ton. 2,600 e 500 cavalli di forza.
Vapore in legno **"Agnese,,** di ton. 2,200 e 400 id id.
A vela (di tutta prima classe)
Clipper barca **"Clelia,,** di ton. 600 3|3 L. capitan Gio Salaris.
Clipper Brick **"Emirene,,** di ton. 460 3|3 L. capitan Em. Carbone.
Per trattare per passaggi, e per maggiori ragguagli dirigersi a
Sivori e Schiaffino.
p20 j2 Via Salta num. 29 e 31.

Matrimonio.

Se necesita un matrimonio ó una familia para el sorvico de una casa en la campaúa. ocurriendo para tratar á la calle Potosi no. 219.
p5 j28.

Garbanzos, Frescos á 3 pesos libras y arroz glace á 2 ps. En el almacen calle de Cangallo núm. 298.
j28 8p.

Dibujo y pintura.

Lecciones á domicilio, nuevo sistema Temple 299. j28 p30.

Al público El cirujano dentista que firma, sabiendo que se esplota su silenciosa mudanza, haciendo entender á las personas que le buscan que no está en el pais ó que no ejerce su profesion y otras faltas por el estilo, se vé en la necesidad, con este motivo, de hacer saber al público en general y á sus clientes en particular que ha cambiado su domicilio de su antigua casa calle de la Piedad núm. 61, á la calle de Maipú núm 108, cerca de la esquina de Cuyo (casa alta) donde tiene el gabinete de su profesion al servicio del público como antes á todas horas del dia y hasta las 10 de la noche en todos los ramos de la profesion, como sea colocar dientes por los sistemas mas modernos, emplomar, es traer muelas y raigones de dificil estraccion, limpiar y curar todas las enfermedades de la boca, etc. etc.
j27 15p. Tomás Coquet.

AGENCIAS
DE LA
NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:
—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noé.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr. Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Bazz y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencia 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.
En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.
Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISO
Hasta cinco líneas impresas . . . . 5 $
Hasta diez líneas . . . . 10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.
El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.
La línea se calcula en 40 letras.
La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.
Por los avisos notables, pracio convencional.
NOTA.—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

Aviso de Policia

El Juez de Paz del Tordillo ha remitido la relacion de marcas de los animales yeguarizos vendidos en remate publico en aquel partido á los efectos del art. 97 del codigo rural. Los que se crean con derecho á reclamarlos pueden ocurrir á la Comisaria de ordenes, de este departamento donde estaran de manifiesto las espresadas marcas. Julio 2 de 1867.
p8 j5

Al público

El cirujano dentista que firma, sabiendo que algunas personas esplotan su nombre esparciendo el rumor de que no está en el pais ó que no ejerce su profesion y otras falsedades por el estilo, se vé en la necesidad con este motivo, de hacer saber al público en general y á sus clientes en particular, que vive aun en su antigua casa calle de la Piedad núm. 61, cerca de la esquina de Reconquista, casa baja, donde tiene el gabinete de su profesion al servicio del público, como antes, á todas horas del dia y hasta las 10 de la noche en todos los ramos de su profesion, como sea colocar dientes por los sistemas mas modernos, emplomar, extraer muelas y raigones de dificil estraccion, limpiar y curar todas las enfermedades de la boca, etc. etc.
Tambien se encontrarán sus muy acreditados polvos para limpiar la dentadura.
j26 30p. Coquet.

Baratillo sin igual

En la tienda Buenos Aires.
342—BUEN-ORDEN—342

Merinos negros franceses á 16, 17 y 18 pesos vara id. id superior á 22 ps. va. id de colores, punzon á 19 ps, va. violeta, turqui y solferino á 18 ps. va. muselina de lana negra doble ancha á 14 ps. va. id id de colores á 8 1|2 ps. va. damasco de lana á 19 y 20 ps. va. chalones de casimir rasos á 400 y 450 ps. uno pañuelos de id buena clase á 2 20 y 250 ps. uno ricas alfombras de tripe para bentanas á 75 ps. una sacos de casimir fino de color para señora á 200 ps. uno cotin de hilo doble ancho á 16 ps. va. cortes de casimir fraces para pantalon á 85 ps. chalones de merino negros finos á 120 ps. pañuelos de id á 65 ps. id de id bordados 135 ps. id gro negro con blonda 240 ps. percales para bestidos á 5 ps. va. hay otra infinidad de articulos no menos atendibles por lo módico de sus precios.
j4 3p.

Cocinera Se necesita en la calle de Cangallo núm. 206.
j5 p3.

Sirvienta Se necesita con buenas recomendaciones calle Buen Orden núm. 60.
p3 j5

Sastreria y ropa hecha Calle Rivadavia núms. 336 y 338, se corta y se hace ropa fina para hombres y niños. ropa hecha para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos. p3 j5

Teneduria de libros

Un jóven que tiene alguna hora de desocupacion se ofrece al público para llevar libros en cualquier casa de negocio por mayor agencias ó de consignáciones, registros etc. etc. La persona que quiera ocuparlo dirijará en la calle de la Florid. núm. 106. Escritorio de los Sres. Quezada Hnos dande se dará razon; sus garantias y recomendaciones á satifaccion de los que quieran honrarlo ocupandoló. j2 15p.

Se venden Dos casas una en la calle de Charcas de azotea nueva en 65 mil pesos y la otra calle de la Defensa con 18 varas de frente y 70 de fondo, con 10 piezas de azotea en doscientos sesenta mil pesos. Y para tratar ocurran en la calle de las Artes núm. 301, desde las 7 de la mañana hasta las 12. p6 j20

Sociedad anónima
De navegacion á vapor Rio Paraná

Vapor ingles—
GUARANI

Saldrá para Corrientes y puertos intermedio, el Jueves 28 del corriente á las 10 de la mañana conduciendo carga y pasajeros.
Agencia Reconquista

COMPAÑIA NORTE-AMERICANA



MANUFACTURAS DE NUEVA YORK
AFAMADAS
MÁQUINAS DE COSER
DE WEED
GARANTIDAS

Como superiores á todas las otras máquinas
PARA TODA CLASE DE USO
DE FAMILIA Y DE INDUSTRIA

Muchas máquinas son recomendadas al público, que trabajan bien, segun su clase, pero ejecutan un solo género de obras.
LA MÁQUINA DE WEED abraza las buenas cualidades de todas las otras, porque cose todo género de fábrica desde el mas pesado, paño y cuero, hasta la mas fina y delicada Muselina, con la misma facilidad y con cualquiera obra de hilo ó seda.
Como ninguna familia desea mas que una Máquina para ejercitar su labor, necesita la UNICA que satisfaga todas las exijencias de la costura doméstica, cuyas cualidades se reducen en la de WEED.
Arreglar máquinas que continuamente se están desarreglando, es una tarea dificultosa, y cuando se usan máquinas complicadas, nueve veces en diez, las personas se disgustan y las abandonan como inútiles.
LA MÁQUINA WEED es tan sencilla que un niño puede manejarla: es poderosa firme y rápida, y en manos de cual quiera sentido comun, nunca se descompondrá, sino que durará toda la vida.
Todas las MÁQUINAS WEDD son garantidas de ser como ellas se representan, y una completa instruccion para su uso se dá para facilitar á los interesados.

Acudan y examinen por si mismos y se convencerán

Esta maquina solo puede conseguirse en la agencia

109 1/2 CALLE FLORIDA 109 1/2

Todos los que necesiten, son invitados á ocurrir antes de ser engañados en fabricaciones inútiles
109 1|2—No se olvide el número—109 1|2 p30 j9

NO MAS SESIONES
PARA RETRATARSE
RETRATOS FOTO-PINTADOS
AL OLEO Y EN TELA
POR
M. EARONI

LAUREADO ARTISTA, PINTOR DE PARIS MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DE BELLAS ARRES Y ANTIGUO DICIPULO DEL CÉLEBRE.
ABEL DE PUJOL

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. Portal fotógrafo, calle Florida No 6, ha por fin conseguido asociarse al Sr. Earoni. Puede compreenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer Mr. Portal para llegar á adje con artistas de tanto mérito y poder sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.
Para juzgar el talento del Sr. Earoni, puede verse en esposicion (calle Florida núm. 6) tres grandes retratos pintados por el sin otor orijjnal que una simple tarjeta.
En adelante todos nuestros retratos de valor serán pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle Fontaín Moliere núm. 33.
Hacemos la reproduccion de retratos de todas clases en tamaño natural, asi como los retratos de difuntos á quien damos la apariencia de la vida.
Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. p15 j23

Marca	Número	Embase	Contenido	Buque	Consignatarios
L D	s|m	1 cajon	piano	San Martin	Dectjen
D L	id	1 idem	piano	Adelaida	id
D R	id	10 barricas	castañas	Alfredo	Bernardo Delfino
s|m	id	1 bolsa	alberjas	Pepe	R. O'Shée
G L A	id	2 canastos	champagne	Alina	á la órden
C R					
R M	id	2 idem	id	id	id
s|m	id	2 idem	id	id	id
J A	66	1 bocoy	mercancias	se ignora	se ignora
B B S / B A	923	1 fardo	hacienda	Evanjelist	B. Stockes
FL	s|m	2 canastos	loza	Margeret Falconer	Barber y Ca
s|m	s|m	1 bolsa	clavos olor	Volant	Freyer
id	id	1 fardo	tabaco	se ignora	se ignora
id	id	1 máquina	limpiar arroz	id	Piaggio hermanos
FL	id	2 canastos	loza	Margarit Falconer	Barber
s|m	s|m	1 bolsa	clavos olor	Volant	Freyer

Buenos Aires, Junio 13 de 1867.

CORREO DE ULTRAMAR
AÑO 1867
PARTE ILUSTRADA

Contiene 52 entregas al año, que hacen dos grandes volúmenes 1,000 gravados finos sobre madera, la lectura de mas de 600 tomos ordinarios 24 figurines, de modas y varios patronesdae bordados de todo género, de regalo se dará á los suscritores de esta parte la espléndid

ANA CATHERICK
O LA
MUGER VESTIDA DE BLANCO

Novela escrita en inglés por W. WILKIE COLLINS, traducida al castellano para el «Correo de Ultramar». Edicion de todo lujo en un tomo en 4.° mayor, sobre papel vitela, adornada con 47 áminas, grabadas sobre madera.
Condiciones de la suscricion con derecho al regalo
Por el año de 1867 entero con regalo encuadernado. . . . . Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América. 36 números al año, por un año pesos fuertes 9 4

LIBRERIA DE LUCIEN, VICTORIA 119
(al número 147 provicionalmente)

Por órden del Sr. Administrador se previene á los dueños de las mercancias que abajo se relacionan, que deben ocurrir á despacharlas en el término de quince dias, en la inteligenci que de no hacerlo asi se procederá á la venta segun lo dispone el artículo 312 de las ordenanza de Aduana—

Societe generale de transportes
Maritimes á vapeur
Ligne de Marseille á Buenos Aires
Consignatarios calle de Bolivar 76

El paquete á vapor «Bourgogné» de 1500 toneladas de registro y de 1er. clase saldrá para Marseilla sin trasbordo, del 18 al 20 de Julio próximo con escala:
Rio Janeiro
Bahia
Pernambuco
Gibraltar
Génova
Los precios de pasaje quedan provisoriamente establecidos.

	1.ª clase	2.ª	3.ª
Para Gibraltar	$ 263	$ 164	$ 75
« Marseilla	« 263	« 164	« 80
« Génova	« 276	« 176	« 80

Para la 1.ª y 2.ª clase se dan billetes de ida y vuelta con una rebaja de 25 p§ sobre los precios establecidos.
Los niños de menos de 3 años de edad no pagan pasaje de 3 á 8 años pagan cuarto de pasaje de 8 á 12 años medio pasage y el de 12 años arriba pasaje entero.
Para flete y pasaje ocurrase á los consignatarios calle Bolivar 76
j20 30p Bonnemason y Heydeeker.

Aviso Hemos vendido á D. J. P. Berhonch nuestro almacen de comestibles de Barracas al Sud, quedando á su cargo el activo y pasivo de dicha casa.
Buenos Aires, Junio 23 de 1867.
p4 j4 Sanz y Lalaune.

Compañia de seguros maritimos
LA ESPAÑOLA

Esta compañía creada en el año de 1841 con aprobacion del gobierno de S. M. la Reina de España y con un capital de cuatro millones de duros tan conocida y acreditada por el inmenso número de seguros que ha verificado desde su creacion y por su exacto cumplimiento en todas sus obligaciones asegurar los buques y cargamentos de los viages de mar. Sus agentes en el Rio de la Plata los señores E. Ochoa hijos y compañia y la oficina de seguros en Buenos Aires calle de la Reconquista núm. 79. p30 j2

Banco Italiano

Los señores accionistas pueden mandar cobrar del 1° de Julio en adelante, el cupon núm. 1 de sus acciones, correspondiente al primer semestre acompañados de una factura.
Buenos Aires, 28 de Junio de 1867.
M. Gomes de Oliveira.
p6 j2 Gerente.

Club del Progreso

La Comision Directiva, ha resnelto dar el baile correspondiente al mes de Julio el 8 del presente. Los socios que quieran invitaciones para tra nseuntes pueden solicitarlas dos dias antes.
Los salones se abriran á las once de la noche.
j14 5p. La Comision.

Indispensable Para las personas que no sepan escribir, á quien quiera cambiar enteramente la letra, se les enseña á leer y escribir correctamente en dos meses. El nombre apellido, rúbrica y números enseñados en 5 lecciones—Lecciones en casas particulares, calle de San Martin 39, (libreria nueva.) N. p10 j2